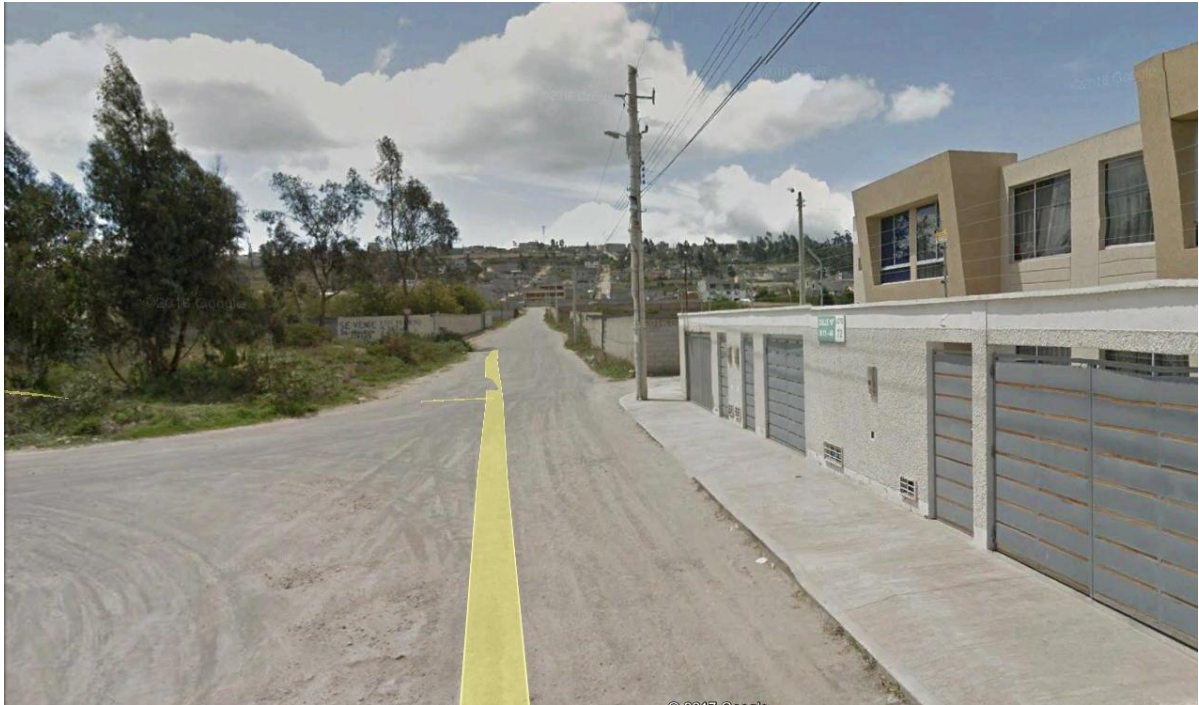


TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
MAGÍSTER EN DISEÑO URBANO Y TERRITORIAL

“Segregación e informalidad de los espacios periurbanos de Calderón. El rol de las políticas públicas de planificación”



Arq. Fernando Farinango Tupiza

DIRECTORA: María Ángela Cifuentes, Dr. phil.

QUITO, 2017

Dedicatoria

A Dios.

Por darme la vida, estar conmigo en los momentos difíciles, fortalecer mi corazón e iluminar mi mente. Por haber puesto en mí camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía en mí andar.

A mis padres.

Por ser el pilar fundamental en mi formación tanto académica como personal siendo ejemplo de vida y apoyo incondicional a través del tiempo. Los quiero mucho y cada día buscaré ser mejor.

A mi tía.

Por ser mi segunda madre, enseñándome a ser fuerte y sobre todo por los valores más importantes que un hombre puede tener: la humildad y la sencillez.

A mis hermanas y ahijados.

Por apoyarme en cada paso y ser la razón que me impulsa a seguir superando los obstáculos. Querido sobrino Josep Elián y Mateo, para que vean en mí un ejemplo a seguir y un gran amigo para apoyarles.

A mis amigos

Que nos apoyamos mutuamente en nuestra formación profesional y que hasta ahora seguimos siendo amigos: Shirley, Carmen, Lore, Luis, compartiendo buenos y malos momentos; en especial a mi querida Ivaniña por animarme en los peores momentos de este camino, gracias.

A mi ángel.

Este trabajo lo dedico a una persona muy especial en mi vida, y aunque ya no se encuentre físicamente conmigo, yo sé que en todo momento estuvo conmigo, en mis largas noches, en mis momentos más difíciles, por eso a ti mi querida Mafer que Dios te llamó a compartir su gloria, te dedico mi esfuerzo donde te encuentres. Te amo, hasta pronto, porque algún día nos volveremos a encontrar.

A todos aquellos familiares y amigos que no recordé al momento de escribir esto, sin embargo ustedes saben quiénes son.

Todo este trabajo ha sido posible gracias a todos ustedes.

Agradecimientos

Hay momentos en la vida que es especiales por sí solos. Compartirlos con las personas que quieres los convierte en momentos inolvidables. (David Lavado Ruiz)

El presente trabajo de tesis en primer lugar agradezco a Dios por darme la vida, salud y sabiduría para de realizar este sueño anhelado.

A la PUCE y FADA por darme la oportunidad de estudiar y ser un profesional.

A mi directora de tesis, María Ángela Cifuentes Dr. phil., por su esfuerzo y dedicación, quien me ha acompañado con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación, ayudándome a concluir este trabajo.

A mis compañeros de maestría, por haberme compartido sus conocimientos y experiencias, su aporte es muy valioso en el desarrollo de esta tesis.

A mis amigos profesionales, por ser un refuerzo en el continuo aprendizaje, en especial al Arq. Patricio Serrano, Arq. Washington Martínez, Arq. Alba Gallegos, Arq. Eli Cayambe, Arq. Cesar Tipan, Arq. Esteban Peñaloza, les agradezco por su inquebrantable apoyo.

En general agradezco a todas las personas que no he podido mencionar y me han brindado su apoyo y comprensión durante estos dos años, fueron de gran importancia para alcanzar esta meta. Dios les pague.

Contenido

Prólogo	1
Resumen	2
Palabras claves.	2
Introducción	3
1. CAPÍTULO: CONCEPTUALIZACIÓN.....	10
1.1. Contexto de Calderón	10
1.1.1. Crecimiento urbano de Calderón.....	16
1.1.2. Principales transformaciones urbano-espaciales	20
1.1.3. Planificación de Calderón	23
1.1.4. Fenómenos sociales en Calderón	23
1.2. Marco teórico y conceptual del Desarrollo periurbano de Calderón: segregación espacial e informalidad	25
1.2.1 Crecimiento y transformación de los espacios periurbanos	25
1.2.2 Segregación e informalidad.....	29
1.2.3 Usos de suelo.....	34
1.2.4 Otros conceptos	36
2. CAPÍTULO: POLÍTICAS PÚBLICAS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.....	38
2.1. Reseña de políticas municipales en el DMQ.....	39
2.1.1. El Plan de Estructura Espacial Metropolitana, 1993.....	42
2.1.2. El Plan General de Desarrollo Territorial (PGDT) 2001 y Plan de Uso y ocupación del suelo (PUOS) 2002	45
2.1.3. Plan parcial de ordenamiento territorial de Calderón PPC (parroquias: Calderón - Llano Chico).....	49
2.1.4. Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PMOT, 2012-2022).....	50
2.1.5. Actores públicos y privados que inciden en la planificación	53
3. CAPÍTULO: CASO DE ESTUDIO “BARRIO SAN JUAN DE CALDERÓN”.....	55

3.1. Crecimiento periurbano y político de San Juan de Calderón	58
3.1.1. Conflictos sociales y culturales	65
3.1.2. Conflictos espaciales	67
3.2. Efectos de la segregación espacial en San Juan de Calderón	68
3.3. Diagnóstico de la gestión pública.....	70
3.4. Diagnóstico de la Normativa vigente	71
4. CAPÍTULO: MODELO DE UNA PARROQUIA PERIURBANA QUE PIERDE SU RURALIDAD Y SE CONVIERTE EN URBANA.....	74
4.1. Lineamientos de este modelo	77
4.2. Aspectos positivos y negativos.....	80
Conclusiones	82
Anexos.....	90
Bibliografía.....	95

Lista de tablas

Tabla 1: Taza de crecimiento poblacional.....	11
Tabla 2: Cobertura urbana en Calderón	21
Tabla 3: Proyección del crecimiento poblacional	50
Tabla 4: Población del barrio San Juan de Calderón	57

Lista de imagenes

Imagen 1: Esquema sobre la evolución de la organización territorial de Quito	40
Imagen 2: PUOS 2012	Imagen 3: PUOS 2016..... 48
Imagen 4. Plano de densidad poblacional	57
Imagen 5. Plan de ordenamiento urbano 1973	60
Imagen 6. Uso de suelo de Calderon (plan 1981)	61
Imagen 7. Uso de suelo de Calderón (plan 1992)	61
Imagen 8. Uso de suelo de Calderón (plan 2000.....	62
Imagen 9. Uso de suelo de Calderon (plan 2005)	62
Imagen 10. Uso de suelo de Calderon (plan 2016)	63

Prólogo

En el presente trabajo de Tesis estudio y analizo el crecimiento urbano en zonas rurales (proceso de periurbanización) y las consecuencias que este produce en la sociedad y en el espacio urbano. El motivo de esta tesis es conocer cómo la ciudad empieza a absorber al campo, cambiando sus actividades tradicionales por culturas nuevas. Interviniendo en gran medida en estos cambios las políticas públicas de planificación que han generado fenómenos aún más grandes como la segregación e informalidad en el territorio.

Como lugar de estudio para mi estudio escogí a la parroquia de Calderón ubicada en la parte norte del Distrito Metropolitano de Quito, que en los últimos años ha empezado un crecimiento atípico en relación a sus parroquias cercanas, teniendo en cuenta que es un sector rural con características diferentes a una ciudad, por lo que el proceso de periurbanización se acentúa más en este sector.

Una de las motivaciones personal que he tenido para estudiar el sector de Calderón es por la cercanía del problema en mi vida diaria por el hecho de que soy uno más de sus habitantes y actualmente ejercer mi actividad profesional en esta parroquia, por lo que he podido identificar los problemas y deficiencias que ha tenido la parroquia de Calderón en su planificación.

Como parte de mi investigación analizo las políticas públicas de planificación que han influido en esta parroquia y que en su mayoría han propiciado un desarrollo incontrolado, generando fenómenos como la segregación e informalidad.

Resumen

En los últimos años, el crecimiento urbano de las ciudades latinoamericanas se ha visto enmarcado en un desarrollo desordenado, segregado e informal de los núcleos urbanos en especial en las zonas periféricas, donde se observa un contacto inmediato con la parte rural, dando una mezcla entre el campo y la ciudad. Este crecimiento urbano en zonas periurbanas ha creado un cambio en la sociedad, la cultura y el espacio urbano lo que ha generado una ciudad segregada e informal.

Por otra parte las políticas públicas de planificación han influenciado en estos cambios, permitiendo un desarrollo incontrolado de las partes rurales. Esto ha provocado un cambio de uso del suelo, aumentando la densidad poblacional y cambiando las áreas destinadas al campo por un lugar residencial.

Entre las consecuencias del fenómeno de la peri urbanización en las ciudades latinoamericanas tenemos la segregación e informalidad de los barrios pobres ubicados en los extremos de las ciudades. Como ejemplo de este proceso he escogido la Parroquia de Calderón, ubicada en el extremo norte del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), porque pese a no formar parte del DMQ, presenta dinámicas sociales y espaciales estrechamente vinculadas con esta ciudad. Esto ha generado un crecimiento demográfico difícil de controlar, el cual ha derivado en procesos de urbanización desordenados creando una sociedad segregada entre sus propios habitantes.

Palabras claves.

Peri urbano – segregación – informalidad – políticas públicas.

Introducción

El desarrollo de las ciudades ha estado relacionado directamente con el crecimiento poblacional y como consecuencia de la saturación en la búsqueda de nuevos espacios de expansión y transformación urbana se han ido ocupando las zonas periféricas dando lugar a la formación de poli centros. En las últimas tres décadas, las ciudades latinoamericanas han experimentado este desmesurado desarrollo de su mancha urbana siempre direccionada a las partes extremas de la ciudad (Ávila, 2004, p.35).

Este fenómeno que se presenta en las zonas rurales se caracteriza por el crecimiento de la urbe en sus territorios se lo identifica técnicamente como “peri urbanización” y se traduce en un proceso de cambio que afectan a zonas rurales situadas en torno a los centros urbanos, como resultado de la construcción de nuevas infraestructuras, de la irradiación de nuevas actividades y de la afluencia de nuevos habitantes, haciendo que estas áreas observen importantes transformaciones tanto demográficas, territoriales y funcionales (Garay, 2001, p. 14).

Las zonas de transición urbano-rural o de peri urbanización son espacios de conflicto caracterizados por su heterogeneidad y diversidad social, en donde múltiples identidades y territorialidades se manifiestan de manera simultánea (Pradilla, 2009, p. 16). Generalmente las zonas periurbanas en América Latina se han convertido en “ciudades dormitorio”, es decir sitios de traslados diarios entre el domicilio y el lugar de trabajo, en un intento de la población por beneficiarse de las fuentes de empleo y oferta de servicios que concentran las grandes urbes pero asentándose en zonas con costos del suelo y de la vida mucho más bajos (Ávila, 2004, p 14, 19).

Según De Mattos (1999), en el nuevo escenario de los espacios periurbanos se observan cambios en tres dimensiones. Por un lado en la modalidad de expansión metropolitana y en la morfología resultante (los efectos morfológico-territoriales) este cambio morfológico en Calderón es muy apreciable en sus barrios periféricos; en segundo lugar, en la situación y organización social de la aglomeración (efectos socio- territoriales: segregación urbana); y, en tercer y último término, en la estructura física de la metrópoli, como consecuencia de los impactos provocados por la irrupción de nuevos elementos urbanos (shoppings por ejemplo), los cuales pueden asociarse a los avances de la

globalización (efectos físico–territoriales). Todos estos procesos acentúan la fragmentación territorial y la segregación socio-territorial de los espacios periurbanos generando problemas en su planificación. (Urriza, 1998, p.130)

Los recientes procesos de peri urbanización han respondido a las exigencias y supremacías del capital a través del incremento del dinamismo inmobiliario residencial y a una débil normativa que no ha sido capaz de controlar este desbordamiento de la ciudad. Esto ha dado como resultado profundos cambios en las estructuras territoriales urbanas, en la organización y en la regulación social que han transformado a los países en las dos últimas décadas aumentando más la brecha de la informalidad y, en algunos casos como en Calderón, la segregación.

En los últimos 20 años el Distrito Metropolitano de Quito, conformado actualmente por 65 parroquias divididas en 32 urbanas y 33 rurales, ha experimentado también este proceso de peri urbanización. La ciudad centro de Quito se ha extendido hacia sus periferias tal es el caso de Cumbayá, Calderón, Nayón en el norte del DMQ.

En un primer momento mi interés por estudiar los espacios periurbanos apunta a la situación urbana de las parroquias rurales de la ciudad de Quito tomando como modelo la parroquia rural de Calderón ubicada al norte de Quito, la cual muestra un aumento en su densidad poblacional y un intenso ritmo de urbanización. Esto se debe a su cercanía al área urbana de Quito, el bajo costo del suelo, el mercado inmobiliario pero sobre todo a una gestión urbana poco integradora por parte del gobierno municipal, evidenciada no solo en formas limitadas de regulación para el uso de suelo con una normativa poco acorde al crecimiento, sino también al escaso control de las construcciones para viviendas.

El resultado es una parroquia “fragmentada” con usos de suelo dispersos que dificultan el abastecimiento de servicios básicos y las necesidades mínimas de movilidad, escolaridad, salud, seguridad y otros aspectos. Pero además, esta inapropiada forma de crecimiento ha afectado la identidad cultural de la población ancestral y el patrimonio ecológico de Calderón, debido a que en esta parroquia del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) aún existen nativos de la cultura Kitu Cara que se han visto obligados a coexistir en un modelo urbano que merma paulatinamente sus tradiciones y disminuye su territorio ancestral.

La investigación se concentrará en la parroquia urbano-rural de Calderón para analizar desde el punto de vista social-urbano:

- La informalidad de los asentamientos de habitantes urbanos en zonas rurales que modifican la relación campo-ciudad.
- La segregación espacial en los espacios periurbanos; la tenencia de tierras; la emigración y contaminación ambiental que marcan un deterioro en la calidad de vida del ser humano.

El estudio se realizó sobre el territorio periurbano de la parroquia rural de Calderón donde se ha buscado el espacio periurbano más conflictivo para centrarnos en el caso de estudio en el barrio de San Juan de Calderón. En la investigación partimos de un territorio concreto como la parroquia hasta un punto de vista socio – cultural de gran importancia para entender la participación del ciudadano en estos procesos de segregación e informalidad, buscando conocer los fenómenos sociales que producen el cambio de ocupación del suelo.

La investigación abarcó también el estudio comparativo de las normas y políticas públicas de planificación referentes a este tema partiendo desde el Plan de Estructuración Espacial Metropolitana, propuesto en 1992; el Plan Estratégico Zonal Carapungo de 1995; el Plan de Ordenamiento Territorial Quito 2020- Calderón, formulado en 1998, y los planes en vigencia: Plan General de Desarrollo Territorial (PGDT) y el Plan de Uso y Ocupación del Suelo (PUOS), que nos ayudarán a conocer la forma de planificación urbana que se ha venido dando con sus fortalezas y debilidades.

Uno de los principales planes es el referente al Uso y Ocupación del Suelo el cual busca racionalizar y mejorar las condiciones habitacionales de la ciudad consolidada, áreas periurbanas en consolidación y los entornos rurales-naturales¹, con un tratamiento urbanista diferente a cada espacio. Se considera al área periurbana como una estructura en consolidación y futuro desarrollo. Este plan se encuentra actualmente en discusión para su reformativa, lo cual es interesante cuestionar y ver su factibilidad.

Otro componente importante en la formación de los espacios periurbanos es la dinámica inmobiliaria de la empresa privada que ha llevado a la especulación del suelo. Este factor ha intensificado las nuevas extensiones, desencadenando procesos de urbanización en

¹ Objetivos del PUOS en la ordenanza ORDZ-008-PUOS

las periferias que han roto el equilibrio tipo-morfológico de la ciudad preexistente así como de los entornos metropolitanos.

Por lo mencionado la pregunta guía de mi investigación es: **¿Cómo los espacios periurbanos segregados e informales de Calderón pueden contribuir al crecimiento de la ciudad?** Tendría además como pregunta complementaria la siguiente: ¿Qué escenarios futuros se proyectan para Calderón según los actores presentes en la zona? Esto, en base a la necesidad de la población de Quito a seguir desarrollándose sin una conciencia de las áreas que se ocupan para este fin. Este es el caso de la parroquia de Calderón, una zona rural antiguamente dedicada a la agricultura que se ha visto invadida por el crecimiento urbano generando fenómenos como los ya mencionados, pero que por ser parte de un todo depende a la vez de la ciudad. Por ello veo la importancia de que estos espacios periurbanos contribuyan al desarrollo de la ciudad.

Marco la siguiente hipótesis: los espacios periurbanos de Calderón pueden contribuir en el crecimiento urbano de Quito con una correcta implementación de políticas públicas de planificación. Es decir que a estos lugares periurbanos podríamos llegar a consolidarlos en un tiempo no determinado. Incluso pueden ser nuevos polos de desarrollo si esta tesis podría dar un giro hacia la preservación de estos lugares transformándolos en espacios de conservación natural o zonas agrícolas, etc.

La elección y delimitación del caso de estudio, con repercusiones externas y del contexto en el que se inserta, se ratifica en la aplicabilidad de los objetivos generales y específicos enlistados a continuación:

Los objetivos específicos para resolver la pregunta guía son los siguientes:

- a) Identificar cuáles son estos espacios periurbanos y sus zonas de transición rural-urbana en la parroquia de Calderón, donde la influencia de la ciudad urbana ha intervenido con mayor énfasis en estos fenómenos.
- b) Analizar la situación actual del espacio periurbano de Calderón reconociendo los fenómenos producidos por la expansión poblacional desde el centro hacia esta periferia.
- c) Analizar los cambios morfológicos en el territorio de Calderón y su correlación con las organizaciones sociales.
- d) Determinar los conflictos sociales y culturales de sus habitantes frente a los cambios presentados en su territorio antiguamente agrícola.

e) Examinar las normas y políticas públicas de planificación que consideran a estas periferias como lugares de futuras expansiones y consolidaciones.

f) Proponer nuevas dinámicas de planificación en estos lugares.

La intención mayor de la investigación es profundizar en el estudio de la relación campo y ciudad; segregación e informalidad; mediante el conocimiento de la planificación territorial, la normativa urbana, la sociología² y el mercado inmobiliario. Sin perder de vista el accionar de las empresas públicas y privadas que ejercen autoridad y control en el territorio de estudio, de esta forma busco unir a todos los responsables del crecimiento de la parroquia de Calderón.

Para empezar la investigación se ha recurrido a delimitar el territorio a un área más pequeña de estudio donde sus efectos son repetitivos en todo el sector. Para ello se ha seleccionado a la Parroquia de Calderón con su barrio de San Juan de Calderón como caso de estudio y de ahí se ha partido la investigación.

El estudio de los Planes Reguladores del DMQ me ha permitido explorar cómo estaba proyectada la ciudad de Quito y el tipo de ciudad que se pretendía construir en Calderón. Aquí podremos comparar los diferentes planes urbanos desde 1992 hasta la actualidad para ver los acuerdos y discrepancias en la normativa relacionados a los espacios periurbanos de Calderón. Con esta revisión y análisis podremos comprender cómo las políticas públicas de planificación han generado la segregación y la informalidad.

También se ha recurrido a fuentes locales como instituciones públicas y privadas, entre otras: la Administración Zonal Calderón, Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Calderón, donde se trabajará con los documentos públicos de planificación como son: PUOS (Plan de uso y ocupación del suelo); PGDT (Plan general de desarrollo territorial); PDOT (Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento); PDOT GAD Calderón (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Calderón); la constitución de la República del Ecuador.

También es importante la investigación de los grupos inmobiliarios que, indirecta o directamente, interfieren en el proceso de urbanización de las zonas periurbanas. Para ello se recurre a información de prensa escrita con sus editoriales y noticias. Una vez analizados los

² Según, Max Weber concibe la sociología como la ciencia que se enfrenta a la acción social (para su comprensión) desde un enfoque de conocimiento interpretativo para explicar causalmente: su desarrollo y sus efectos

planes urbanos y la empresa inmobiliaria ha sido necesaria la revisión de los actores sociales que intervienen en el propio territorio, para conocer si han generado informalidad y segregación. Esta información obtenida de datos censales del INEC³, entrevistas, encuestas y grabaciones.

Una vez obtenida toda la información se ha procedido a su revisión a base de técnicas de procesamiento de información, las que comprenden: el mapeo de la información, la creación de cuadros estadísticos, la redacción y la síntesis de todo lo acopiado. El método de trabajo es el deductivo, desde características generales de una problemática a lo particular del estudio del caso. Analizando las partes más particulares mediante un estudio de caso para llegar a conclusiones generales del proceso de peri urbanización y sus consecuencias. El trabajo comprende 4 capítulos:

El Capítulo 1 se analizó de una manera global a la parroquia Calderón, sus aspectos generales, las circunstancias de su crecimiento urbano y los conceptos utilizados hasta el día de hoy. Partimos la investigación desde un territorio concreto como la parroquia de Calderón hasta un punto de vista social – cultural de gran importancia para entender la participación del ciudadano en estos procesos de segregación e informalidad, buscando conocer los fenómenos sociales que producen el cambio de ocupación del suelo.

El Capítulo 2 es un estudio comparativo de las normas y políticas públicas de planificación referentes a este tema partiendo desde el Plan de Estructuración Espacial Metropolitana, propuesto en 1992; el Plan Estratégico Zonal Carapungo de 1995; el Plan de Ordenamiento Territorial Quito 2020- Calderón, formulado en 1998, y los planes en vigencia: Plan General de Desarrollo Territorial (PGDT) y el Plan de Uso y Ocupación del Suelo (PUOS), que nos ayudaron a conocer la forma de planificación urbana que se ha venido dando con sus fortalezas y debilidades.

Uno de los principales planes es el de Uso y Ocupación del Suelo. Este busca racionalizar y mejorar las condiciones habitacionales de la ciudad consolidada, áreas periurbanas en consolidación y los entornos rurales-naturales⁴, con un tratamiento urbanista diferente a cada espacio, considerando al área periurbana como una estructura en consolidación y futuro desarrollo. Este plan se encuentra actualmente en discusión para su reformatoria lo cual es interesante cuestionar y ver su factibilidad.

³ INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

⁴ Objetivos del PUOS en la ordenanza ORDZ-008-PUOS

En el Capítulo 3 se realizó el estudio de caso que es un instrumento o método de investigación para analizar un espacio en específico de la parroquia de Calderón donde existe la presencia de los fenómenos de peri urbanización. El caso de estudio se concentra en el sector de “San Juan de Calderón”.

El Capítulo 4 se encuentran las conclusiones del caso de estudio y recomendaciones que se pueden dar para evitar que este fenómeno se dé en el resto de la parroquia, además se empieza a pensar en un nuevo modelo de ciudad.

1. CAPÍTULO: CONCEPTUALIZACIÓN

En los últimos 20 años, el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) ha experimentado un acelerado crecimiento urbano-espacial debido a la implementación de planes municipales y gubernamentales. Esto ha causado que la ciudad se expandiera de una forma rápida y drástica, lo cual conlleva un cambio en el espacio geográfico. De allí el interés primario por estudiar de manera especial los cambios ocasionados por el crecimiento de las áreas urbanizadas de la ciudad de Quito, la Parroquia Calderón, unidad territorial que cuenta con características de procesos de peri urbanización.

El proceso de **peri-urbanización** se da por la influencia urbana en partes rurales. En Calderón este proceso ha sido más fuerte por su inmediatez física a la ciudad⁵. Tal cercanía ha permitido el aumento de la densidad poblacional y el cambio del uso de suelo.

1.1. Contexto de Calderón

La ciudad de Quito se asienta en una altiplanicie junto al ramal occidental de la cordillera andina, junto a este se “extienden tres grandes explanadas conocidas como el Valle de los Chillos al Sur, el Valle de Tumbaco al centro y el Valle de Guayllabamba” (Espinosa, 2005, p. 17). Entre la altiplanicie de la ciudad y el Valle de Guayllabamba se ubica la meseta de Guangüiltagua a una altura de 2.610 m.s.n.m. que fue poblada por hombres de la cultura de Cotocollao en el periodo Formativo (1100 A.C. 540 A.C.). Actualmente se asienta la parroquia de Calderón.

La parroquia de Calderón tiene una superficie de 7917 hectáreas y se encuentra ubicada al Noreste del Distrito Metropolitano de Quito. Sus límites son:

- Norte: Parroquia San Antonio
- Sur: Parroquia Llano Chico
- Este: Parroquia Guayllabamba
- Oeste: Parroquia Pomásqui y Distrito Metropolitano de Quito

Demografía: En base al censo de 2010, la población de la parroquia es de 152.242 habitantes, correspondiente al 5.09% del total de la provincia de Pichincha. Del total de la

⁵ En Valencia España definen así a los espacios periurbanos, según el artículo “El borde como espacio articulador de la ciudad actual y su entorno” de Toro Vasco, Carolina; Velasco Bernal, Vanessa; Niño Soto, Alexander. (2005). Revista Ingenierías Universidad de Medellín, vol. 4, núm. 7, julio-diciembre, 2005, pp. 55-65 Universidad de Medellín Medellín, Colombia

población, el 49% son hombres y el 51%, mujeres, demostrando tendencias similares a las provinciales y cantonales. De acuerdo a las proyecciones establecidas por el INEC, para el año 2015 la población de Calderón ascendió a 173.491, mientras que para el año 2020 la población parroquia se proyectará en 189.123 habitantes, considerando a Calderón como uno de los polos de desarrollo donde puede crecer y expandirse la ciudad de Quito.

Tabla 1: Taza de crecimiento poblacional

TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL					
Nombre de parroquia	1990	2001	2010	2015	2020
	Total	Total	Total	Total	Total
CALDERON (CARAPUNGO)	36.297	84.848	152.242	173.491	189.123

Fuente: INEC
Elaborado: INEC

Aspecto histórico: Los primeros asentamientos poblacionales de Calderón se remontan a los años 1.500 a 500 A.C, conformada por miembros de la cultura Cotocollao, considerada ésta como ocupación del periodo Formativo⁶. Era conocido con el nombre de Carapungo “Puerta de Cuero”.

En el libro *Karapungo*, de Alfredo Costales Samaniego, en base a un análisis más riguroso, se indica que Carapungo proviene de palabras Quichua Kara= cuero crudo, y Pungo= puerta. Karapungu vendría a ser Puerta de Cuero Crudo, que confirmaría aquello que dice Velasco, “los Karas eran hábiles en curtir pieles que utilizaban para vestimentas”. El autor demuestra que la palabra tiene una serie de variantes que puede interpretarse en varios idiomas y sustentándose en su pasión por la quiteñidad concluye “confirmando en forma rotunda que el nombre Karapungu es esencialmente Quichua y puede corresponder su traducción a Puerta Lejana, considerada así por los conquistadores Incas que en su avalancha de invasión solamente llegaron hasta los bordes del Guayllabamba” (Jijón y Caamaño, 1941, tomo 3).

Probablemente los asentamientos humanos permanentes en Carapungo habrían surgido a mediados del siglo XIX como un “pueblo repentino”. Es razonable aceptar que Carapungo asomó como un naciente caserío en un pequeño espacio territorial libre, marginal,

⁶ No se han realizado prospecciones arqueológicas metódicas, sólo el soporte de eventuales hallazgos, como los restos encontrados en Bellavista durante la construcción del OCP (oleoducto de crudos pesados), cuyo análisis determinó que esos individuos existieron 1.000 años A.C, inducen a creer, o hacer deducciones, de que los antiguos asentamientos en el escenario territorial debieron estar conformados por miembros de la cultura Cotocollao (Espinoza, 2005, p. 11).

del sistema de haciendas que se establecieron en la zona desde el siglo XVIII por familias indias de Zámbriza y de otras zonas aledañas que se consideraban indios “libres”, en tanto no vivían como peones de huasipungueros bajo dependencia del sistema de hacienda. Se habrían agregado también mindaláes⁷ o comerciantes indígenas. El poblamiento fue un proceso lento de adaptación al entorno que carecía de agua y tierra fértil.

Probablemente fue adquiriendo forma de asentamiento comunitario desde mediados del siglo XVIII y se consolidó en el primer cuarto del siglo XIX. De acuerdo a datos de la historia oral, la mayor parte del territorio de Calderón fue propiedad de la familia Becerra Gutiérrez. Esta familia acaparó la propiedad de la tierra de Calderón creando haciendas y huasipungos. (Espinoza, 2005, p. 20)

Por consiguiente, Carapungo surgió y se consagró en el siglo XIX. Comenzó como un asentamiento humano con identidad sustentada en la cultura ancestral; creció con gente de otras culturas y se erigió en Parroquia Civil con el nombre de CALDERÓN en 1897, en el gobierno de Eloy Alfaro. Se dice que este sector cambió de nombre porque en estos territorios se asentaron los partidarios y militares de Abdón Calderón y de la Independencia⁸. Mediante Ordenanza Municipal de 31 de julio de 1897 se creó la Parroquia de Calderón y se designó a Carapungo como la cabecera parroquial.

En el presente, la parroquia está marcada por la vertiginosa expansión urbana de Quito. Antiguas haciendas albergan a nuevas urbanizaciones, a empresas comerciales y de servicios e instalaciones fabriles:

Calderón ya no es más aquel pintoresco pueblito cuyas primeras casas tenían puertas de cuero, situado en las goteras de Quito y atravesado por la carretera Panamericana. Hoy ha sido devorado por el crecimiento expansivo de la ciudad. El caserío de antaño es ahora uno de los sectores más prósperos de Quito, ubicado en la zona de crecimiento urbano más dinámico del distrito metropolitano. (Espinoza, 2005, p.85).

Aspecto Social y cultural: Calderón es una de las parroquias más grandes del Cantón Quito. Por su cercanía a la metrópoli ha crecido significativamente en su población lo que ha promovido un cambio en las relaciones sociales y las costumbres del sector. Este desarrollo urbano ha ocasionado que se formaran nuevos barrios y urbanizaciones, muchos de ellos ilegales. Esto ha generado efectos negativos en los antiguos pobladores que se han visto invadidos por personas de diferentes características sociales. La nueva convivencia de nativos

⁷ Los mindaláes eran mercaderes especializados que se concentraban en obtener bienes de lujo requeridos por los caciques.

⁸ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Calderón 2012-2025

y extraños ha tenido puntos negativos y positivos, por una parte la implementación de barrios y conjuntos ha deteriorado una relación directa entre sus partes que solo han visto un punto de confluencia a la hora de solicitar obras en su sector.

La principal forma de relación social que tiene Calderón desde periodos incas es la minga. Similar a esto la gente de Calderón une fuerzas para mejorar su calidad de vida creándose organizaciones sociales destinadas a buscar obras para el barrio o legalizar sus propiedades. La parroquia no cuenta con un registro de organizaciones en la zona, las que existen realizan tareas completamente independientes y sin comunicación.

Para reconocer bien los actores sociales que participan en Calderón los clasificaremos en 3 grupos.

- a) El de los ciudadanos natos, es decir los que siempre formaron parte de la parroquia, que nacieron en ella, crecieron en ella y aún viven en ella;
- b) Otro es el inmigrante ciudadano (de cualquier otra ciudad o urbe del país o de otros países latinoamericanos) dentro de la parroquia;
- c) La persona de campo (de cualquier espacio rural del país o de otros países latinoamericanos) dentro de la parroquia.

La población del primer grupo se ha desarrollado durante toda su vida en un espacio urbano que le ha brindado las condiciones de habitabilidad básicas; sus necesidades urbanas ya están resueltas, por tanto no requiere ser parte del desarrollo de su territorio. El segundo grupo que corresponde al inmigrante ciudadano dentro de la parroquia proviene por lo general de un lugar menos desarrollado en cuanto a la dotación de servicios básicos y se encuentra en un espacio que tampoco le ofrece todas las normas de habitabilidad; de esta manera se organiza, al mismo tiempo que genera capacidades de autogestión. Su nivel de participación en el desarrollo del territorio es satisfactorio, por cuanto conoce que de esa participación depende en gran parte la satisfacción de sus necesidades básicas y finalmente la persona del campo que se siente a gusto en su espacio pero con la preocupación del cambio.

En cuanto a las costumbres de los pobladores y los rasgos culturales más destacables que se mantienen hasta la actualidad, motivo de atracción para turistas nacionales y extranjeros y de asombro en ciertas ocasiones para los nuevos habitantes urbanos de la parroquia; se encuentran: “la celebración del día de los difuntos el 2 de noviembre, la elaboración de artesanías de mazapán y el tallado de muebles de madera que han trascendido

a pesar de los años y del crecimiento de la población” (Administración Zonal Calderón-ConQuito 2005, 5).

Un componente predominante en la cultura popular de esta parroquia son las fiestas eclesiásticas. La festividad religiosa es un rito vital en el ser de las comunas indígenas, sin embargo en la actualidad empiezan a desaparecer estas tradiciones.

En el trasfondo de la festividad religiosa en Calderón, en el altiplano andino en general, se combina la sacralidad. La tierra está considerada como una madre, en la que se vierten semillas y da frutos y las manifestaciones de la doctrina judeocristiana, traída por los ibéricos. Las investigaciones demuestran que en estas celebraciones simultáneamente palpitan los ciclos agrícolas de las comunidades indígenas, en especial cuando el “sol maduro” madura los granos (tiempo de cosechas), y la formalidad de la devoción católica, apostólica y del Vaticano. Las festividades de la Virgen de Natividad, Corpus Cristi, San Pedro, del Niño Jesús, las más sonadas de Calderón, se celebran con misa, juegos pirotécnicos, castillo, vaca loca, organizadas por los sacerdotes.

Se cuenta según Tobar (2012) que en la misa de Corpus Cristi, veinte mujeres seleccionadas, las “alumbrantas”, llevaban en la procesión encendidas velas de varios colores, adornadas con flores y tazones con frutas; en la puerta de la Iglesia, niños vestidos de reyes recitaban loas⁹ montados sobre hermosos caballitos de mentira, adornados con colchas, soltaban palomas al vuelo y entregaban frutas al sacerdote. A su vez, los yumbos, con ponchos rojos y pilches pequeños, los payasos y los capariches danzaban; al mediodía tendían las “listas” o telas rayadas sobre las que depositaban su fiambre y entre todos ellos compartían los alimentos que les había entregado la madre tierra o Pachamama.

Además de las tradiciones detalladas anteriormente, se identifican otras costumbres que con la llegada del modo de vida urbano han ido desapareciendo; entre estas se destaca el curantismo o shamanismo. Esta práctica y conocimiento de sanación basado en que: “cuando se enferma una persona es tratada por un curandero que le refriega con un cuy y según los coágulos de sangre diagnostica la enfermedad” (Becerra 2007, 42); es considerado un conocimiento ancestral que utiliza plantas y animales de la región andina para curar enfermedades como el mal aire. Esta tradición ha ido desapareciendo en el tiempo, con la llegada de la medicalización a la parroquia y la implementación de la medicina tradicional

⁹ Celebrar o elogiar las cualidades de una persona o de una cosa en el poema se loan susgrandes hazañas

con el servicio de centros de salud y farmacias; sin embargo, esta tradición se resiste a morir a través de la transferencia de conocimientos de generación en generación.

Aspecto económico productivo: En la parroquia de Calderón se evidencia una gran expansión de la grande, pequeña y mediana industria llegando a ser la principal actividad económica, seguida del comercio formal e informal y de la artesanía que se elabora en el centro parroquial. Las artesanías más importantes son: el tallado en la madera, el repujado en cuero, los tejidos, el tradicional mazapán de Calderón, y en un pequeño porcentaje la actividad agrícola. Gracias a su diversidad de microclimas, sus suelos son fértiles, productivos y favorecen el cultivo (maíz, trigo, cebada, papas, hortalizas y legumbres). Cabe señalar que estos productos a más de servir para el consumo local, la mayor producción se destinan a la comercialización, específicamente al mercado y centros de distribución. Lamentablemente las actividades agrícolas, ganaderas y pecuarias se van perdiendo paulatinamente debido al avance vertiginoso de la urbanización que ha experimentado la parroquia especialmente en las tres últimas décadas, pues las constructoras, cooperativas de vivienda, lotizaciones y otras formas de urbanización han ido ganando cada vez más territorio y estrechando los campos de producción agrícola, ganadera y pecuaria.

Aspecto físico: El territorio de la Parroquia de Calderón se caracteriza por su geografía. Tiene por límites la quebrada Chaquishcahuaico y la de los ríos Monjas y Guayllabamba. El territorio se encuentra bordeado por profundas barreras naturales, no solamente en sus linderos sino como brechas que lo fraccionan. De esa forma se definen tres mesetas: las de Carapungo, Llano Chico y la de Oyacoto que se encuentra al este de su plataforma principal y delimitada por las quebradas de Uraurcu y Huaymayacu (Jalanguilla). A más de las características naturales, existe otro elemento que actúa como un límite interno que rompe la continuidad del territorio de mayor tamaño: la carretera Panamericana que divide la meseta Carapungo. De las 7.900 hectáreas de Calderón, casi 3.000, que representa el 37% del área, están por sobre la máxima pendiente. Las sub zonas norte y sur están bajo ese promedio, pero la sub zona este tiene más del 55%¹⁰.

Infraestructura: Debido al gran crecimiento poblacional experimentado en las últimas décadas, ha disminuido en la zona el caudal de agua potable. El sistema de abastecimiento de agua potable data de 1982, habiéndose realizado algunas ampliaciones a partir de entonces. La mayoría de conjuntos habitacionales cuentan con cisternas, las construcciones ilegales

¹⁰ Gobierno Autónomo Descentralizado de Calderón.

evacuan a las quebradas y a las calles, pero uno de los principales problemas relacionado a los servicios básicos es el sistema de alcantarillado; las casas que se encuentran alejadas de la zona presentan este inconveniente.

Red vial: El sistema vial interno de Calderón tiene conexión directa con la vía Panamericana. Su estado es deficiente, no existe trazado vial definido en muchas calles de la parroquia, lo que impide implementar obras básicas en la misma. Las vías de ingreso a las comunidades se encuentran conectadas a la vía principal y su estado es regular. En las partes más alejadas al núcleo parroquial no existe un trazado vial definido.

El carácter de la Zona de Calderón es de “un pueblo dormitorio”, por el hecho de que una buena cantidad de la población económicamente activa se desplaza fuera de sus límites por motivos de trabajo y retorna las noches solamente para dormir.

1.1.1. Crecimiento urbano de Calderón

Para entender el crecimiento y la dinámica urbana de la parroquia de Calderón, es necesario conocer su proceso de crecimiento. Considerando la evolución misma de Quito y su Distrito Metropolitano, el modelo planteado por Borsdorf (2003) indica una transformación en la organización y ocupación del suelo, basado en la relación de crecimiento y absorción entre el núcleo urbano generador de la ciudad y el conjunto de núcleos poblados de la periferia (Borsdorf, 2003, p.57). En la estructura territorial del Distrito Metropolitano de Quito, la expansión urbana hacia los extremos norte-sur (provocando excesiva desconcentración, congestión, desorden e inequidad) genera una dinámica de crecimiento variada, teniendo un crecimiento positivo y negativo influenciado en su mayor parte por procesos de inmigración. Sin embargo existen otros aspectos que igualmente afectan el crecimiento: económicos, sociales, políticos, culturales y geográficos. (Amaya, 1990, p. 30)

Según los antecedentes podemos ver que la parroquia en sus inicios carecía de vías de acceso y de servicios básicos, especialmente de agua, razón por la cual experimentó un lento proceso de asentamiento humano en el sector. Basta señalar que según los datos del censo demográfico del 8 de julio de 1974, Calderón contaba con una población de 13.358 habitantes. La vida siempre giró en torno al agua (I. Municipalidad de Quito, 1984).

En este contexto anterior a la década de los ochenta, Calderón tuvo un crecimiento poblacional típico de una parroquia rural condicionada por su crecimiento vegetativo,

limitado al norte por el sector de Carcelén que albergó a una vivienda de clase media-alta y alta; por tal motivo no ofrecía espacio para viviendas de clase baja. De esta manera la población buscó nuevos espacios próximos a la periferia de la ciudad escogiendo a la parroquia de Calderón. En este año gran parte de la población se trasladó a este espacio en la periferia de forma masiva creciendo considerablemente al punto de tener un crecimiento del 8% anual, cifra muy alta en comparación a las otras parroquias (D'Ercole – Metzger, 2002). Estas zonas de Calderón, que en sus principios fueron extensas haciendas de cultivo, potreros y quebradas con pequeñas comunidades nativas a sus alrededores, tuvieron un crecimiento acelerado gracias a la segmentación de la tierra, planes de vivienda públicos y privados, creación de vías (Herrera, 2012, pag 31): todo esto apoyado por políticas públicas que permitieron este crecimiento.

Calderón como otras parroquias del DMQ ha experimentado procesos de crecimiento natural, inicialmente relacionado a la intensificación del tráfico comercial y a la inmigración, fenómenos ocasionados por las guerras de la independencia al ser un lugar de tránsito entre Quito, Ibarra y Colombia, y el auge del sistema hacendatario. “Este hecho motivó a algunos propietarios a retacear sus terrenos y ponerlos en venta, o a su vez construyeron en éstos pequeñas viviendas y mediaguas que fueron puestas en arriendo” (Guerrero, 2011, p. 37). Los hacendados, entre otro tipo de pobladores de la ciudad de Quito, mutaron su actividad económica y dieron cabida al proceso de especulación del suelo, dentro del impulso al régimen de la propiedad de la tierra; aspecto “determinante en el proceso de modernización urbana de Quito que se puede ver en los procesos de conformación de los nuevos barrios” (Guevara, 2015, p. 34).

Por otro lado, la construcción de la vía Panamericana Norte marcó un punto de crecimiento al crear un ingreso a Calderón y una conexión con el centro de Quito, siendo la principal arteria de comunicación y de tráfico de todos los pueblos de esta sección” (Becerra, 2007, p. 68). Pero a su vez dividió a la población de esta parroquia en dos partes: hacia el norte de la vía la parroquia de Calderón y hacia el sur la parroquia de Llano Grande. La dotación de esta vía contribuyó al reforzamiento de las actividades comerciales de la ciudad. “A diferencia de las cabeceras parroquiales de origen colonial del cantón Quito que se formaron en torno a una plaza central, Calderón se formó a lo largo de una vía, razón por la cual se puede decir que es un pueblo de carretera” (Espinoza, 2005, p. 99).

La Panamericana Norte constituye actualmente el eje de conexión del área urbana de la ciudad con la parroquia de Calderón y con el norte del país. Debido al crecimiento poblacional acelerado de la parroquia y su expansión territorial a inicios del siglo XXI se han ido sumando vías, entre las más importantes en infraestructura vial se encuentra la construcción de la Avenida Simón Bolívar, eje periférico de circulación rápida. Esta vía permite conectar a Calderón con otros valles aledaños a la ciudad como Cumbayá, el Valle de Los Chillos y al sur de la ciudad con Guajaló; su actual prolongación con la parte de Pomasqui y San Antonio de Pichincha permiten oxigenar el tráfico por la Panamericana Norte y crea nuevos ingresos hacia Calderón descongestionando el ingreso por Carapungo (Diario La Hora: marzo 2016).

Para tener un dato más exacto del crecimiento de Calderón es necesario revisar el crecimiento demográfico de la parroquia, a partir de los años 50, década en la cual se da inicio a los censos poblacionales en la parroquia. Desde esta década hasta los años 80, Calderón presentaba un crecimiento poblacional acorde a su condición de parroquia rural. Desde 1950 a 1974, su población se duplica en el período de 24 años, develando un crecimiento poblacional acelerado. Sin embargo, en el período de 1974 a 1990, durante 16 años, la población de la parroquia se triplica, siendo este dato el indicador de que el aumento poblacional se empezaba a producir a un ritmo acelerado. “Es éste, por tanto el período de mayor aceleramiento demográfico de la parroquia, el mismo que coincide con el proceso de expansión urbana de Quito y la consecuente conurbación de Calderón” (Espinoza, 2005, p. 94).

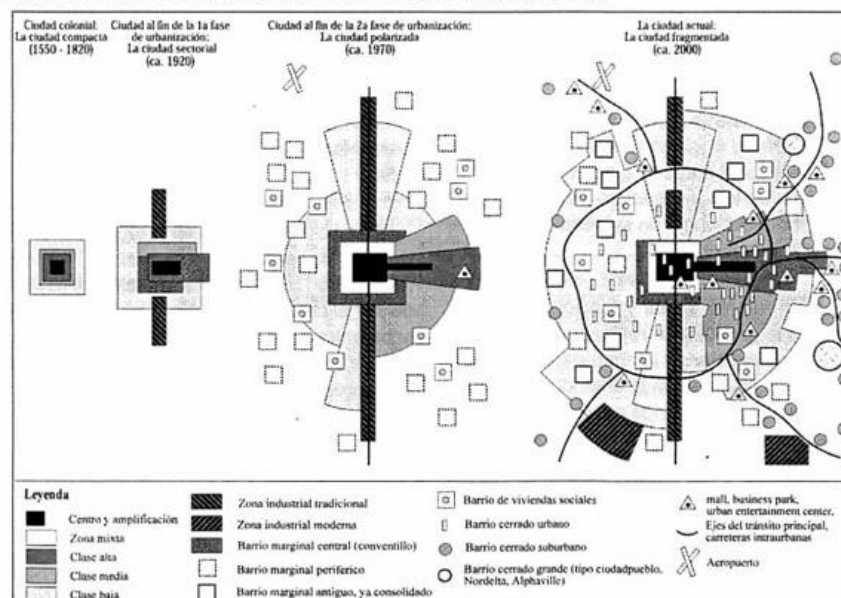
A partir de la década de los 90 Calderón registró la tendencia más alta y crítica; así lo muestra su tasa de crecimiento de 8,34% en el período 1990-2001. “Este ha sido el más alto crecimiento observado en el DMQ que lamentablemente, se ha operado a partir de una ocupación fuera de control municipal sin referencia a los lineamientos de las normas municipales o en programas de vivienda dispersos planificados aisladamente” (DMQ 2009, 227).

POBLACIÓN SEGÚN CENSOS							
	1950	1962	1974	1982	1990	2001	2010
PCHINCHA	381.982	553.665	885.078	1.244.330	1.516.902	2.388.817	2.576.287
DMQ	314.238	475.335	768.885	1.083.600	1.371.729	1.839.853	2.239.19
CALDERÓN	6.931	8.854	13.358	18.059	36.297	84.848	152.242

Hasta este período, Quito había sido entendida como la ciudad “urbana consolidada”. Sin embargo, gran parte de este incremento (cerca de los dos tercios) fue atribuido al crecimiento del área “suburbana” o periferia cuya población se acercó a los 430.000 habitantes. Solo en el área de Calderón el 43 % del área es urbana y urbanizable, y corresponde a las planicies que evidencian el proceso de consolidación, mientras que el 57% restante es no urbanizable, lo cual corresponde a las laderas del río Guayllabamba como también a las áreas consideradas agrícolas al norte de San Juan de Calderón y Oyacoto (Plan Parcial Calderón, 2002, p.45)

Hasta esta parte se ha descrito un crecimiento anárquico y se corrobora que la parroquia de Calderón responde al proceso de las cuatro fases evolutivas del “modelo de ciudad” ampliado por Borsdorf¹¹. Estas fases del desarrollo estructural de la ciudad latinoamericana son la época colonial (1820-la ciudad compacta), la primera fase de urbanización influida fuertemente por la inmigración europea (1920-la ciudad sectorial), la segunda fase de urbanización marcada por el éxodo rural y la migración interna (1970-la ciudad polarizada) y la ciudad contemporánea (2000-la ciudad fragmentada). En estas etapas, la ciudad cambió desde un cuerpo muy compacto a un perímetro sectorial, desde un organismo polarizado a una ciudad fragmentada como lo muestra la figura 1.

Figura 1. El modelo del desarrollo estructural de la ciudad latinoamericana.



Fuente: Borsdorf, Bähr & Janoschka (2002), adaptado por Borsdorf.

¹¹ A partir de este criterio, se analiza en primera instancia la evolución y crecimiento del DMQ, tomando como referencia los estudios de las ciudades latinoamericanas presentado por Borsdorf, Axel, en su texto “Cómo modelar el desarrollo y la dinámica de la ciudad latinoamericana” (2003).

Esto equivale a decir que Calderón se convierte en la evidencia clara de la última fase del crecimiento urbano de este modelo de ciudad que corresponde a la ciudad fragmentada, cuya característica, entre otras, es la dispersión de elementos y barrios habitacionales en una ciudad segregada y dividida, con una serie de desequilibrios espaciales que han mermado el desarrollo de la parroquia. Esta consecuencia se debe en gran parte al nivel de organización social, de las instituciones y del mismo gobierno local.

Es a este principio que Borsdorf denomina como fragmentación una nueva forma de separación de funciones y elementos socio - espaciales, ya no -como antes- en una dimensión grande (ciudad rica - ciudad pobre, zona habitacional - zona industrial), sino en una dimensión pequeña. Elementos económicos y barrios habitacionales se dispersan y mezclan en espacios pequeños: urbanizaciones de lujo se localizan en barrios muy pobres.

1.1.2. Principales transformaciones urbano-espaciales

La región metropolitana ha experimentado significativas transformaciones urbanas espaciales. Es importante destacar que el proceso de crecimiento poblacional de Calderón no es exactamente una conurbación¹²; es decir, de la absorción inevitable de un centro poblado menor por efecto del crecimiento de un poblado mayor cercano. Se trata más bien de una ocupación urbana inducida a través de programas habitacionales promovidos fundamentalmente por el sector público y de un proceso de inmigración. Paralelamente, en la parroquia se han suscitado cambios en los usos del suelo y en la forma de organización y funcionamiento de las actividades urbanas; la ocurrencia de nuevos estilos de vida y patrones de consumo; la existencia de grandes áreas vacantes libradas a la especulación, y, finalmente, las políticas y acciones municipales que no han sido capaces de corregir estas distorsiones. Un factor clave para las transformaciones urbano-espaciales fue la posibilidad de localización de áreas residenciales, industrias, equipamientos y servicios tales como educación, recreación y comercio.

Para el análisis se ha tomado como referencia cuatro años: 1996, 2001, 2006 y 2010¹³ considerando tres categorías de uso:

¹² Conurbación es un fenómeno producto de la industrialización y el acelerado crecimiento de la población urbana.

¹³ En el análisis multi-temporal, se utilizó coberturas de urbanización de la Parroquia Calderón, obtenidas de una fotointerpretación de fotografías aéreas de los años 1996 y 2001, realizados por el Ing. Marcelo Yáñez, técnico de la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial y completada con el año 2010 por el Arq. Fernando Farinango

a) Consolidado, equivalente a las áreas urbanas agrupadas en un mismo espacio que denotan características de agrupación barrial

b) En proceso de consolidación, que representan áreas con viviendas dispersas y lotes vacíos; y

c) Sin ocupación urbana, correspondiente a las áreas que no evidencian procesos de urbanización, lotización y/o conservan sus condiciones naturales.

Cobertura urbana 1996: Esta cobertura fue clasificada en 3 categorías: consolidado, en proceso de consolidación y vacante. Para 1996 las áreas consolidadas se encuentran en Calderón, Carapungo y Mariana de Jesús, con un proceso de consolidación a lo largo de la Panamericana Norte que era uno de sus principales ejes de comunicación.

Cobertura urbana 2001: las áreas de consolidación se encuentran en las zonas Calderón, Carapungo, Mariana de Jesús, a lo largo de la vía Capitán Giovanni Calles y Panamericana Norte, las zonas en proceso de consolidación se ubican alrededor de los núcleos consolidados. La vía Capitán Giovanni Calles marco el crecimiento hacia la parte interna de Calderón dando conectividad a los barrios más alejados de esta parroquia con una vía de gran tamaño.

Cobertura urbana 2006: las áreas de consolidación se mantienen en las zonas de San Luis de Calderón, Carapungo, Mariana de Jesús, a lo largo de la vía Capitán Giovanni Calles y Panamericana Norte, las zonas en proceso de consolidación se ubican alrededor de los núcleos consolidados, en especial al sur de la Panamericana Norte.

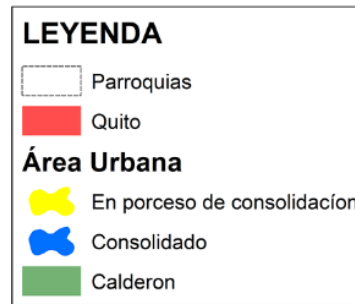
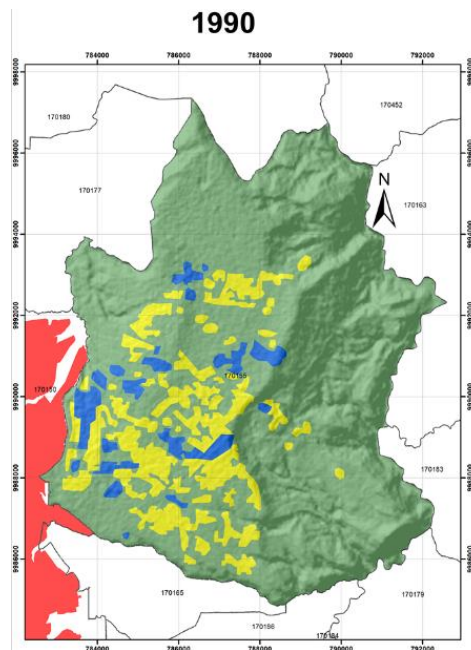
Tabla 2: Cobertura urbana en Calderón

Tipo de cobertura	1996		2001		2006		2010	
	área (has)	%	área (has)	%	área (has)	%	área (has)	%
Consolidado	300,578	3,79	602,135	7,59	1.381,329	17,42	2.774,859	35,00
En proceso	842,285	10,62	1.129,968	14,25	812,712	10,25	1.189,225	15,00
Vacante	6.785,308	85,58	6.196,067	78,15	5.734,129	72,33	3.964,085	50,00
TOTAL	7.928,170	100	7.928,170	100	7.928,170	100	7.928,170	100

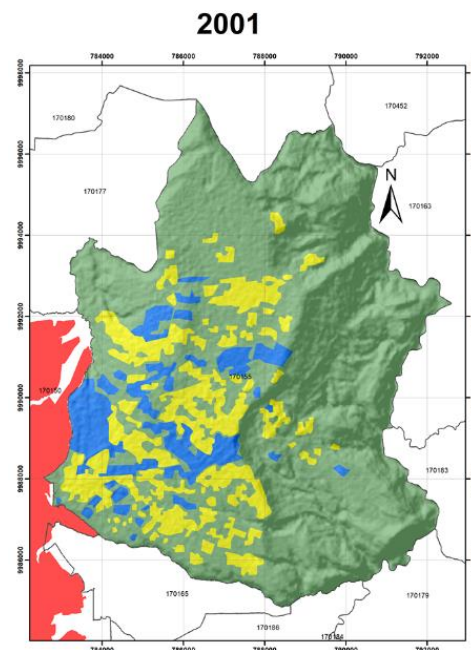
Fuente: INEC

Elaborado: INEC

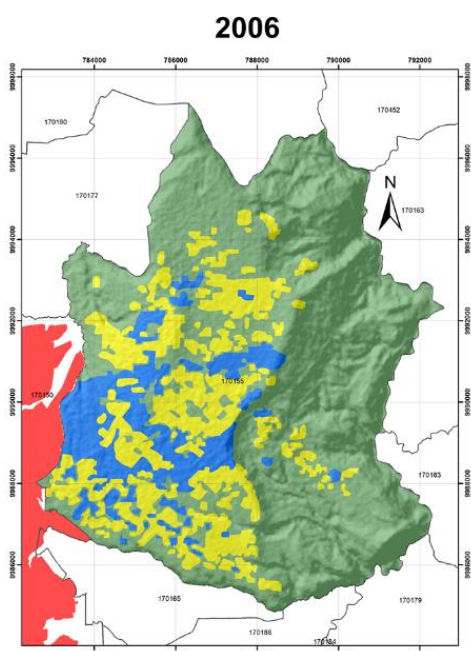
La parroquia de Calderón cuenta con una superficie de 7928,17 hectáreas En el siguiente cuadro podemos observar como el proceso de ocupación del suelo en la parroquia de Calderón fue aumentando paulatinamente.



De esta figura se desprende que en tan solo 5 años entre 1996 y 2001, el número de áreas consolidadas se duplicó de 300,58 has a 602,14 has. Aumentando en casi el doble su consolidación.



En los siguientes años entre 2001 a 2006 incrementó 779,19 has llegando a 1.381,33 has es decir alcanzó una cifra superior al doble. Al realizar una comparación de los datos obtenidos en el período de 10 años desde 1996 a 2006, se corrobora todas las afirmaciones anteriores ya analizadas sobre el fenómeno de crecimiento de Calderón.



Si bien el análisis del crecimiento poblacional fue analizado hasta el año 2001, fecha del último censo del 2010 se puede observar un crecimiento superior al doble de su consolidación en base al año 2006.

Podemos ver que el crecimiento de Calderón ha ocupado todos los espacios planos para desarrollarse y ha llegado al punto de ocupar los espacios topográficos irregulares.

Fuente: INEC
Realizado por: Ing. Marcelo Yáñez

1.1.3. Planificación de Calderón

Los planes de desarrollo urbano generados por las diferentes administraciones municipales ofrecen algunas pistas importantes en cuanto al fenómeno de crecimiento y consolidación urbana. Si bien algunos de estos planes se adaptaron a la realidad del uso de suelo de Calderón (confirmando así la existencia de asentamientos y crecimiento urbano), el factor común de todos ellos es la evidencia de las políticas de ocupación y consolidación urbana, denotando las diferentes visiones de la gestión territorial generadas en cada administración de turno. Entre los principales planes que destacan en Calderón tenemos: Plan de Estructura Espacial Metropolitana (1993), Plan Estratégico Zonal Carapungo 1995, Plan Parcial de Calderón, Plan de Ordenamiento Territorial Quito 2020 y el Plan de Ocupación y uso del suelo.

De la lectura de los planes de desarrollo urbano no solo emergen contradicciones e incongruencias entre algunas de ellas, sino que además ayudan a entender los siguientes puntos:

- La ratificación de la parroquia de Calderón como parte del Área Distrital a partir de la generación de políticas de uso y ocupación de suelo urbano.
- El favorecimiento del crecimiento urbano a partir de la clasificación de usos de suelo urbano y residencial en grandes zonas vacantes.

1.1.4. Fenómenos sociales en Calderón

La parroquia de Calderón es una zona apta para el desarrollo urbano siempre y cuando se tengan unos lineamientos correctos de ocupación; no obstante en esta parroquia no existe una forma de planificación acorde a las dinámicas urbanas de crecimiento, resultado del descuido de autoridades y habitantes que han generado varios desequilibrios. Todo esto deriva en diferentes consecuencias sociales, culturales y espaciales, como las siguientes:

a. El fraccionamiento del suelo

Se considera el fraccionamiento del suelo a su partición en varios predios de menor dimensión. En el espacio rural existe el fraccionamiento agrícola que afecta a terrenos situados en zonas rurales destinadas a cultivos o explotación agropecuarios. Este es el principal fenómeno que presenta la parroquia porque su actividad agrícola tuvo que ser fraccionada para dar paso a una zona residencial. Actualmente ya no existe una zona agrícola diferenciada de grandes proporciones como la que sus pobladores acostumbraban a realizar.

b. La concepción social de marginalidad

A través de un proceso histórico, la parroquia de Calderón fue adquiriendo un imaginario territorial concebido desde la población quiteña. En el sector de Llano Grande (ubicado al Sur de Calderón) han vivido históricamente los denominados “capariches”, personas que desde tiempos de la Colonia hasta la actualidad han realizado el trabajo de la limpieza de la ciudad¹⁴. Las condiciones en las que los capariches realizaban su trabajo y la exposición permanente con los residuos sólidos domésticos hacían que este grupo humano fuera considerado como el más bajo dentro de la estructura social. Este aspecto generó un imaginario especial en los quiteños que los veían como los “basureros” de la ciudad, menospreciando a su vez el lugar donde vivían por cuanto los asociaban con la suciedad y la pobreza extrema. Es una razón de la marginalidad que se dio en este sector de Calderón.

c. La emigración de nuevos pobladores

Durante los años sesenta y setenta, Ecuador tuvo un duro proceso de migración interna del campo a la ciudad, siendo el principal receptor de población el DMQ en su conjunto. Según el historiador Juan Paz y Miño, los principales motores de dicha migración fueron la Reforma Agraria de 1964 y el proceso de industrialización iniciado en 1970. La quinta parroquia que más población recibió fue Calderón, lo que incluyó personas de diferentes zonas y derivó consecuentemente en una diversidad cultural y social.¹⁵

d. El valor del suelo y viviendas construidas.

El valor del suelo y viviendas construidas también se enmarca en el proceso de dolarización como promotor del sector de la construcción en el Ecuador. El inicio de la dolarización coincide con el periodo de mayor crecimiento urbano del país y particularmente de Calderón, cuyo crecimiento poblacional, que en 1990 fue de 18.238 hab., ascendió de manera alarmante a un 133.8% en el 2001 con 48.551 hab. Ello supone que el crecimiento poblacional tiene una estrecha relación con el apareamiento de viviendas.

Pero además, el crecimiento del sector de la construcción tiene mucho que ver con el nivel de acceso al suelo urbano a partir de rentas, mercado inmobiliario y precios. Si bien en relación a este tema no existe la información suficiente que permita un análisis veraz, se

¹⁴ Según datos proporcionados por EMASEO (Empresa Metropolitana de Aseo), en la recolección de residuos sólidos domésticos de la Parroquia Calderón, laboran 32 personas (no cuenta el chofer), de este número 21 viven en el Sector de Llano Grande, 4 en Zámiza y el resto en otros lugares del DMQ.

¹⁵ Jácome, Evelyn (29 de noviembre de 2014). «Los migrantes llegaron a Quito en los años 60 y 70». El Comercio. Consultado el 4 de febrero de 2014

advierte que una parte de los datos analizados tiene sustento en la investigación realizada por Ospina (2010) y otra contiene argumentos basados en el análisis realizado durante toda la investigación.

e. Desestructuración del modo de vida rural.

El cambio de un territorio rural a urbano en la parroquia Calderón no debe observarse únicamente como cifras de aumento poblacional y decrecimiento de espacios agrícolas; este conflicto territorial debe entenderse a partir de una consideración espacio – temporal en donde se analizan momentos de cambios territoriales, ya no solo desde la degradación del paisaje sino en función de las modificaciones entendidas desde la adopción de un modelo de ciudad hacia lo urbano. Esto implica la ruptura de las dinámicas espaciales-culturales. Más allá de lo que implica el término “rural”, es necesario para este caso tomar en cuenta la población que formaba parte de esa dinámica.

Basado en las investigaciones de Espinosa (2005), se ha visto importante hacer una diferenciación del modo de vida rural a partir de dos formas distintas de producción: La primera, relacionada estrechamente con el *sistema de hacienda*, en cuya conformación tuvo parte la población blanco – mestiza que por su condición social y económica se constituían como los propietarios de las haciendas existentes (conformadas por grandes latifundios), y los indígenas, considerados como la clase más baja, quienes estaban obligados a trabajar en las haciendas proporcionando la mano de obra, sin la cual no hubiera sido posible la consolidación de grandes unidades productivas. Sin embargo, no se beneficiaban de las ganancias de la dinámica generada por la hacienda.

1.2. Marco teórico y conceptual del Desarrollo periurbano de Calderón: segregación espacial e informalidad

El marco conceptual es un referente que permite comparar aspectos relacionados a la problemática territorial y urbana de los espacios periurbanos de Calderón, las herramientas políticas de planificación y las consecuencias en la sociedad. En este contexto se abordan diferentes enfoques teórico-conceptuales.

1.2.1 Crecimiento y transformación de los espacios periurbanos

Con relación a los estudios sobre procesos de periurbanización, la terminología aplicada varía geográficamente. En Estados Unidos y parte de Europa tienen los mismos significados los términos “contra-urbanización” y “urbanización difusa” para referirse a la

periurbanización. En Inglaterra, España e Italia usualmente se aplica la palabra “suburbanización” para expresar el surgimiento de periferias metropolitanas más o menos densas, con conexión con la ciudad central. En Francia y España rururbanización y rururbanización es lo mismo, significando la dinámica metropolitana que llega a los espacios rurales más lejos de la ciudad, mientras “periurbanización” sería la integración de los antiguos núcleos rurales a las dinámicas metropolitanas, como una consecuencia de la suburbanización (Vale, 2005, p. 50).

En el último siglo, las ciudades latinoamericanas han desarrollado un ritmo acelerado en su crecimiento (Borsdorf, 2002, p. 102). En algunos países han derivado en gigantescas metrópolis y en algunos países desarrollados en megalópolis. Si bien la tendencia actual es seguir creciendo, en países en vía de desarrollo, se registra una tendencia regresiva en el proceso de crecimiento de la ciudad al que se lo denomina *counterurbanization*¹⁶. El proceso de la contraurbanización radica en el retorno de los grupos poblacionales hacia las zonas rurales para generar actividades productivas, culturales y de vivienda completamente contrarias a las que se realizan en estas zonas. A este proceso se lo conoce como periurbanización¹⁷.

Según el texto de Sánchez (2001) la periurbanización es un fenómeno demográfico; la gente abandona las zonas urbanas hacia las zonas suburbanas y las zonas rurales lejos de los centros urbanos (p. 109). Es decir, se planteaba la existencia de un retorno al campo contextualizado bajo el término contraurbanización (Berry, 1976), otros autores señalaban el “renacimiento” de las zonas no metropolitanas (Kayser, 1990). Estos diferentes enfoques coinciden en que hay una fase de transición de la sociedad donde los espacios rurales pueden ser favorecidos o perjudicados y en los cuales es posible observar una urbanización difusa donde encontraremos espacios rururbanos o periurbanos. Cabe mencionar que estos lugares no cuentan con una planificación, por lo tanto no disponen de servicios básicos.

La palabra periurbano ha generado el diálogo entre dos zonas de contacto completamente opuestas: el rural y el urbano. Dos mundos con valores y objetivos distintos

¹⁶ Berry habla de la contraurbanización o la desurbanización como un fenómeno contrario a la urbanización, es decir, frente al proceso clásico de Urbanización que conllevaba movimientos centrípetos de población y flujos económicos hacia las principales ciudades, comienza a despuntar un proceso de sentido contrario, de movimientos centrífugos desde las grandes ciudades hacia los pequeños asentamientos urbanos y rurales BERRY, B.J.L. (Ed) "Urbanization and Counterurbanization". Beverly Hills, CA: Sage, 1976, p. 17-30.

¹⁷ El concepto de *periurbano* se refiere a la extensión continua de la ciudad y la absorción paulatina de los espacios rurales que le rodean Ávila, 2009, pag 98

(Ávila, 2009, pp.48-100). En base a esto es necesario contextualizar estos dos términos que según Horacio Capel en su lectura *La definición de lo urbano* (1975) nos demuestra como el concepto de urbano se puede definir de diferentes maneras tomando en cuenta diversos aspectos, tales como el tamaño, la densidad, la economía, la actividad no agrícola, el modo de vida así como ciertas características sociales: la heterogeneidad, la "cultura urbana" y el grado de interacción social (p. 138-39). Podríamos decir que lo rural es todo lo contrario de lo urbano, siendo las áreas rurales las extensiones de la región territorial dedicadas a la producción agrícola, agropecuaria y de productos primarios para la ciudad que genera la tierra (Horacio Capel, 1975, pp. 265-361). En cambio se diría que los sectores urbanos son lo contrario, es decir grandes extensiones geográficas con una alta densidad poblacional que dispone de infraestructura y espacios públicos.

El resultado de unir estos dos espacios urbano y rural son los espacios periurbanos. Este proceso ha derivado en una serie de cambios territoriales donde los territorios de menor jerarquía se someten a los requerimientos que la dinámica predominante, en este caso lo que la urbana exige. De ahí que los efectos e impactos que se presentan difieren en cada región y del grado de introducción de la urbe en el campo.

Ávila (2009) lo define como:

La extensión continúa de la ciudad y a la absorción paulatina de los espacios rurales que le rodean; se trata del ámbito de difusión urbano-rural e incluso rural, donde se desarrollan prácticas económicas y sociales ligadas a la dinámica de las ciudades (p. 98).

Hasta finales de los años setenta, cuando se hacía referencia a la periferia urbana, se consideraba un espacio subordinado al ámbito central de la ciudad, muy lejano pero fuertemente implicado con los componentes rurales adyacentes. Forma parte de lo que se ha llamado "modelo territorial flexible", que al fragmentar territorialmente los sistemas productivos afecta a los sistemas urbanos y subsistemas que lo integran (Aguilar, 1999, p. 147-151).

Históricamente se puede identificar a la periurbanización como un fenómeno que ocurre en la transición de una sociedad industrial a una postindustrial favorecida por las regalías petroleras y a la ampliación del empleo público durante la década de 1970. La ciudad durante su evolución ha buscado lugares para trabajar, vivir y para contar con mayor comodidad. Esto ha derivado en la existencia de un espacio urbano fragmentado y disperso, con zonas bajo usos distintos y un contenido social diferenciado desde los barrios pobres hasta los conjuntos residenciales excluyentes; también desde la conservación de los cascos

urbanos históricos y el desplazamiento de los viejos barrios y distritos obreros, hasta la aparición de zonas comerciales y administrativas, o bien las áreas industriales de alta tecnología en los que es posible observar una urbanización difusa y donde se puede identificar una intensa interacción con los espacios rurales aledaños a las ciudades.

El DMQ se ubica en la provincia de Pichincha, en la parte norte del Ecuador se declara como tal en 1993 a través de la promulgación de la Ley de Régimen Municipal, dotándole de competencias antes asumidas por el gobierno nacional. La planificación municipal incluye desde aquel momento a las zonas suburbanas y a las parroquias rurales aledañas a la ciudad en su política de ordenamiento territorial. Estas zonas han sido afectadas por hitos históricos clave, decisiones del gobierno nacional y local que han incidido directamente en el proceso de desarrollo periurbano.

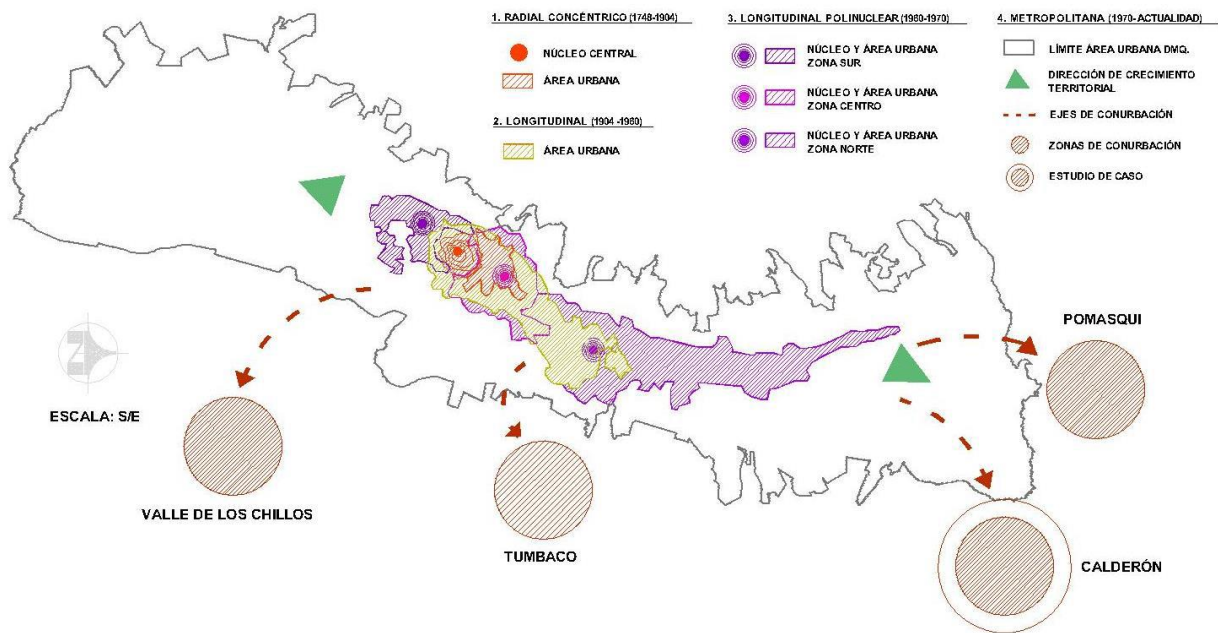
El crecimiento urbano de Quito y su conformación posterior como distrito metropolitano surge de la evolución de la forma de organización territorial de la ciudad y su vínculo directo comprende dos momentos históricos: el primero, enmarcado en el predominio de la producción capitalista en el período de la Revolución Liberal (1895-1910), mientras que el segundo se define por el proceso de modernización capitalista que atraviesa el Estado y la sociedad civil en el conjunto del país (Carrión, 1984, p. 129).

Una de las zonas más afectadas por este desarrollo desproporcionado fue el nororiente de Quito, territorio agrícola con una composición social predominantemente indígena. El fraccionamiento de las haciendas, la migración (campo-ciudad, ciudad consolidada-periferia) y la bonanza económica generada a través de las regalías petroleras supuso un punto de inflexión en el modelo socio espacial de la ciudad ampliando los espacios periurbanos y la mancha urbana.

Es importante entender la periurbanización dentro del territorio del DMQ, ya que el modelo aplicado, y en cierta manera consolidado en parroquias como Cumbayá, amenaza con transformar de la misma manera otras comunidades como las parroquias rurales de Calderón, Llano Grande, San Antonio de Pichincha que, por su cercanía a la urbe, han adquirido varios elementos externos influyentes en su desarrollo barrial (hace poco tiempo zonas rurales).

Una mala planificación y un deficiente control municipal han permitido la masificación de construcción de viviendas sujetas a una gran especulación por parte de inmobiliarias y traficantes de tierra. Fue a partir de finales de 1990 y comienzos de la década

de los años 2000 que se vivió un desbordamiento radical fomentado por la ampliación de los ejes transversales de la ciudad y los nuevos proyectos inmobiliarios que vieron en la dolarización un aliciente para la especulación. El crecimiento periurbano de la parroquia de Calderón, ubicada en el extremo norte (DMQ), presenta dinámicas sociales, espaciales y de planificación estrechamente vinculadas con estos aspectos mencionados anteriormente. Esto ha generado un crecimiento demográfico difícil de controlar y que ha derivado en procesos de urbanización desordenados, ocupación informal de tierras, segregación y la falta de infraestructura, afectando la calidad de vida de esta población.



Fuente: Espinoza, 2005

Realizado por: Espinoza, 2005

1.2.2 Segregación e informalidad

Segregación

Es necesario conceptualizar el significado de Segregar que según el diccionario significa separar una cosa de otra o de otras esto nos lleva a decir que la segregación urbana alude a la forma como se separan los elementos de un todo que es la aglomeración urbana, ciudad formal versus ciudad informal, ciudad integrada versus ciudad marginal y/ o fragmentada. La separación de los elementos de la totalidad urbana puede asociarse a la lógica de la división funcional del espacio (actividades y funciones en el espacio urbano) y a las lógicas de la división social del espacio (ocupación por grupos sociales distintos). En un sentido amplio hablamos de segregación socio espacial para referirnos a la diferenciación residencial en la totalidad urbana según criterios diversos; división socio-económica del

espacio, incluyendo tanto los agrupamientos sociales positiva o negativamente privilegiados, la segregación demográfica y la segregación étnico/racial para señalar los más significativos (Aymerich, 2004, p. 23).

En los espacios periurbanos se acentúan estos procesos de fragmentación territorial y la segregación socio-territorial. En tales áreas se impone la tendencia al aislamiento de los complejos habitacionales, comerciales y de servicios. Se forman fragmentos urbanos no integrados entre sí, elementos celulares, o, según la denominación de Janoschka (2002), “estructuras insulares”.

Esta fragmentación del espacio urbano es consecuencia de la polarización de la estructura social. Diversas investigaciones realizadas en América Latina muestran que uno de los caracteres más difundidos ha sido el proceso de dualización en la estructura social, es decir el distanciamiento entre los ricos y los pobres, lo cual desde el punto de vista residencial se traduce en segregación espacial urbana. (Torres, 1998, p 45).

Si bien la diferenciación socio-espacial ha sido una de las características de las ciudades, desde la antigüedad y a lo largo de la historia abundan los ejemplos de segregaciones “forzadas” (guetos). Numerosos autores como Bosdorf, (2002) coinciden en señalar que el surgimiento de las urbanizaciones cerradas es una manifestación de una nueva forma de segregación social: un proceso voluntario que los grupos poblacionales efectúan por status, preferencias de hábitat, seguridad.

Los enclaves para ricos y pobres coexisten, a veces unos al lado de otros, separados por barreras físicas, visuales y culturales, sin comunicarse y menos integrarse. En tal sentido, Bosdorf (2002) afirma que la segregación social refleja la incompatibilidad de las clases altas y bajas en las sociedades urbanas, manifiesta al mismo tiempo la inclusión y la exclusión de las sociedades globalizadas.

Las formas de segregación socio espacial en América Latina son:

1. -Periferia suburbana pobre: Sus atributos son viviendas precarias o de bajo confort; insuficiencia de transportes; servicios urbanos deficitarios. Estos espacios urbanos son informales cuando se trata de ocupaciones ilegales de terrenos o residencias y, desde el punto de vista de la urbanización, cuando no cumplen las condiciones urbanas ambientales para ser usadas como residenciales.

2. -Asentamientos de poblaciones populares y marginales en áreas centrales en proceso de deterioro urbano; edificios antiguos; deterioros de estructura; falta de condiciones de confort. La composición social de las áreas segregadas va a estar determinada por el estado de la transición de sus componentes urbanos y rurales.

3.- La gentrificación consiste en la recuperación de los centros históricos antiguos por las clases medias y altas acompañado de la evicción de los habitantes pobres del centro ciudad hacia la periferia, que también se vuelve un proceso segregativo por la introducción de nuevos habitantes.

4.- La auto segregación de los grupos altos hace referencia al asentamiento de comunidades de habitación amuralladas o enrejadas en la periferia o en barrios populares que tienen condiciones favorables de accesibilidad.

La segregación social del espacio urbano, también nombrada como segregación residencial es un fenómeno, no un problema. Sus efectos pueden ser tanto positivos como negativos. Como han concluido muchos estudios y lo muestran importantes ciudades, la formación de enclaves étnicos es positiva tanto para la preservación de las culturas de grupos minoritarios como para el enriquecimiento de las ciudades que se tornan más cosmopolitas. El caso de Toronto, una de las ciudades reconocidamente más cosmopolita y multiculturalmente logradas de este tiempo. Por otra parte, siempre en lo relativo a los efectos positivos de la segregación, es necesario constatar que la segregación espacial de los grupos sociales suele ser parte de procesos sociales “normales” o “comprensibles”, como la búsqueda de identidades sociales o el afán de las personas por alcanzar una mejor calidad de vida. El hecho de que no todas las familias de una ciudad sean favorecidas por condiciones de vida que, por una parte, les permiten refrendar su situación en una identidad colectiva y, por otra, les permiten mejorar su calidad de vida, no debe llevar a hacer de estos afanes hechos socialmente condenables.

El incremento de la segregación socio espacial en las últimas décadas ha estado asociado a las políticas urbanas neoliberales que han implementado reformas en la gestión urbana aumentando la desigualdad social sobre una base de desigualdad social preexistente. Estas políticas también han permitido la inserción de los emprendedores y empresarios, lo que Harvey llama “empresarialismo urbano” al centro de la política urbana (Harvey, 1979, pp. 159-204). Estos nuevos actores apoyados por los diferentes planes de ordenamiento han generado un nuevo urbanismo de grandes conjuntos habitacionales cerrados de su entorno

generando más segregación. Respecto a esto, Julio Echeverría decía en su charla¹⁸ que las zonas periféricas sufren una segregación espacial concéntrica con respecto a su núcleo; Calderón es segregado de la ciudad, y hay una segregación interna donde sus propios habitantes son separados entre sí ya sea por vivir en conjuntos cerrados o por sus aspectos sociales. Alvarez-Rivadulla (2007) indica que el principal motivo por el que personas de clase media-alta y alta se muden a comunidades cerradas en las periferias es para obtener distinción y acceso a un estilo de vida nuevo. Esto, apoyado por las grandes inmobiliarias que tienden a construir conjuntos cerrados para gente de clase alta en zonas como Calderón donde la clase social es pobre y el precio del suelo es barato, genera procesos segregativos.

La discusión sobre los procesos urbanos en América Latina en referencia al fenómeno de la segregación ha derivado en generar un efecto adicional como la informalidad, que viene dándose durante muchos años variando según los momentos y la crisis económica de cada sector.

La informalidad

La informalidad es el acceso ilegal o informal a la tierra que no se encuentra regulado ni protegido por la ley. Gorosito define a los asentamientos informales como: “Aglomeraciones de viviendas, producto de la ocupación o invasión de tierras fiscales o privadas, cuya construcción fue financiada por sus ocupantes o sus antecesores por el sistema de autoconstrucción” (Gorosito, 1996, pp. 1-23)

El tema de informalidad no es reciente, pero en los últimos tiempos ha tomado un gran protagonismo por las diferentes causas económicas que lo han provocado. También hay que señalar que los diferentes motivos políticos e ideológicos han aumentado la brecha de la informalidad. Según Raczynski (1977) se manejan tres perspectivas de análisis de lo informal: la primera se plantea desde el aparato productivo, la segunda hace énfasis en el empleo y los mercados laborales, y la tercera perspectiva trata del ingreso y bienestar social que delimitaba a la informalidad en términos del conjunto de hogares en condiciones de precariedad. Según el autor se busca reinterpretar la pobreza urbana desde los enfoques de la marginalidad. (p.6)

Según Gilbert, los asentamientos informales pueden ser interpretados como una falla del mercado o como consecuencia de la imposibilidad del sector formal para satisfacer

¹⁸ Seminario Conceptualizar el Espacio. Vivir el Espacio. La investigación aplicada a la ciudad, con el tema de Gentrificación y segregación llevada a cabo entre el 11 y 13 de mayo, en la FADA - PUCE.

la demanda de tierra y vivienda para un importante sector poblacional (Gilbert en Brakarz, 1998, p. 10). Podemos decir que los asentamientos informales son la solución más económica para acceder a un lugar de vivienda que no será el más adecuado pero por lo menos garantiza la vivienda. En este sentido podemos ver que en los sectores periféricos de la urbe los costos de tierra son mucho más accesibles, en Calderón según testimonio de sus habitantes los predios de 200 m² se comercializan entre 12.000,00 y 13.000,00 dólares a comparación de sectores residenciales de Quito donde el mismo lote llegaría a costar 30.000,00 dólares.

- Es por esto que la mayor parte de las propuestas de planificación urbana no han considerado el funcionamiento del mercado de suelo, tanto legal como ilegalmente. Y de ahí los problemas que vienen desarrollándose en estos sectores.
- La formación de un próspero mercado informal en las periferias estimulado por la relativa escasez de suelo urbano, la limitada inversión en infraestructura básica, los altos costos para el cumplimiento de las estrictas normas urbanísticas, los precios fijados por agentes externos al juego de la oferta y demanda, etc. Han llevado a que la informalidad sea parte del diario vivir.

Autores como Smolka y Brakarz (2003) sostienen que el apareamiento y la proliferación de este tipo de asentamientos están ligados con la pobreza. Para Smolka, la informalidad además de ser un efecto, es causa de la pobreza porque su población “es capturada por muchos círculos viciosos que reiteran su condición.” (p. 10).

Según la ONU-HABITAT, (2006) Cerca de mil millones de personas en el mundo solo pueden encontrar vivienda en barrios informales, los cuales están emergiendo en los países en desarrollo, como una forma dominante de asentamientos de fácil acceso.

Una de las características de la forma atípica de urbanización es la ocupación informal del territorio en todo el Distrito Metropolitano de Quito, solo en el territorio de Calderón encontramos alrededor de 159 organizaciones barriales ilegales y a un nivel más grande como el distrito metropolitano de Quito encontramos un total de 400 barrios irregulares (cifra que incluye los que están en proceso de regularización). Esto se traduce en el contexto espacial distrital. Calderón se constituye como la parroquia con el mayor porcentaje de ocupación irregular existe. (40%).

Los urbanistas de América Latina, según Jordi Borja (2003), plantean que el 50% de la población urbana vive en la ciudad ilegal, excluidos territorialmente, es decir en asentamientos marginales sin servicios básicos y con graves riesgos para los mismos e incluso para el resto de la ciudad. Estos barrios ilegales forman parte del problema de los espacios periurbanos de Calderón.

1.2.3 Usos de suelo

El uso de suelo se refiere a la ocupación de una superficie del suelo determinada en función de su capacidad agrícola y por tanto de su potencial de desarrollo. Se clasifica de acuerdo a su ubicación como urbano o rural; representa un elemento fundamental para el desarrollo de la ciudad y sus habitantes ya que es a partir de éstos que se conforma su estructura urbana y una estructura rural para las cuales se planifican diferentes estructura y formas de funcionabilidad.

En el sentido económico tradicional, la “tierra” es uno de los factores de la producción, junto con el trabajo y el capital. Sin embargo, desde el punto de vista sostenible, la tierra es sólo un componente del medio ambiente. El suelo, por su parte, de acuerdo a las definiciones de Buckman y Hardy (Buckman, H., Hardy, N. 1977) es un cuerpo natural sintetizado en su perfil de una mezcla variable de minerales desmenuzados y modificados atmosféricamente, junto con materia orgánica, agua y aire.

Según el Plan de Desarrollo Territorial, el suelo es:

[...] el soporte físico territorial, donde se desarrollan las diferentes actividades, en función de los usos asignados en el plan general de desarrollo territorial (PGDT), las regulaciones establecidas en el Plan de Uso y Ocupación del Suelo (PUOS), las normas de arquitectura y urbanismo, y demás planes e instrumentos de planificación complementarias (Plan de Desarrollo Territorial, p. 22)

Podemos concluir que es el espacio donde se relaciona el hombre con la naturaleza convertida en territorio. La tierra incluye los derechos de tenencia de acuerdo con los regímenes relacionados con la distribución o los aspectos legales de cada administración por lo tanto deben respetar su autonomía.

En función del aprovechamiento el suelo en el DMQ se lo ha clasificado en:

- Suelo urbano: es aquel que cuenta con vías, redes de servicios e infraestructura pública y con ordenamiento urbanístico definido.

Áreas calificadas para rehabilitación: se permiten solamente los usos de bajo y mediano impacto ambiental y de bajo y mediano impacto urbano. Se permiten exclusivamente los equipamientos de cobertura zonal.

Áreas calificadas de renovación: se permiten actividades de bajo y mediano impacto ambiental y de bajo, medio o alto impacto urbano.

Áreas calificadas como nuevos desarrollos: se permiten actividades de bajo y mediano impacto ambiental y de bajo, mediano o alto impacto urbano.

Así, el uso del suelo es más un asunto perteneciente a la tecnología, mientras que el uso del territorio se amplía a cuestiones de políticas integrales, soberanía, límites establecidos, propiedad y otros similares.

Tenencia de la Tierra: Los patrones cambiantes de la tenencia de la tierra, incluyendo modificaciones en la propiedad de tierras en la periferia urbana debido a la Reforma Agraria, constituyen un factor determinante en el desarrollo espacial del área urbana de Quito. La mayoría de lo que actualmente constituye el área metropolitana de Quito estaba dividida en grandes haciendas durante la Colonia. La primera Ley de Reforma Agraria de 1964 resultó en la división de muchas de estas propiedades en lotes pequeños que fueron distribuidos a campesinos pobres sin tierra. Las dificultades de realizar una agricultura rentable en lotes muy pequeños, así como las presiones de la urbanización y la emergencia del mercado privado de la tierra, llevaron a la venta de muchas de estas propiedades y su conversión hacia usos urbanos. La Reforma Agraria también impulsó la actividad especulativa y el rápido crecimiento espacial urbano, conforme varios hacendados subdividieron ilegalmente sus tierras en parcelas destinadas para el desarrollo urbano o fueron invadidos por pobres de la ciudad en busca de lugares para vivir (Pradilla, E., 2002, p. 54). Estos procesos ocasionaron una considerable fragmentación de la propiedad y cambios en el carácter y la intensidad del uso del suelo de actividades rurales a urbanas, lo que a la final contribuyó a una drástica alteración de los ecosistemas.

1.2.4 Otros conceptos

Sesgo urbano.- Para esta investigación voy a tratar el sesgo urbano como la predominancia de visiones urbanas sobre la construcción de la vivienda, las formas de acceso a sitios públicos y el relacionamiento entre vecinos.

Interfaces sociales.- De acuerdo con Long (2007) defino a las interfaces sociales como puntos o situaciones de encuentro entre actores sociales en donde discontinuidades y conflictos de valor son muy posibles de encontrarse. En una interface puede ocurrir: acomodo de los intereses de diferentes actores, negociaciones en donde alguien gana u otro pierde, o conflictos en donde ninguno cede su posición y por lo cual se crean situaciones de tensión constante.

Nuevos actores.- o nuevos vecinos, a la población que migró desde la ciudad a partir de la década de los años 70 del siglo anterior y forma parte de la transformación del territorio producto de la peri urbanización.

Integralidad.-Todo programa, proyecto o acción efectuada por la administración municipal propenderá a la consolidación de intervenciones y soluciones integradoras. Las intervenciones municipales serán definidas en concordancia con este principio; tendrán un carácter multidimensional intersectorial y previsorio, involucrando a todos los posibles actores.

Territorialidad.-La planificación distrital reconocerá las múltiples realidades territoriales que existen en el Distrito Metropolitano de Quito, tanto en sus áreas rurales como en las urbanas, para la formulación de políticas públicas, programas y proyectos en procura de solventar las necesidades específicas de los habitantes de esos territorios.

Gobernabilidad.-La administración municipal valorará lo público como una forma eficiente, honesta y transparente de gestión. La institución pública, sus recursos y sus obligaciones servirán para consolidar al DMQ como espacio de defensa del Buen Vivir, del derecho y el interés colectivo. La institución será eficiente en el manejo y control de la ciudad y del Distrito y será referente de prácticas de calidad en la provisión de servicios públicos, y la aplicación de políticas que favorezcan el modelo de desarrollo orientado al Buen Vivir.

2. CAPÍTULO: POLÍTICAS PÚBLICAS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Frente al rápido crecimiento y expansión urbana de los barrios periféricos de las ciudades latinoamericanas, se ha planteado la pregunta de cuál sería la solución. En un principio podríamos decir que no han existido criterios de sostenibilidad en el Planeamiento Urbanístico o Territorial que controlen este problema; sin embargo, en el caso de la ciudad de Quito encontramos seis planes de Ordenamiento¹⁹ desde 1942 al 2016 y no han podido controlar el desbordamiento de la ciudad. Es por esto importante investigar y analizar bajo criterios de sostenibilidad los planes de ordenamiento de Quito y su relación con la expansión urbana.

En el planeamiento territorial es necesario contar con instrumentos que permitan una gestión adecuada de suelo y vivienda, para ello se las exalta en políticas públicas de planificación que son estrategias destinadas a mejorar o solucionar problemas públicos a partir del interés y la opinión de los grupos sociales afectados (Lasswell, 1992, pp 105-118). Las políticas públicas son consideradas como una subdisciplina de las ciencias políticas que afronta el análisis del poder a través de las acciones del Estado y su relación con la sociedad; es decir que las políticas públicas tienen una relación entre el Estado, la acción, y la intervención. En primer lugar, las políticas públicas son realizadas por el Estado. En segundo lugar, las políticas públicas solamente pueden entenderse en el contexto de la acción; es decir, las políticas públicas no se limitan a la intención sino a lo prioritario. Por último, la intervención de poner en acción las políticas públicas hacia afuera tiene como finalidad intervenir en la sociedad para transformar o modificar, generando así efectos positivos o negativos.

El Libro *Blanco de la Sostenibilidad en el Planeamiento Urbanístico Español* (Naredo & Fariña, 2010, pp. 35-37) propone algunos elementos que deberían ser considerados básicos en un proceso de planeamiento con características sostenibles y sobre los cuales existe un consenso amplio a nivel mundial que debería ser adaptado a cada territorio específico.

¹⁹ La elaboración de un plan de ordenamiento o de diseño urbano determina la necesidad de precisar su momento histórico, su entorno económico, social y político, su realidad física y el pensamiento que sobre fenómenos o realidades comparables se hayan desarrollado; asimismo, la de contar con una metodología que permita con pertinencia enfrentar la realidad concreta.

Estos elementos que podrían denominarse criterios o recomendaciones están planteados en las siguientes categorías:

- Entorno urbano: preservar, mantener y proteger el capital natural.
- Ámbito urbano
- Transporte
- Recursos
- Residuos
- Cohesión social
- Gobernanza

Una parte fundamental en las políticas públicas es establecer una condición para el futuro, es decir que son dadas para cumplirse durante un tiempo prolongado dependiendo en muchos casos del gobierno de turno, pero se debe aplicar una visión de futuro para que estas políticas sean a largo plazo. “El futuro por el que apostamos debería convertirse en la razón que ilumine las actuaciones de nuestro presente. Si se quiere ser coherente con las apuestas de futuro, cualquier actuación que persigamos hoy en día deberá contemplar también el largo plazo.» (J. Gabiña, 1988, p 21)

En este capítulo nos adentramos en normativas y planes de ordenamiento y planificación que interfieren en las zonas periurbanas de Calderón. Se toma como referencia el periodo entre 1993 y 2016. Se analizarán los siguientes planes: Plan de estructuración espacial metropolitana (1993), Plan de uso y ocupación del suelo (2002); Plan general de desarrollo territorial; Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento; planes parciales y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo descentralizado parroquial Calderón. También se hará un análisis de los actores públicos y privados en el desarrollo de este fenómeno periurbano.

2.1. Reseña de políticas municipales en el DMQ

Las decisiones municipales del DMQ por emprender procesos de planificación urbana en las últimas décadas han impregnado especiales y heterogéneas características funcionales, morfológicas y paisajísticas en el territorio metropolitano que es ineludible saber su concepción y aplicación en la ciudad para su perfección.

La historia de la planificación municipal de la ciudad de Quito refleja un enfoque político del gobierno de turno que ha evolucionado en respuestas rápidas a las diferentes problemáticas dando cambios al paisaje urbano y rural. Los principales esfuerzos de planificación urbana en Quito desde 1942 hasta 1993 resumen en un espíritu de ordenar la ciudad. El primer plan en Quito fue elaborado por el arquitecto Jones Odriozola que estableció una división funcional mediante las actividades fundamentales del hombre: vivienda, trabajo, esparcimiento. Dando una configuración espacial en zonas con diferentes clases sociales que las ocupaban, este plan estableció la noción de los conceptos de ejes, zonificación, generación de centros, incorporación de la trama verde, zonas especializadas de servicios. A su vez, a estos puntos se los consideró como polos de crecimiento y desarrollo de la ciudad antigua de DMQ (Jones Odriozola, 1942, p. 22, 26, 152)

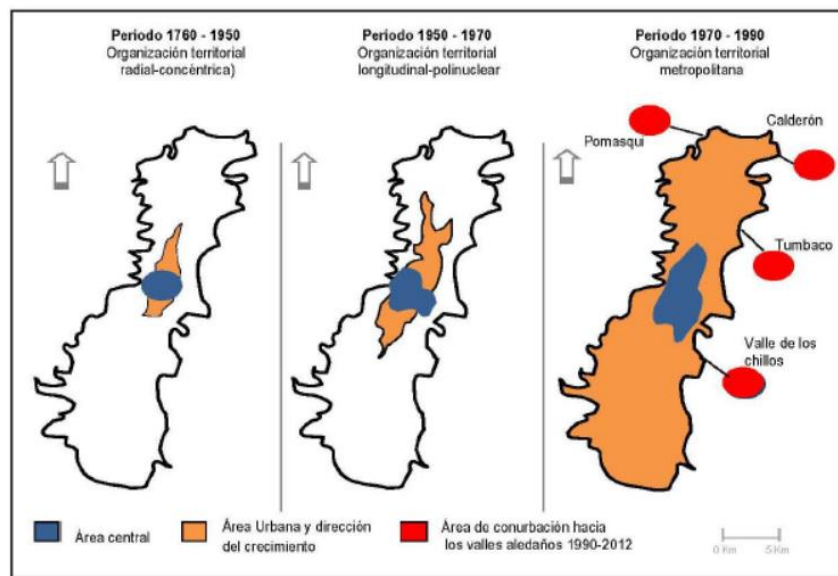


Imagen 1: Esquema sobre la evolución de la organización territorial de Quito

Fuente: ECCO-Distrito Metropolitano de Quito (Municipio de Quito, 2015, p. 57)

La planificación para el año de 1967 fue dirigida por el equipo del *Plan director de urbanismo de San Francisco de Quito* que dejó de lado al plan de Jones que se encontraba desvirtuado de la realidad del cabildo de Quito. Sustituyendo el concepto de Plan Regulador por el de Plan Director de Urbanismo que consideró cuatro zonas de ordenamiento: Zona Sur, Centro Histórico, Centro de Servicios Generales y Zona Norte (Cifuentes, 2008, p. 101-114), en los cuales se plantea la guía de uso de suelo y edificación, residencial, unifamiliar, bifamiliar, multifamiliar; equipamiento de ciudad y vecinal; industrial; área verde y usos mixtos. Desarrolló un reglamento de zonificación que establece disposiciones específicas para el uso del suelo, dimensiones y cabida mínimas de parcelas, intensidad de uso de suelo,

retiros y alturas de edificación, lugares de estacionamiento. Paralelamente a la distribución poblacional, este Plan determinó la localización del equipamiento mayor a partir de una propuesta de sistema poli céntrico, basado en tres tipos de localización: equipamiento urbano, de vecindad y de barrio, y estructuró un sistema mayor de vías.

El plan de 1967 tuvo una base de regulación inicial históricamente importante: Las primeras ordenanzas sobre el centro histórico: 1125 (20-07-1966); 1130 (14- 09-1966) y 1135 (14-10-1966). La ordenanza 1125 (20 de julio de 1966) delimita el área de inmediata influencia del Quito antiguo, crea la Comisión del Centro Histórico y le da facultades y funciones especiales al casco colonial. (Cifuentes, 2008, p. 101-114)

El Plan Quito. Esquema Director (1981) fue formulado en el marco de un proceso de crecimiento incontrolado de la ciudad desde los años 1970 y 1980). Se plantea como un instrumento de ordenamiento urbanístico y jurídico a fin de controlar, normar y racionalizar el desarrollo físico y espacial de la ciudad y su área de influencia metropolitana.

Entre sus características están: plantear un modelo policéntrico de estructura urbana y una nueva forma de organización distrital que permita la desconcentración administrativa municipal y su desarrollo urbano; realizar un diagnóstico de la ciudad y su región a partir de definiciones tales como: uso de suelo, equipamiento y su articulación a través de una red vial básica; y por ultimo realizar un pre inventario y delimitación del Centro Histórico de Quito.

Respecto a la periferia es importante mencionar que en este periodo comprendido entre 1984 y 1988 se da inicio al reconocimiento de la **informalidad** en la tenencia del suelo periférico y se considera como un problema para la ciudad. Esto se ve reflejado en la legalización de los barrios marginales y la regularización de los asentamientos de hecho existentes, tanto en el área urbana como en áreas de expansión de la ciudad a partir de la promulgación de la Ordenanza 2708 de 1989, durante la administración municipal del señor Rodrigo Paz Delgado (1988-1992). Es un hecho importante en el futuro crecimiento de la ciudad por el hecho de que se piensa en un crecimiento o hacia sus periferias pero a partir de una informalidad generada por la población.

En ese mismo Plan ya se planteó que se debe “vacacionar una gran área en el Valle de Cumbayá para el posterior asentamiento de grupos pertenecientes al sector secundario y terciario” (Municipio de Quito, 1967, p. 81). Sin embargo, no será hasta 1973 que se integró el concepto de metropolización en la planificación municipal. Nuevamente apareció la incorporación de infraestructura vial como un condicionante indispensable a la hora de

integrar la ciudad a las zonas aledañas. Además, hubo que incluir la importancia que se le daría a las cabeceras parroquiales rurales como “expansor urbano”, las cuales pasaron a constituirse en juntas parroquiales con la función de “auxiliar al Gobierno y administración municipal” (Municipio de Quito, 1967, p.61 - 66).

El Distrito Metropolitano de Quito se legalizó en 1992 mediante la Ordenanza N. 2955, que estableció límites jurisdiccionales más extensos e inició una nueva forma de gobierno local en el Distrito Metropolitano. Empieza a reemplazar al sistema anterior más disperso de cantones y parroquias y enfatiza los principios de toma descentralizada de decisiones y diversidad local, al tiempo que amplía el territorio incluido bajo su autoridad general. El nuevo Distrito incluye 16 parroquias del núcleo urbano y 24 parroquias suburbanas organizadas en cuatro zonas centrales y seis suburbanas. Tanto a nivel de parroquia como de zona existen consejos de representantes elegidos democráticamente y cada zona está manejada por un administrador nombrado por el Concejo Municipal en pleno (IMQ, 1992b). Los representantes de cada zona tienen voz pero no voto en este Concejo legislativo. También se reconocen políticas importantes del gobierno central que influyen principalmente en la progresiva urbanización de las áreas rurales. Entre estas decisiones se encuentran:

2.1.1. El Plan de Estructura Espacial Metropolitana, 1993

- La Ley de Beneficencia, dictada en 1908, se refiere al paso de las propiedades de órdenes religiosas al Estado. Constituyendo una medida de reestructuración de la propiedad agraria. Registra modificaciones en las superficies de las haciendas por razones de liquidación de relaciones laborales, hereditarias y mercantiles fraccionando y habilitando el suelo para la conformación de comunidades, barrios o urbanizaciones.²⁰
- La Ley de Comunas, en 1937, representa un hito de la legislación que busca reconocer y resguardar la propiedad comunal. Establece que “los descendientes de amos originarios de estas tierras pueden obtener personería jurídica para defender, en mejores condiciones, sus heredades territoriales” (Instituto de la Ciudad- SIPAE 2013, 12).

²⁰ “Por movilizaciones campesinas o como resultado de negociaciones con sus ex precaristas, muchas haciendas entregan parcelas y tierras de uso común a sus ex trabajadores agrupados en cooperativas o asociaciones agropecuarias” (Instituto de la Ciudad- SIPAE 2013, 11).

- La Reforma Agraria de 1964 favorece la propiedad comunal del suelo, influye en la migración al interior del país, altera la forma de tenencia de la tierra y ocasiona la parcelación del territorio rural. En los valles aledaños a la ciudad de Quito se evidencia la parcelación y fragmentación de las haciendas, lo que produce la difusión de pequeñas construcciones en el paisaje. La transformación de la hacienda en terrenos urbanizados posibilita la mercantilización del suelo, generando posteriormente núcleos de especulación de tierras, ya que la renta urbana resulta más atractiva que la renta agrícola.

Los Planes de estudio para el análisis de la problemática de Calderón son los siguientes:

En 1993, se presentó el Plan de Estructura Espacial Metropolitana. El Plan concuerda con la Ley Especial para El Distrito Metropolitano de Quito de 1993 y propone ordenar integralmente la estructura urbana de la Ciudad a fin de enfrentar las tendencias de crecimiento y los procesos de conurbación en esta época atendiendo las demandas sociales para el mediano y largo plazo. Entre sus características tenemos:

- Con el plan se procuró crear una nueva estructura de ciudad policéntrica, que permitiera la desconcentración de funciones del espacio central, expandiéndose hacia del resto de la ciudad y de la región.
- Racionalizar la estructura del sistema vial urbano dándole jerarquía y funcionalidad, a la vez que previno la racionalización de la estructura de transporte masivo en función del sistema vial urbano.
- Por otra parte, propuso individualizar y dinamizar las identidades sociales urbanas (barrios, comunas, parroquias), fundamento de la estructura de la ciudad de hoy y del futuro.
- Priorización del proceso de atención a los asentamientos humanos irregulares, dándoles el calificativo de Unidades de Desarrollo Integral mediante su incorporación al área urbana de la ciudad y dotándoles de infraestructura básica para fortalecer su desarrollo socioeconómico.

El plan también analiza la periferia de la ciudad, reconociendo sus asentamientos informales periféricos y creando una política de mejoramiento en sus condiciones de vida a través del programa de mejoramientos barriales. Dentro de los estudios de la estructura

espacial metropolitana y su ordenanza de reglamentación, precisa los siguientes lineamientos generales para la zona suburbana de Calderón:

- Establece la Zona Metropolitana Suburbana Carapungo, integrada por las parroquias: Calderón, Llano Chico y Zámiza.
- Propicia el desarrollo habitacional debido a que las condiciones fisiográficas y geológicas determinan a esta zona como una de las mejores reservas para el desarrollo urbano; por lo tanto, la ocupación industrial se limitará a las zonas destinadas para tales fines.
- Define la zona inmediata a la Panamericana como residencial, las áreas más alejadas como agrícolas, la zona industrial de mediano impacto en el sector El Carmen y en pequeños sectores reconociendo la localización industrial existente.
- Prioriza los estudios y la ejecución del sistema vial que prevea y garantice la organización del territorio; mantiene la vía Perimetral Quito.

Este modelo previó que para el año 2000 se debía contar con 944, 3 hectáreas habilitadas para el desarrollo urbano, existiendo la necesidad para el año 2001 del incremento de 805 ha. Es decir, que para el año 2002 se debía contar con 1749,3 ha con carácter de urbanas. Es importante saber que este plan ya consideró a Calderón una parroquia suburbana a ser consolidada y densificada. Desde aquí podemos ver que las políticas públicas de ese tiempo estaban proyectando a Calderón como una reserva de territorio útil para la expansión urbana.

En 1996, el plan estratégico zonal de Carapungo²¹ analiza con más rigor los problemas detectados de la zona, partiendo que Carapungo es una zona residencial con vivienda de interés social asociada a la industria de mediano impacto. Da lugar a un territorio desarticulado vialmente, con limitado transporte público y déficit en los servicios públicos. El descuido de planificadores y de las autoridades respectivas ha generado una estructura urbana descontrolada que, sumado al bajo costo del suelo, le potencializa como un área segregada e informal de Quito. Entre sus propuestas tenemos el diseño de la nueva ciudad; la creación del Banco de Tierras; la revisión de la reglamentación de la zona; la ampliación y el mejoramiento de la red vial; el diseño del plan vial y de transporte masivo, y de las rutas de transporte; el estudio y diseño del terminal interparroquial; el estudio, diseño y construcción de las facilidades de tránsito y del micro-terminal; el estudio e implementación de un sistema

²¹ Este plan no fue puesto a consideración del Concejo Metropolitano para su aprobación, se constituyó en un primer acercamiento a la planificación estratégica.

de parques: zonales, sectoriales y barriales; la formulación de una ordenanza para las urbanizaciones populares.

Como se puede observar, la ejecución de las propuestas planteadas como resultado de la Planificación Estratégica requería reformas estructurales a nivel de políticas. Algunas otras requerían de la disponibilidad de recursos. Si a esto se suma la permanente demanda por parte de los sectores de la ciudad central, es lógico que estas propuestas no fueran prioritarias de considerar, por lo tanto no se ejecutaron.

En 1998, el Plan de Ordenamiento Territorial Quito 2020 – Calderón²² buscó mejorar las condiciones de calidad e integración en términos espaciales y funcionales, desarrollando una zona plenamente constituida con características de centro comercial y cultural. Además clasificó el territorio en zonas homogéneas.

2.1.2. El Plan General de Desarrollo Territorial (PGDT) 2001 y Plan de Uso y ocupación del suelo (PUOS) 2002

Al inicio del siglo XXI, el DMQ inicia una nueva etapa de planificación a partir del PGDT y su ordenanza que sustituyó al libro II de la reglamentación metropolitana del código municipal con los instrumentos jerarquizados del planeamiento: a) El Plan General de Desarrollo Territorial (PGDT), b) El Plan de Uso y Ocupación de Suelo (PUOS), c) El Plan Parcial, y d) El Plan Especial.

El Plan General de Desarrollo Territorial (PGDT) 2001²³ se da en un contexto de territorios ambientalmente disminuidos, socialmente fracturados, segregativos e inseguros, con identidad ciudadana desdibujada, tecnológicamente atrasado y económicamente ineficiente con un crecimiento urbano expansivo y desequilibrado que aumentó el deterioro social y físico de las áreas urbanas. Es por esto que este plan se caracterizó por: rediseñar el tipo de crecimiento físico de la ciudad mediante la densificación de la ciudad, la preferencia por salvar la ciudad existente, la recuperación del espacio público, la participación ciudadana,

²² Este plan fue elaborado por el MDMQ-DGP en 1998. No fue presentado al Concejo Metropolitano para su aprobación, pero fue parte de los elementos de partida para la formulación del Plan General de Desarrollo Territorial PGDT.

²³ El PGDT compone dos etapas, en la administración del Alcalde Paco Moncayo: el plan Siglo XXI para el periodo 2001-2004 y el Plan Bicentenario para el periodo 2005-2009, con la única finalidad de estructural el territorio y las demandas urbanísticas para garantizar así el derecho a un espacio en donde habitar con dignidad, seguridad, equidad, en un ambiente saludable y sustentable; y, dentro del cual la solidaridad y el respeto rijan el comportamiento de los vecinos, El PGDT se aprobó con la Ordenanza No. 004, del 13 de noviembre de 2001

la potenciación de su periferia con la dotación de infraestructura y servicios apoyada por políticas públicas como la ordenanza 267²⁴.

Este plan influyó directamente a Calderón con el proceso de regulación de los barrios informales que, mediante normativa, intentaron regular los asentamientos informales. A pesar de contar con este plan, la expansión urbana en la periferia sobrepasó lo previsto.

Interface entre el PGDT y Calderón

El PGDT dentro de su contenido tiene el tema de manejo de suelo. Este tenía como política dentro del Eje Territorial, “regularizar la propiedad inmobiliaria y su existencia”, e incluía el Plan Territorial considerando la legalización del suelo como un asunto de importancia económico-social que requería institucionalizar acciones (Trivelli, 1981, PP. 44-69). Así, el 7 de agosto de 2001, con la Resolución 070, se creó la Unidad de Suelo y Vivienda para normar los procedimientos de la regulación de la ocupación informal del suelo. Estableció por primera vez en la municipalidad una ventanilla única, un centro responsable del proceso de legalización de barrios irregulares, pues, previamente, la atención de los casos dependía de la respuesta de diversas instancias municipales. En este periodo (2001-2009) se fortalece la política local respecto a la zona periférica de la ciudad, con el apoyo al proceso de regulación de los barrios informales existentes y la creación de normativas que eviten la proliferación de nuevos asentamientos informales a partir de una oferta de suelo y vivienda de interés social.

Plan de uso y ocupación del suelo (PUOS), 2002

El Plan de Uso y Ocupación del Suelo²⁵ tiene como objetivo la estructuración de la admisibilidad de usos y la edificabilidad del suelo mediante la fijación de los parámetros y normas específicas para el uso, ocupación y fraccionamiento del DMQ, en las que se determinarán los siguientes aspectos: racionalizar y mejorar las condiciones de habitabilidad de la ciudad consolidada, las áreas periurbanas en consolidación y los entornos rurales-

²⁴ Ordenanza 267 (septiembre del 2008) que permitió un mejor control en la gestión del suelo, con miras a detener su especulación y evitar el crecimiento de barrios informales periféricos

²⁵ La formulación y realización del Plan de Uso y Ocupación del Suelo (PUOS) se sustenta en lo que establecen la Ley de Régimen Municipal, la Ley de Régimen Especial para el Distrito Metropolitano de Quito y el Libro II del Código Municipal. Los planteamientos del PUOS se referencian en los elementos principales formulados en anteriores propuestas de planificación municipal. Y en las directrices del Plan General de Desarrollo Territorial y sus formulaciones se complementan con las Normas de Arquitectura y Urbanismo

naturales. Además garantiza los derechos al aprovechamiento urbanístico y a la edificación, en concordancia con el desarrollo armónico del DMQ bajo la siguiente estructura:

- Tratamientos de las estructuras urbano territoriales.
- Usos del Suelo.
- Zonificación (Coeficientes de Ocupación del Suelo, Volumen y Altura de Edificación y Forma de Ocupación).
- Fraccionamiento del suelo.
- Categorización y Dimensionamiento del Sistema Vial.

Es necesario saber que el PUOS se enmarca en los lineamientos del PGDT a través de sus tres elementos básicos: el planteamiento de la estructura territorial²⁶, el sistema de centralidades y la clasificación del suelo. Cabe recalcar lo que dice la normativa con respecto a la clasificación del suelo: urbano, urbanizable y no urbanizable. Esta clasificación responde a criterios de vocación y uso sustentable del suelo en razón de su desarrollo económico, social, y ambiental y no contempla a los suelos rurales.

Suelo urbano: es el que cuenta con vías, redes públicas de servicio e infraestructura y ordenamiento urbanístico definido y aprobado (PUOS, 2002)

Suelo urbanizable: es el que cuenta con planeamiento e infraestructura parcial y permite el proceso de urbanización bajo normas y plazos establecidos. (PUOS, 2002)

Suelo no urbanizable: son aquellas áreas que por sus condiciones naturales, características ambientales y de paisaje, turísticas y culturales, su valor productivo o agropecuario no pueden ser fraccionados con fines de urbanización.

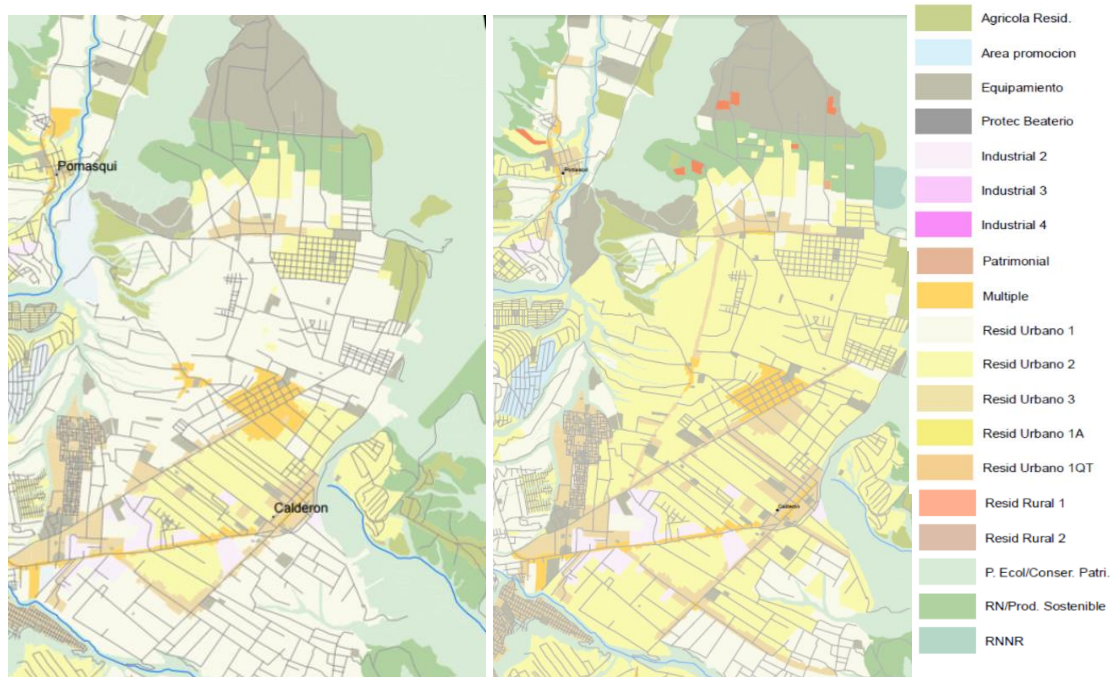
El PUOS es un instrumento de planificación y regularización que es actualizado cada 5 años. Desde el primero en el 2002 hasta la actualidad se han producido 4 reformas al primer plan, creando cambios en el uso de suelo, en la zonificación y la forma de ocupación. Centrando nuestra investigación en la parroquia suburbana de Calderón podemos recordar que desde el Plan Odriozola la ciudad se dividió en tres zonas por actividades: el norte para vivienda de la burguesía; el centro para actividades administrativas y comerciales de clase media; y, el sur, para trabajo y obreros. Es así que este plan a través de los años va reflejando esta idea de densificar a Calderón en vivienda. En las siguientes imágenes podemos analizar

²⁶ La estructura del territorio es una aproximación sintética al hecho territorial que integra la consideración de los patrones de utilización históricos del espacio que se han materializado en sectores urbanos diferenciados, y el sistema de relaciones establecido entre las partes de la ciudad

el PUOS 2012 y el último PUOS 2016 en el cual se observa cómo Calderón cambió de residencial 1²⁷ a residencial 2²⁸. Esto quiere decir que si hay una mayor ocupación del suelo se puede densificar más la zona. A esto le incluimos que existe un mayor fraccionamiento del suelo debido a que actualmente con el último plan se puede crear lotes mínimos hasta de 200 m², donde antes existía macro lotes de hectáreas dedicadas a la agricultura y que hoy se han convertido en zonas de vivienda por los bajos costos del suelo. En la imagen también se observa una franja verde de protección donde no es permitido construir y es el borde urbano de Quito. Más allá ya no se puede expandir pero en la actualidad existen barrios aprobados por la municipalidad en esa zona.

Imagen 2: PUOS 2012

Imagen 3: PUOS 2016



Fuente: Plan de Uso y Ocupación del Suelo
Elaborado: PUOS

²⁷ En zonas de uso principal residencial R1: Los equipamientos permitidos podrán utilizar el 100% del COS Total para el equipamiento proyectado; Las actividades de comercios y servicios permitidos podrán utilizar el 50% del COS PB en estos usos

²⁸ En zonas de uso principal residencial R2: Los equipamientos permitidos podrán utilizar el 100% del COS Total para el equipamiento proyectado; 2 Las actividades de comercios y servicios permitidos podrán reemplazar en 70% del COS total al uso principal.

2.1.3. Plan parcial de ordenamiento territorial de Calderón PPC (parroquias: Calderón - Llano Chico)

El PPC fue diseñado con el objeto de planificar el territorio de Calderón de acuerdo a sus características territoriales²⁹, definiendo las necesidades más apremiantes, así como los proyectos que debían ejecutarse para satisfacer esas necesidades. Como un instrumento de planificación y desarrollo territorial de Calderón, el PPC ha presentado algunos logros y limitaciones. Como logros se puede decir que el análisis permitió conocer el estado de la parroquia mediante un diagnóstico al año en que fue realizado; propuso también enunciados valederos en cuanto a solucionar varios aspectos territoriales especialmente enfocados a la implementación de equipamientos e infraestructura urbana. A manera general, los aspectos considerados en el PPC son:

- Breve reseña del crecimiento de la parroquia.
- Análisis del crecimiento poblacional y estructura de la población en base a datos censales y una proyección que rebasó las consideraciones poblacionales del mismo plan.³⁰
- Diagnóstico del abastecimiento de servicios básicos.
- Caracterización de las formas de ocupación del suelo (lo vacante, áreas no urbanas, áreas agrícolas, bosques y quebradas).
- Diagnóstico de barrios irregulares.
- Diagnóstico del sistema vial.
- Identificación de lugares comerciales, industrias y servicios

Este PPC analizó que Calderón sufrió de un desordenado y explosivo crecimiento urbano, teniendo como causas el bajo costo del suelo, la inversión inmobiliaria, la especulación del suelo, sociedad de recursos económicos bajos y se plantea como visión a futuro una ciudad residencial basada en una estructura jerarquizada de centros, núcleos y corredores urbanos con actividades como comercio, industria, educación, salud y recreación.

²⁹ Instrumentos de planeamiento de la Administración Municipal, cuyo objetivo es la ordenación y desarrollo particularizado de las zonas metropolitanas. Los planes parciales pueden precisar o modificar las determinaciones que sobre ordenamiento, uso, ocupación del suelo y edificación, se establecen en el PGDT y en el PUOS. Serán elaborados por la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial y Servicios Públicos, en colaboración con la Administración Zonal correspondiente y requerirán ser aprobados mediante ordenanza por el Concejo Metropolitano

³⁰ El PPC menciona que la población de la parroquia al año 2005 sería de 103,603 habitantes; a mediados del 2012 alcanzaría una cifra de 138,441; 185,025 habitantes a mediados del 2019 y 247,324 habitantes a mediados del 2026.

También se ve a la ciudad de Quito como una zona densamente poblada como lo indica la proyección de habitantes al 2020.

Tabla 3: Proyección del crecimiento poblacional

Proyección poblacional			
Parroquia	1990	2000	2020
Calderón	36297,00	71601,00	125639,00

Fuente: Plan de Uso y Ocupación del Suelo
Elaborado: PUOS

2.1.4. Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PMOT, 2012-2022)

El plan metropolitano de Ordenamiento Territorial reemplaza al Plan General de Desarrollo Territorial (PGDT, 2001-2009)³¹. Este Plan se plantea enfrentar una realidad territorial compleja, resultado de los problemas generados y no resueltos en épocas pasadas, tales como: la existencia de suelo urbano vacante sin construcción, la construcción espontánea e informal de vivienda, la baja densidad en ciertas zonas, la ampliación de la frontera urbana y la afectación a los recursos naturales. Todo esto evidencia un modelo expansivo de la ciudad.

Por otro lado, la concentración de equipamiento en el centro urbano no es compatible con el aumento de población en su periferia. Esta situación refleja un desequilibrio territorial (Instituto de la Ciudad de Quito, 2015). Esto exigió impulsar un modelo de ciudad policéntrica que acercara los equipamientos y servicios a los lugares de residencia. La movilidad y conectividad tienen características deficitarias producto de la expansión horizontal de la mancha urbana, lo que afecta al medio ambiente debido al incremento de viajes entre centro y periferia.

Para enfrentar esta situación, el Plan promueve la integralidad regional del Distrito Metropolitano de Quito mediante el planeamiento y la gestión territorial coordinada con otros niveles de Gobierno por medio de la articulación de un modelo sustentable, participativo e incluyente en el territorio regional inmediato.

En cuanto a los asentamientos periféricos, se continúa con la política de regularización y apoyo a barrios periféricos y se propone la revalorización de la periferia

³¹ Es parte de un grupo de normativas para el desarrollo del Distrito Metropolitano en las que constan también: La Ordenanza N° 017037 que aprueba el Plan Metropolitano de Desarrollo Quito 2012-2022 y la Ordenanza No 017238 relacionada con el Régimen Administrativo del Suelo; en este último documento constan las reglas técnicas de arquitectura y urbanismo, espacio público y mobiliario urbano

existente a través del fortalecimiento de programas de mejoramiento barrial que permitan el aseguramiento de la calidad de vida de sus vecinos.

En el marco normativo de este plan para Calderón se contempla el tema de vialidad con la creación de la vía Collas, la propuesta de equipamientos escolares y de salud, además de espacio público con el parque de Calderón.

Plan de centralidades

Para el reordenamiento territorial, se plantea como estrategia fortalecer las centralidades urbanas como eje principal dentro de las tácticas en el marco del desarrollo urbano social, económico y ambientalmente sostenible. Se tiene como los actores principales a la inversión pública, la administración municipal interna y sus capacidades de negociación y coacción con el sector privado y comunitario, y la comunidad con el objetivo de obtener una ciudad poli céntrica y compacta para frenar el crecimiento de la mancha humana y reducir desplazamientos.

Es indispensable una estructura administrativa territorial para desarrollar un proceso descentralizado, integral, equitativo y participativo de administración, planificación y gestión local”, basada en el nivel de Administración Zonal.

La centralidad de Calderón-Carapungo en el nororiente es una de las 27 centralidades localizadas en el DMQ y guarda relación extrema como una centralidad sectorial³². Esta mantiene objetivos como:

- Reducir desplazamientos,
- Buscar más equidad y eficiencia en la prestación de servicios,
- Optimizar los recursos públicos invertidos con inversiones privadas,
- Controlar la expansión urbana en áreas protegidas,
- Generar identidad local.

En la centralidad de Calderón - Carapungo se encuentran tres polos de desarrollo comercial, la intersección de la avenida panamericana con la futura ampliación de la avenida Simón Bolívar, la avenida Luis Vaccari y el centro histórico de Calderón. Esta centralidad puede aprovechar su rol de entrada a la ciudad y consolidarse como plataforma de intercambio de actividades económicas y servicios en la interfaz entre la ciudad y la región.

³²Las tipologías de las centralidades existen a escala metropolitana, zonal, sectorial, barrial. Cada centralidad tiene dos niveles de relaciones: exógenas con otras centralidades de mayor, menor o igual jerarquía. Endógenas con los distintos componentes de la centralidad en sí misma.

Su ubicación estratégica y el suelo aún disponible hacen de esta centralidad un polo de crecimiento que, articulando buena accesibilidad (vía Panamericana y avenida Simón Bolívar) y las actividades productivas características del sector, hacen de esta zona un lugar de oportunidad para fortalecer sus capacidades empresariales y consolidar nuevas inversiones público-privadas.

Los proyectos estratégicos de movilidad (construcción de estaciones de transferencia de transporte interprovincial e interparroquial, ampliación de la Avenida Simón Bolívar hasta San Antonio) son una gran oportunidad para articular servicios de transporte con los equipamientos existentes educativos, de salud y de la administración pública. Esto podría ser completado con un sistema de alamedas y ciclorutas que promuevan modos alternativos de transporte no motorizados.

En conclusión, al observar las políticas de planificación y de usos propuestos de suelo en Calderón en alrededor de 30 años de gestión sobre el territorio, se puede resaltar el cambio drástico de uso en un principio de área natural protegida hacia una política de consolidación urbana. Estas políticas reconocieron a la parroquia como un espacio territorial urbano que tiempo atrás era aún rural y suburbano. Este cambio de mentalidad en el manejo del territorio trajo consigo un fenómeno de crecimiento poblacional, pues con el paso del tiempo Calderón constituía una zona de atracción de población inmigrante externa e interna de Quito. Los migrantes veían en este lugar una forma de inclusión social y con ello una garantía de mejoramiento de su calidad de vida. En otras palabras, las políticas territoriales reflejadas en los diferentes planes constituyen formas de corroborar y de aumentar el crecimiento urbano en la zona. Muchas de estas políticas tuvieron que ajustarse a la realidad de usos establecidos sin un criterio de orden territorial por lo que se incorporaron mecanismos de control a través de reglamentaciones de ocupación que, contrariamente, produjeron diferentes tipos de conflicto de uso para reducir las posibilidades técnico-jurídicas de cumplimiento a las normativas. El resultado se traduce en diferentes planes que tratan de mantener el área natural y la vocación agrícola rural de la zona actualmente vinculada en las áreas residenciales y urbanas.

A partir de este hecho y en un contexto de ciudad, se produce una dicotomía en la forma de entender la planificación urbana. Por un lado, se trata de ratificar el espacio de Calderón como un perfil “rural o de periferia”, pero en la realidad el proceso de periurbanización con Quito vinculó su área consolidada a la mancha urbana del DMQ. Por lo que

las consideraciones de parroquia suburbana han cambiado a las de una parroquia urbana de la ciudad con tendencias muy elevadas de crecimiento.

2.1.5. Actores públicos y privados que inciden en la planificación

Parte importante en el desarrollo de una ciudad son los actores que influyen directa o indirectamente en ella, así tenemos a los diferentes organismos públicos como la Administración Zonal Calderón, la Junta Parroquial de Calderón, las entidades del gobierno central, los grupos inmobiliarios y sus propios habitantes.

La Administración Zonal de Calderón se encuentra al momento dando un servicio a los usuarios del sector de acuerdo a las características y condiciones técnicas y funcionales de la misma. Es necesario que dentro del proceso de elaboración del Plan Parcial, la AZCA, luego de su experiencia en el manejo de la Zona, elabore un Plan Estratégico Interno a fin de que identifique su visión, misión y la estrategia que deberá emplear para cumplirlos, considerando que la Administración del Territorio es un servicio que se ofrece a la comunidad y que este debe llegar a ser de excelencia.

La Junta Parroquial de Calderón es el Gobierno parroquial que potencia la democracia participativa gestando proyectos de desarrollo que impulsen el buen vivir y el fortalecimiento del tejido social. Estas se encuentran controladas en base al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización que define las directrices principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. La planificación está contemplada a largo plazo y sus proyectos son implementados a través del ejercicio de las competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes como el Sercop, al igual que aquellas que se transfieren como resultado del proceso de descentralización.

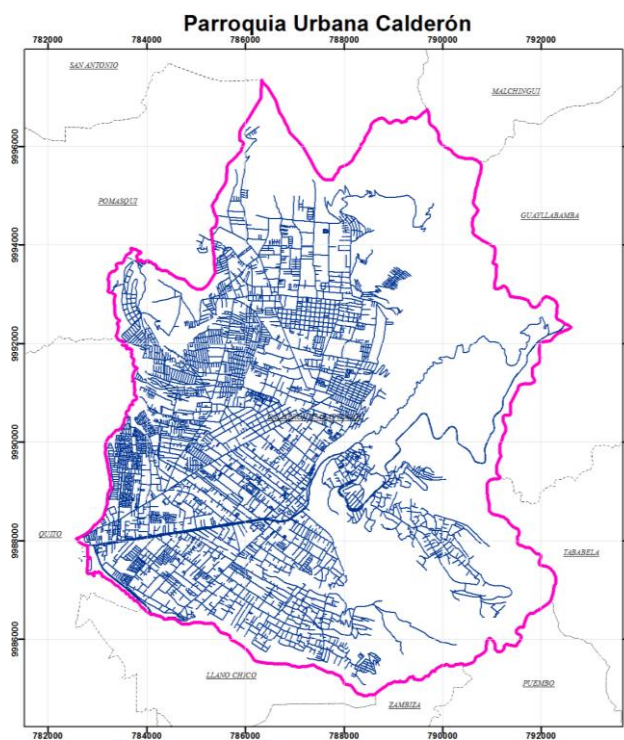
El conjunto de planos, normativas y especificaciones técnicas que forman parte de la documentación del Plan Parroquial de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial PDOT constituyen los documentos técnicos que complementan la parte operativa y de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial. La documentación del plan PDOT contiene: a) Diagnóstico, b) Propuesta, c) Modelo de gestión. Los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos se convierten en el instrumento para la gestión del desarrollo y ordenamiento territorial parroquial.

La empresa privada es la que más ha intervenido en los últimos años en Calderón, donde vieron una zona para invertir sus capitales que con la ayuda de un plan de por medio fue más fácil la iniciativa del sector inmobiliario en adquirir grandes terrenos para empezar este acelerado crecimiento que paralelamente en la parroquia de Calderón cambiaron su uso de suelo -de lo rural a lo urbano-, produciendo los escenarios emblemáticos de las urbanizaciones cerradas en antiguas áreas rurales o semirrurales (Guevara, 2015, p. 15).

Actualmente los detonantes para que siga creciendo Calderón son la implementación de grandes equipamientos (Hospital general docente de Calderón, Unidad de Vigilancia Comunitaria), la apertura de vías locales y principales (Av. Simón Bolívar) y la inversión del sector privado. Estos factores han hecho que la gente salga de la ciudad hacia la periferia a buscar un nuevo lugar donde poder habitar.

3. CAPÍTULO: CASO DE ESTUDIO “BARRIO SAN JUAN DE CALDERÓN”

Para el análisis de los procesos de segregación e informalidad de los espacios periurbanos de Calderón se ha tomado como caso de estudio uno de sus barrios más antiguos y el que ha tenido un crecimiento urbano más expansivo en los últimos 20 años presentando los fenómenos antes mencionados.



Fuente: Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda – MDM
Elaborado: Arq. Fernando Farinango

La parroquia de Calderón desde sus inicios fue conformada por una serie de comunas y anejos (barrio antiguos) ubicados en los siguientes sectores: al Norte las comunas de Santa Anita, Oyacoto y San Miguel del Común, y los antiguos anejos de Mariana de Jesús, San Juan, Collas, Bellavista, Aguirre y Terán; al Sur los anejos de Candelaria, San Rafael, San Camilo y Carretas; al Este las comunas de la Capilla y Llano Grande, así como el anejo de El Cajón; y al Oeste los anejos de San José Moran y Churuloma. (Espinoza Apolo, 2005, p. 25). Con esta perspectiva nace el barrio San Juan de Calderón, ubicado al noroeste de la ciudad de Quito, aproximadamente en el año de 1885. Su nombre inicial fue Chinguiltina.

San Juan de Calderón tiene 73.77 hectáreas y cuenta con cerca de 40 mil habitantes, en un clima desértico templado seco, con intensidad de vientos en verano y pluviosidad de

noviembre a mayo, con madrugadas frías conocido como una “tierra de convalecencia” que ha vivido entre polvo y desniveles en sus calles durante años. Para tener una representatividad dentro de la comunidad, los habitantes gestionaron un símbolo como una característica especial del sector. El símbolo fue la imagen de San Juan Bautista, traída desde San Antonio de Ibarra; en honor a la imagen toman el nombre de San Juan. Finalmente, el nombre de San Juan quedó establecido hasta la actualidad. A través de este sincretismo religioso y en honor a San Juan Bautista se celebran las fiestas patronales cada 24 de junio, fecha conmemorativa de Fundación del barrio. Con los avances de los barrios, San Juan, Bellavista, Mariana de Jesús, San José de Morán, Carapungo entre otros, toman el calificativo de Calderón como nombre paterno de la Parroquia de Calderón, que empieza a tomar fuerza y representatividad hacia todas las comunidades.

Se ubica en el límite con San José de Morán, Bellavista de Calderón, Mariana de Jesús, Carapungo y Calderón. Para entrar al sector de San Juan se puede llegar por dos rutas:

1. Entrada a Carapungo por la calle Padre Luis Vacarí, conectado con la vía Carlos Matilla Ortega y llegamos a la calle Pio XII.
2. Entrada a Carapungo por la Vía Capitán Giovanni Calles, conectado con la calle María Ugurijen y llegamos a la calle Pio XII.

San Juan de Calderón cuenta con equipamientos como el edificio administrativo del Comité Pro-Mejoras de San Juan de Calderón distribuido en dos plantas. Además de ello, tienen en su administración la residencia de la Policía (retén policial), servicios básicos (baños públicos). Esta infraestructura se encuentra equipada en su totalidad para beneficio del sector bajo los direccionamientos de la Administración Zonal Calderón.

Entre sus principales espacios públicos están la plaza central frente a la iglesia, el cementerio, el estadio y pequeñas áreas verdes dejadas producto de la subdivisión del suelo.

La población de la Parroquia de Calderón es de 152.242 habitantes, según el censo realizado en el año 2010 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Sin embargo, el barrio San Juan de Calderón está representado por su densidad poblacional en el 26,5% por 973 hombres y 982 mujeres, con una población total de 1955 habitantes³³. La superficie de San Juan de Calderón es de 73.77 hectáreas (ver tabla 5).

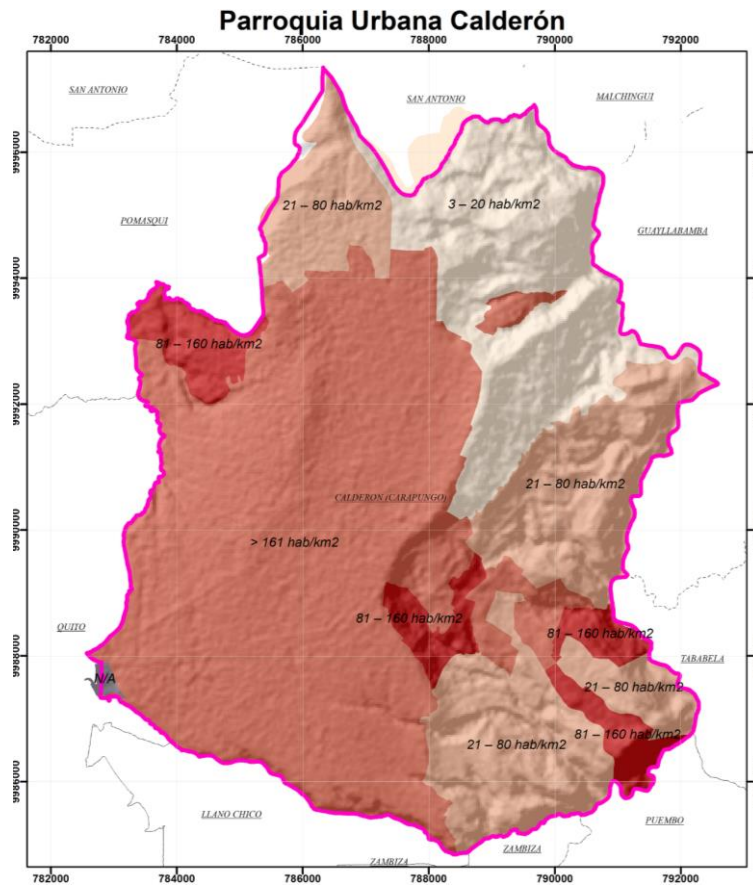
³³ (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2011)

Tabla 4: Población del barrio San Juan de Calderón

POBLACION E INDICADORES DEL 2010 EN LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERÓN / SEGÚN BARRIO-SECTOR														
parroquia y Barrio - Sector	Superficie (Hectáreas)	Población			Hogares	Viviendas	Densidad poblacional (hab/Ha.)							
		Total	Hombre	Mujer										
Código/8100049 SAN JUAN CALDERON	73,77	1955	973	982	513	658	26,5							
	GRUPOS DE EDAD													
	Menores de 5 años		Niños (5-11)		Adolescentes (12-18)		jóvenes (19-35)		Adultos		Tercera Edad 65			
	Hombre	Mujer	hombre	mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		
	91	111	153	151	154	125	285	290	251	257	39	48		
	Mujeres en Edad Fértil		Madres solteras			Discapacidad								
		total	indígena	Afro ecuatoriana -negra	otras etnias	total	Hombres	Mujeres						
	525	49	2	3	44	68	41	27						
	ETNIAS													
	Indígenas			Afro ecuatorianos-negros										
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres								
	110	47	63	85	44	41								

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda – MDM
Elaborado: Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda – MDM

Imagen 4. Plano de densidad poblacional



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Elaborado: Arq. Fernando Farinango

3.1. Crecimiento periurbano y político de San Juan de Calderón

El proceso de crecimiento periurbano y la forma de ocupación del suelo de San Juan de Calderón definen la problemática en la transformación de su territorio. Por ello, es importante analizar los hechos que contribuyeron al crecimiento atípico o anárquico de este sector. En el contexto de dicho crecimiento cabe la pregunta, ¿cuáles han sido los factores políticos, jurídicos-territoriales y sociales que propiciaron el crecimiento de San Juan de Calderón? Al respecto se han considerado los siguientes ejes causales:

Fraccionamiento del suelo: San Juan de Calderón creció gracias a la donación de terrenos de los nativos del sector³⁴ con la finalidad de consolidar este núcleo y proporcionar espacios públicos como el estadio, la iglesia, etc. Grandes hacendados dieron sus tierras. Este modelo de crecimiento permitió el ingreso de poblaciones vecinas principalmente del norte del Ecuador, convirtiendo a este sector en una residencia de inmigrantes.

Un punto importante en el desarrollo de este sector fue la dotación de agua potable que ayudó a mejorar la calidad de vida de sus pobladores y por ende el fraccionamiento del territorio en pequeños retazos. Estos lotes eran vendidos a nuevos pobladores o entregados a sus nativos en forma de huasipungos³⁵. Como parte de este poblamiento, los nuevos dueños de terrenos veían la forma de construir sus pequeñas viviendas. Si bien esta iniciativa de crecimiento urbano fue progresivo, no tuvo un fuerte impacto en el periodo de 1970.

Es preciso indicar que en este proceso de crecimiento urbano de San Juan de Calderón se repitió el patrón segregativo colonial centro – periferia. Al igual que el centro histórico de Quito que concentra sus principales poderes políticos, eclesiásticos, civiles en torno al centro de una plaza, de la misma forma en San Juan en su parte central se establece una plaza central y en su contorno se localizaban las instituciones de poder como la Junta

³⁴ En el contexto histórico, se habla que las familias Becerra, Puebla, Baquera y otros propietarios de grandes extensiones (hacendados y terratenientes), creyeron conveniente consolidar un núcleo residencial; por lo que obsequiaron lotes de terreno a las personas que querían asentarse en la parroquia, beneficiando a personas de Llano Chico, Pomasqui y Tabacundo. (Espinosa, 2005)

³⁵ El huasipungo es un pedazo de terreno en donde los peones de la Sierra ecuatoriana siembran sus propios alimentos. Se trata de pequeñas parcelas que "terratenientes" entregaban a sus trabajadores (fundamentalmente indios), en compensación por el trabajo realizado en la hacienda del dueño. En el "*Diccionario Quichua-Castellano*" "de Luis Cordero, "huasipungo" es definida como "Porcioncilla de tierra que cultiva el indio en derredor de su choza". (Cordero, 1892)

Barrial, la Tenencia Política, la iglesia y otras instituciones de interés; mientras que en la periferia crecían de forma caótica y dispersa varios asentamientos humanos.

San Juan de Calderón comenzó como un asentamiento humano con identidad sustentada en la cultura ancestral, se acrecentó con gentes de otras culturas.

Las Políticas públicas en San Juan de Calderón: Son instrumentos del Estado para organizar y planificar el desarrollo de este sector. Estas políticas fueron emprendidas por el Estado y los gobiernos de turno, lo que implicaba tener diferentes visiones del territorio por lo que no se podía tener una planificación clara, derivando en problemas sociales y espaciales.

Una de las políticas del Estado que tuvo influencia directa en este sector fue la Reforma Agraria (1964), establecida por el poder de la Junta Militar. Los planes de desarrollo citados en el texto del economista Galo Viteri (2012) señalan que “el proceso de reforma agraria es imprescindible para eliminar la pobreza del campo, alcanzar crecientes niveles de productividad, propiciar la integración social, utilizar más racionalmente el espacio económico y crear las mejores condiciones para la incorporación de nuevas tierras (Viteri, 2012, p. 6).

El Estado obligó a los terratenientes y hacendados a donar parte del territorio a sus trabajadores y huasipungueros. De esta forma empieza el retaceo del sector de San Juan de Calderón, dado por una política de reforma que por un lado benefició a sus pobladores nativos que habían trabajado la tierra por varias décadas y en otros se profundizó en los minifundios³⁶, aumentando el desmembramiento de grandes haciendas económicamente activas en ese periodo.

Los planes de desarrollo urbano generados por las diferentes administraciones municipales ofrecen algunas pistas importantes en cuanto al fenómeno de crecimiento y consolidación urbana. Si bien algunos de estos planes se adaptaron a la realidad del uso de suelo de Calderón (confirmando así la existencia de asentamientos y crecimiento urbano), el factor común de todos ellos es la evidencia de las políticas de ocupación y consolidación urbana, denotando las diferentes visiones de la gestión territorial generadas en cada administración de turno.

³⁶ Un minifundio, es una finca que se caracteriza por su extensión reducida. Cabe destacar que, por su extensión tan reducida, la explotación económica de un minifundio resulta dificultosa.

A partir del análisis de los planes de desarrollo urbano se puede entender:

- La ratificación de la parroquia de Calderón como parte del Área Distrital a partir de la generación de políticas de uso y ocupación de suelo urbano.
- El favorecimiento del crecimiento urbano a partir de la clasificación de usos de suelo urbano y residencial en grandes zonas vacantes.

El Plan de Ordenamiento Urbano de 1973 establece una planificación enfocada a la protección ecológica y a una franja de límite del Área Metropolitana sin uso definido. No obstante, la cabecera parroquial está prevista como una zona urbana de futuro cuyo límite en un periodo de 5 años (1985-1990) representa apenas el 3% aproximadamente del total de superficie de la parroquia. Si bien el Plan avizora ya un crecimiento urbano y ratifica zonas urbanas en Calderón, la incertidumbre de los límites de expansión es aún difícil de precisar (Guerrero, 2011, p.52)³⁷.

Se evidencian las contradicciones entre el Plan de 1973 y el Plan Quito de los años 80, teniendo en cuenta que la planificación municipal se realiza con proyección a mediano y largo plazo mediante estimaciones de crecimiento. Así se tiene que por un lado se ratifican las áreas urbanas y de expansión urbana en zonas que en los setenta eran consideradas como de protección vegetal, y por otro lado el crecimiento urbano se ha dispersado en zonas periféricas que en los setenta no fueron consideradas dentro de las proyecciones de crecimiento (Guerrero, 2011, 55).

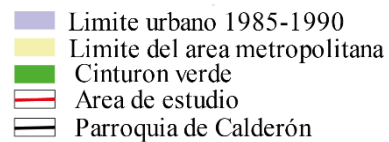
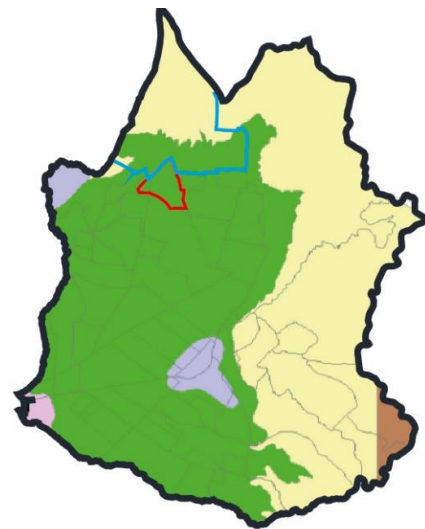


Imagen 5. Plan de ordenamiento urbano 1973

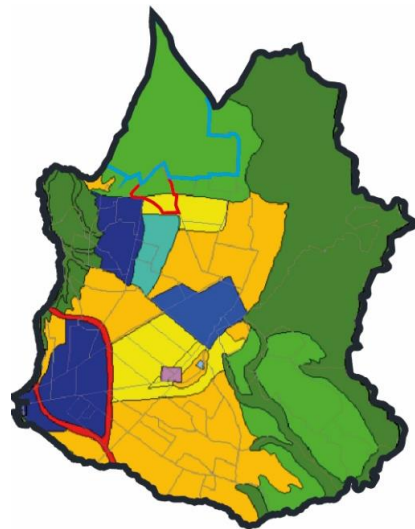


Fuente: Dirección de Planificación Territorial, Planes de Urbanos
Elaboración: Paulina Guerrero

³⁷ Al respecto, Guerrero (2011, p.51) en un estudio detallado de la gestión municipal en Calderón, establece que: “Los diferentes planes de desarrollo urbano generados por las diferentes administraciones municipales, ofrecen pistas importantes en cuanto al fenómeno de crecimiento y consolidación urbana. Si bien algunos de estos planes se adaptaron a la realidad del uso de suelo de Calderón (confirmando así la existencia de asentamientos y crecimiento urbano), el factor común de todos ellos es la evidencia de políticas de ocupación y consolidación urbana”.

El Plan Quito 1981: La ratificación y la proyección de un área urbana y periférica. Asimismo, las zonas de protección distrital se disminuyen al igual que los usos agrícolas. Con estas medidas la municipalidad ejerce una visión integradora de la parroquia de Calderón de suburbana a urbana dentro de la zona distrital. Estos datos demuestran las contradicciones entre estos dos planes de ordenamiento. Por un lado se ratifica las áreas urbanas y de expansión urbana en zonas de protección vegetal, y por otro lado el crecimiento urbano se ha dispersado en zonas periféricas que no fueron consideradas dentro de las proyecciones de crecimiento.

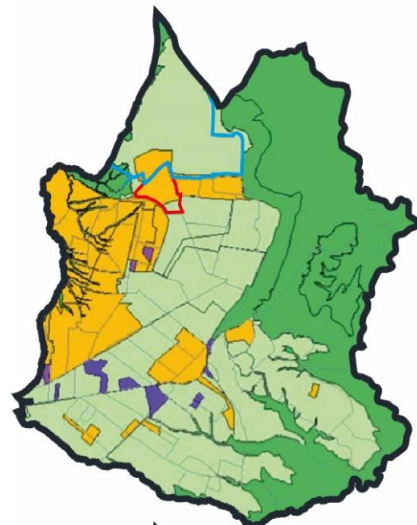
Imagen 6. Uso de suelo de Calderón (plan 1981)



Fuente: Dirección de Planificación Territorial, Planes de Urbanos
Elaboración: Paulina Guerrero

Plan de Estructura Urbana 1992: se intenta regularizar el suelo urbano a través de la planificación de zonas de protección. De hecho, este tipo de medidas muestran una contradicción establecida entre las políticas mantenidas en los años ochenta, donde se expresa el interés urbanizador de estas zonas hacia la periferia de la cabecera parroquial. Por lo tanto, esto generaría un conflicto de uso, pues muchas de estas zonas serían declaradas como de protección, en muchos casos limitando y prohibiendo los usos residenciales. Por otro lado, se da prioridad a las zonas residenciales, pero afectando considerablemente al sector industrial que se ve obligado a crecer bajo un régimen de “ilegalidad”.

Imagen 7. Uso de suelo de Calderón (plan 1992)



Fuente: Dirección de Planificación Territorial, Planes de Urbanos
Elaboración: Paulina Guerrero

En este plano en contradicción con los anteriores se puede observar que los usos de suelo para los años noventa se planea áreas de expansión urbana en áreas de uso agrícola. Se califican como áreas de protección con población dispersa y las áreas industriales se reconocen como área urbana consolidada, reduciéndose a pequeñas manchas correspondientes a “delimitaciones de los sectores más representativos a ese momento,

dispersas en diferentes direcciones del territorio de Calderón sin ninguna previsión y regularización”

El Plan General de Desarrollo Territorial (PGDT) 2000: En un primer instrumento de planificación se define en el año 2003, donde se establecen y categorizan usos residenciales de mayor, mediana y menor densidad urbana (1, 2 y 3 respectivamente). En esta herramienta se ratifican usos urbanos con alta densidad alrededor del 45% de la superficie de Calderón y se establecen un 3 % con usos residenciales de baja densidad y el 0.8% de uso residencial con actividad agrícola. Por lo tanto se declaran áreas urbanas a casi el 50% de la superficie destinada al uso residencial.

Frente a estas aparentes contradicciones y con las elevadas tasas de crecimiento poblacional registradas en Calderón, la Dirección de Planificación Municipal decidió en 2005 realizar nuevos reajustes en el Plan de Uso y Ocupación del Suelo (PUOS).

En esta perspectiva se elaboró una herramienta de planificación más precisa pero que entraba en conflicto con los usos establecidos en el plan 2003. Uno de los aspectos más relevantes es el cambio de tendencias de ocupación urbana de áreas de alta densidad ocupacional a mediana y baja densidad ocupacional, como mecanismo de regulación del crecimiento acelerado de Calderón. No obstante, esto suponía la paralización y la renegociación de proyectos de vivienda con diferentes características de ocupación.

Por otra parte, se han definido usos múltiples y varios sitios de equipamientos de servicio y recreación, lo que permite deducir que estos ajustes han sido analizados bajo una escala más local y no distrital. Asimismo existe un cambio de zonas urbanas consolidadas a

Imagen 8. Uso de suelo de Calderón (plan 2000)

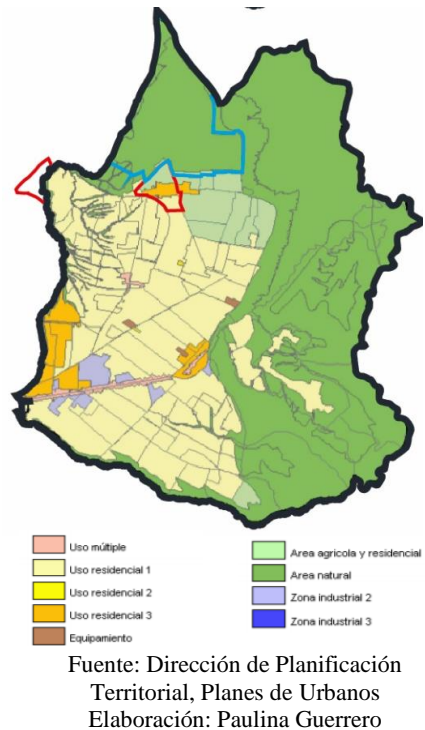
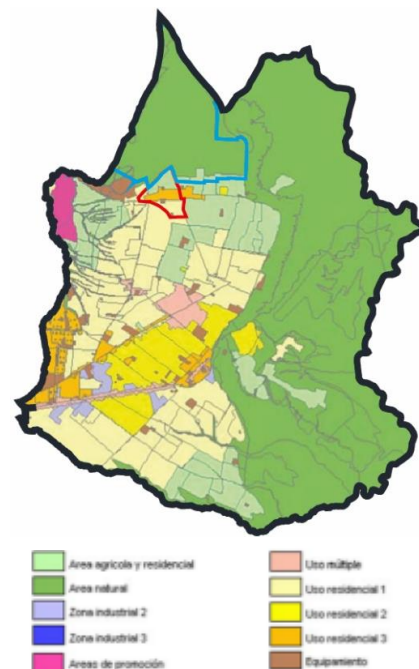
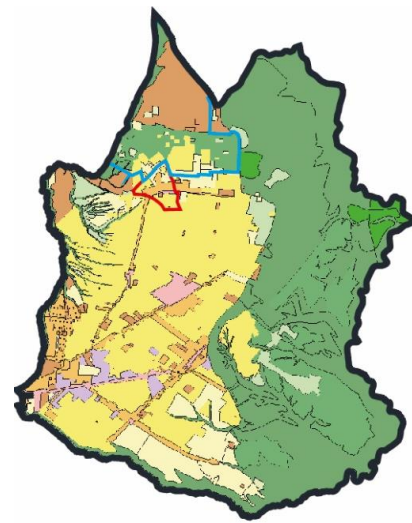


Imagen 9. Uso de suelo de Calderón (plan 2005)



zonas urbanas con uso agrícola, esto supone una forma de mantener la primera vocación territorial de la zona basada en una morfología rural que se ha ido incorporando a una política de reconocimiento urbano consolidado de la parroquia. Sin embargo, un aspecto negativo es que en este plan no se da la importancia de conservación del área natural. La última imagen es el PUOS 2016 donde se observa un incremento en la mancha de ocupación del suelo que se encuentra regulada por esta ordenanza.

Imagen 10. Uso de suelo de Calderón (plan 2016)



Fuente: Dirección de Planificación Territorial, Planes de Urbanos
Elaboración: Arq. Fernando Farinango

Como se observa en las imágenes, durante 30 años de políticas de planificación existe una incoherencia entre las diferentes formas de gestionar el territorio. Entre las que se puede resaltar está el cambio drástico de uso del suelo. En un principio, de un área natural protegida pasó a un territorio de consolidación urbana.

Estas políticas reconocieron a este sector como un espacio territorial urbano que tiempo atrás era aún rural y suburbano. Fue considerado como parte de un cinturón verde para el DMQ y que por una política pasó a ser un sector de expansión urbana y años más tarde en un área consolidada. Este cambio de manejo del territorio trajo consigo un fenómeno de crecimiento poblacional, pues con el paso del tiempo la mancha urbana sigue desarrollándose y produciendo una zona de atracción de población inmigrante externa e interna de Quito, que ven a este lugar una forma de inclusión social en esta ciudad y con ello una garantía de mejoramiento de su calidad de vida.

El barrio de San Juan de Calderón, durante este proceso de ordenanzas y políticas de planificación, se mantuvo en silencio. Según sus pobladores, nunca tuvieron una representatividad al momento de tomar decisiones, limitando a este pueblo nativo a vivir según las políticas que se les implantaba sin ninguna sociabilización (Víctor Sánchez, comunicación personal, 18 de Junio de 2017)

En base a las entrevistas levantadas se puede asumir que una gran parte de la población nativa de San Juan desconoce la normativa vigente, peor aún saben normativas

anteriores. Esto se convierte en un problema en el momento de habitar el suelo ya que por el desconocimiento llegan a urbanizar de forma equivocada haciendo lotes cada vez más pequeños que no cumplen la zonificación, proyectando trazados viales sin ningún criterio técnico, y uno de los problemas más importantes de este crecimiento desordenado es la falta de espacios verdes para el sector.

Desarrollo socio económico: Este sector de Calderón fue beneficiado indirectamente de la creación de la vía Panamericana Norte que era el lugar de ingreso hacia la ciudad de Quito, antiguamente conocida como “Puerta de Cuero”, por donde llegaban los antiguos pobladores del norte del país. Por tal motivo existía un flujo continuo de personas que pasaban por Calderón. Una parte de esta población que se había encantado por las riquezas del sector se quedó a vivir en Calderón.

Otro aspecto interesante de la Panamericana es el comercio que se generó a partir de la creación de la vía. Es un fenómeno que se da en la actualidad en zonas donde existen vías principales o lugares de interés que dinamizan el crecimiento. Un caso similar se da en el área de estudio que tuvo un aumento del comercio y de la vivienda a partir de la creación de su vía principal (Pio XII) y de su plaza central.

También hubo una época negativa en este crecimiento cuando en el año 1999 se daba el proceso de la dolarización que generó consecuencias como el desempleo, subempleo, caída de ingresos, reducción de inversiones sociales: salud, educación, vivienda, entre otros aspectos. Esto derivó en la emigración de varios pobladores del sector a Europa³⁸.

Este proceso de inmigración tuvo otro impacto en el territorio, según Luis Simbaña poblador de San Juan de Calderón que emigró hace 15 años a España. Vendió sus tierras para poder viajar, y con las remesas que enviaba al Ecuador pagaba las deudas y otras eran invertidas en actividades de transporte y construcción (Luis Simbaña, comunicación personal, 16 de Junio de 2017). Ello expresa un nuevo crecimiento producto de las remesas de los inmigrantes. Este hecho en sí mismo se evidencia en la configuración territorial de los sectores periurbanos, en donde el paisaje construido sufre una alteración a partir del tipo de vivienda al observarse actividades meramente agrícolas con parcelas de sembríos y espacios destinados a la crianza de animales menores para el autoconsumo, mezclados con evidencias marcadas de precariedad como calles de tierra sin una regulación vial específica, sin red de

³⁸ La preferencia de emigración fue hacia España esto se debió a las nuevas políticas migratorias en Estados Unidos que fueron cada vez más difíciles, los obstáculos que ofrecen las fronteras de este país con México, el desconocimiento del idioma inglés y el costo de viaje

alcantarillado o un equipamiento básico; es decir un lugar empobrecido que se contrapone visualmente con las grandes viviendas con acabados de lujo tipo europeo, ubicadas en medio de terrenos olvidados.

El valor del suelo: A inicios del siglo XXI adquiere relevancia el boom inmobiliario debido a la crisis financiera que atraviesa el país y a la ejecución de la dolarización del sistema monetario en el año 2000. Allí se empieza a especular con el suelo.

Las familias de clase media y alta ven seguro realizar inversiones inmobiliarias para resguardar su capital, sobre todo en los valles aledaños a la ciudad de Quito. La acción del mercado inmobiliario se desarrolla conjuntamente con la acción del gobierno local, esta última basada en la instauración de un proceso de descentralización de funciones con la creación de administraciones zonales en el DMQ en el año 2002 y el cambio de zonificación en los valles circundantes a la ciudad. Estas transformaciones acarrearán aumento de densidades poblacionales, cambios en el uso de suelo y la mutación del área en lotes mínimos de zonas rurales.

3.1.1. Conflictos sociales y culturales

San Juan de Calderón por ser parte de este proceso de peri urbanización ha experimentado diferentes transformaciones en su forma y estilo de vida socio-cultural. Para ampliar este panorama fue necesario conocer qué es sociedad y cultura. Según la Real Academia de la lengua española, indica que sociedad es una “agrupación natural o pactada de personas, que constituyen unidad distinta de cada uno de sus individuos, con el fin de cumplir, mediante la mutua cooperación, todos o alguno de los fines de la vida”. (Real Academia de la Lengua, 2009).

En cuanto a cultura tiene un significado muy amplio que abarca las distintas formas y expresión. La cultura es una tarea social, pertenece a la comunidad, al grupo social de que el individuo forma parte. Es un conjunto de experiencias vividas por los hombres y mujeres a lo largo de la historia, las cuales forman el patrimonio cultural de un determinado pueblo. No se transmite la cultura biológicamente, sino de generación en generación (...) es un modo de pensar y de obrar de las personas, con sus significados, valores y expresiones. (Lerma Martínez, Francisco, 2005, p. 28)

Por tanto se entiende que lo socio-cultural es el conjunto de los individuos que forma una determinada conducta, creencias, valores y normas que se desarrollan en una sociedad. En el área de estudio se pudo investigar que existen diferentes grupos sociales agrupados por

barrios, encontrando un total de 69 barrios que conforman el perímetro de San Juan de Calderón (El madrigal 1 y 2; El Arbolito 1 y 2; San Marco; Sol del Norte; Valle de San Luis; Bello Horizonte; San Juan Bautista; Belén 1; Bello Horizonte 4; balcones de San Juan; etc.)

Si bien todos estos barrios y urbanizaciones tienen un ingreso abierto, su modelo de organización es muy cerrado, manteniendo una relación de cordialidad entre los que pertenecen a su barrio y segregando a los que no son de este grupo. Una razón de estas separaciones es el tema político pues cada barrio de este sector tiene registrada una directiva en el Miduvi, lo que les faculta a ejercer una autoridad en beneficio de sus pequeños grupos. Si bien esto ayuda a tener una organización, no es la solución para crear lazos de sociabilización entre sus pares.

Calderón es una población conformada por habitantes procedentes de otros lugares. Atraídos principalmente por los bajos costos del suelo, por el clima y la oportunidad de un nuevo futuro, han confluído en crear una sociedad sin memoria cultural.

San Juan de Calderón posee un rico bagaje cultural, producto de sus primeros asentamientos que unieron sus manifestaciones culturales para generar una identidad histórica en sus habitantes. Han ido transmitiéndose de generación en generación las fiestas populares de San Juan, las corridas de toros, los bailes tradicionales, etc. Actualmente estas costumbres se mantienen en la memoria de sus habitantes más viejos, ya que en los jóvenes y en los nuevos pobladores no apoyan estas costumbres.

El principal problema que Calderón sufrió a partir de la emigración es la pérdida de su identidad y con esto una pérdida del espacio. La gente ya no se apropia de los escenarios utilizados para relacionarse como la plaza o los parques y no comparten las mismas costumbres lo que hace cambiar su cultura.

La producción social del espacio desde la experiencia y vivencia de la población en áreas periurbanas es la respuesta de la agencia humana a las estrategias del Estado y del mercado, a través de la inventiva y el valerse de reconocidos en las prácticas y dinámicas sociales de la población. La reacción social de la población al ejercicio del poder es igual un poder ejercido desde la base, con limitaciones pero reconocido como la acción que usa y produce el espacio, fuera de la ciencia y la técnica de la planificación racional.

En la parroquia de Calderón, territorio periurbano, se producen procesos que reflejan el espacio vivido desde sus propios actores y habitantes, entre estos en la presente

investigación se analizan las prácticas y dinámicas sociales visibilizadas a través del encuentro de la lógica tradicional rural y la lógica urbana. Con el objeto de contrastar el cómo debe usarse el espacio a cómo realmente se usa en la mirada de antiguos y nuevos pobladores, en el presente inciso se pone en la palestra el análisis de las formas de apropiación del espacio y la percepción del otro. Es importante mencionar que en los acápite anteriores ya se han ido presentando aspectos sociales sobre cómo se percibe el accionar del Estado y del mercado, denotando la brecha existente en la producción social del espacio.

3.1.2. Conflictos espaciales

La mayoría de los nuevos pobladores urbanos que han arribado a la parroquia en los últimos años viven en conjuntos habitacionales cerrados, considerados como vivienda dormitorio, ya que sus actividades económicas las ejercen fuera de la parroquia. La preocupación fundamental de estos vecinos es contar con óptimas vías de acceso a sus barrios según el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del PDOT 2025 de Calderón.

Pero no solamente su forma de apropiación radica en el uso residencial y dormitorio de la unidad de vivienda; al habitar en conjuntos habitacionales cerrados, sus moradores se diferencian claramente del “otro” que se encuentra al exterior que por lo general habita y recorre el espacio con mayor continuidad y tiempo, ya que incluso su espacio público está por fuera de las barreras físicas del artefacto urbano.

“Para los viejos vecinos, en cambio, Calderón, a más de ser el lugar de su residencia, es el espacio de trabajo, socialización y celebración de sus fiestas donde se despliegan todas las facetas de su existencia” según afirma Leopoldo Tobar Salazar, secretario metropolitano de cultura en el artículo Calderón Cultura y sitios de interés. Las diferencias en los modos de vida de la población tradicional y nueva son las que producen conflictos sociales debido a las formas de apropiación del espacio de cada grupo social.

El modelo de urbanización se erige como uno de los principales conflictos espaciales; zonificando la ciudad de acuerdo con los ingresos económicos de la población en el transcurso de un proceso emergente de valorización de la tierra urbana con fines mercantiles y de soporte de las actividades económicas.

La organización territorial en Quito ubica de manera general a los sectores de altos ingresos en el norte, a los de bajos ingresos en el sur, y en el centro las formas tugurizadas de habitación.

De allí que se inicien, por un lado, los procesos de acumulación de capital en el sector y, por otro lado, los procesos de intensificación del suelo urbano en la zona central (tugurización) y del fraccionamiento, urbanización y poblamiento de áreas periféricas localizadas principalmente hacia el norte de la ciudad (expansión). (Carrión, 1984, p. 135).

Esta cita tiene relación con el planteamiento de mi trabajo donde Calderón ha sufrido un proceso de urbanización y fraccionamiento descontrolado provocando efectos en la economía y en la relación social de las personas.

El sector de San Juan de Calderón en la periferia de Quito se caracteriza fundamentalmente por el fraccionamiento y la mercantilización de las tierras rurales y/o comunitarias, lo cual incide directamente en su cambio de configuración territorial. La acción de urbanización particular se caracteriza por la valorización del suelo rural con fines mercantiles transformando los huertos, potreros, quintas y haciendas en el terreno propicio para la futura expansión urbana de la ciudad, cuyas obras de infraestructura se dejaban inicialmente a cargo del gobierno local.

3.2. Efectos de la segregación espacial en San Juan de Calderón

San Juan de Calderón ha sufrido grandes transformaciones espaciales, aumentando su densidad poblacional y por ende su forma de relacionarse. En estos tiempos de incertidumbres, de transformaciones sociales, económicas, políticas y territoriales, se presenta la realidad bajo una disyuntiva que, sin menospreciar sus virtudes, obliga a tratar de comprenderla: cómo se produce esta segregación en la sociedad. La gran mayoría de nuestros pueblos se ven en la necesidad de enfrentar las desigualdades y las contradicciones como producto de las actuales relaciones sociales de producción. En este sentido, es importante comprender un componente dinamizador para la reproducción de la desigualdad: la vivienda.

En la primera parte de nuestro análisis nos referiremos a las viviendas que según Pisarello (2003) se las puede clasificar de acuerdo a las siguientes caracterizaciones: a) vivienda de interés social; b) viviendas autoconstruidas; c) viviendas de ricos d) viviendas de las periferias; e) viviendas de sectores medios, y f) viviendas populares. En síntesis, lo que podemos destacar de estas condiciones de producción de vivienda es la forma de su adquisición y consumo para la reproducción de la fuerza de trabajo, en tanto es parte importante de un sector de la sociedad. Se presenta la división de las clases sociales: desde los pobres que autoconstruyen sus propias viviendas pasando por grupos o sectores populares que, apropiándose de un terreno, se organizan para buscar las formas variadas de

construcción hasta los que con cierto financiamiento privado obtienen sus viviendas. (Harvey, 1988, 667-698).

En San Juan se da este fenómeno segregativo de la vivienda donde se observa la diferencia entre las casas del centro poblado y las casas lejanas donde se identifica claramente la presencia de la informalidad.

También podemos ver la segregación en la conformación de los barrios cerrados, algunos de los habitantes de los conjuntos habitacionales se apropian del espacio en el que habitan y desarrollan su vida en comunidad, mientras que otros no conviven con sus vecinos ni les interesa generar algún lazo de comunidad con otros pobladores urbanos. La tipología habitacional ciertamente les brinda en mayor o menor medida las comodidades básicas para que no sea necesario su traslado fuera de los límites físicos del conjunto; pero las normas y reglamentaciones de cómo debe usarse el espacio genera en ocasiones resistencia a la convivencia social y produce conflictos entre los mismos habitantes del conjunto; en rechazo al intento del ejercicio de poder y control de una administración. Al respecto, una habitante de un conjunto habitacional comenta durante la entrevista:

(...) es un problema a veces vivir en conjunto. Nadie se pone de acuerdo porque cada quien vela por sus intereses (...) Algunas personas de la administración no tienen forma de reclamar ni pedir que se cumplan con las normas; que a veces no tienen ni razón y son más bravas que uno. Por eso yo prefiero no tener contacto con ellos, vivo mi vida en mi espacio, el frente de mi casa y no intimo con nadie (...) Es mejor así. (Entrevista a Mercedes Herrera, el 30 de junio de 2016).

Los problemas de convivencia social y las diferencias en la forma de apropiación del espacio no responde únicamente a intereses del grupo social, sea este nuevo o tradicional, sino a los intereses individuales de los pobladores que comparten la producción social del espacio. Ya que existen situaciones que se comparten, se respetan e incluso se adaptan a las condiciones que presenta el espacio físico; sin embargo, la diferencia física del espacio no limita el ejercicio del poder dentro del pensamiento, cultura y necesidad de la población, sea esta urbana o rural.

Finalmente, a pesar de las diferencias que se pueda encontrar en las formas de apropiación del espacio y la percepción del “otro”, esto no ha significado la pérdida total de las costumbres y tradiciones de la población nativa y tradicional de Calderón. Es evidente la lucha constante y la resistencia de sus pobladores a la imposición de costumbres urbanas, por lo que la cultura andina sigue latente en la parroquia; sin embargo la adaptación a nuevas

costumbres y pobladores en la parroquia ha incidido en la incorporación de ciertas modificaciones a su cultura tradicional.

Si bien muchos de ellos ya no portan las insignias de la identidad indígena (uso del quichua y la vestimenta tradicional), no lo hacen simplemente porque llevarlos se ha vuelto demasiado costoso en términos de oportunidades perdidas; se trata por tanto de un mecanismo de defensa y de adaptación a las nuevas condiciones históricas de la modernidad y la urbanización (Espinoza, 2005, 147-148).

3.3. Diagnóstico de la gestión pública

Uno de los actores públicos más importantes es la Administración Zonal Calderón, que fue creada con resolución N° A 001 del 2 de enero del 2002, tiene una jurisdicción territorial de 8731,00 hectáreas que comprende las Parroquias Calderón y Llano Chico. Está distribuida geográficamente en 10 sectores: Carapungo, Centro Administrativo, Calderón, Llano Grande, Llano Chico, Marianas-Zabala, San José de Morán, San Juan, Bellavista y las Comunas (Oyacoto, San Miguel del Común, La Capilla y Santa Anita).

La Administración Zonal de Calderón se encuentra dirigida por el señor Henry Valencia. La principal prioridad de la administración es dotar de infraestructura vial a los barrios del sector. Por la ubicación estratégica de Calderón cuenta con una red vial de fácil acceso que permite la conectividad con todo el distrito. La Av. Panamericana es la puerta de ingreso a la ciudad que relaciona a Calderón con el norte y el occidente de Quito. La Av. Simón Bolívar conecta a Calderón con otros valles de Quito y con la parte norte, centro y sur de la ciudad. La vía a Pomasqui conecta a Calderón con las parroquias del Noroccidente.

La Administración Zonal Calderón prioriza su gestión a través de asambleas de Presupuesto Participativo; en estas reuniones se definen los trabajos a realizar en cada sector o barrio. El trabajo ejecutado en el 2015 por esta entidad municipal en su territorio se aplicó en base al presupuesto total de la zona: de USD cinco millones de dólares, 509.086 están invertidos en 12 proyectos y 14 programas, impulsados para el beneficio directo e indirecto de los moradores de las Parroquias Calderón y Llano Chico. Entre las actividades cumplidas constan: obra pública, adoquinados y asfaltos de vías, arreglo y mantenimiento de parques, estudios técnicos, actividades culturales, ambientales, sociales, económicas, de seguridad, recreativas, entre otras.

Actualmente la Administración zonal trabaja en un modelo de cogestión con la comunidad, proveyendo de los materiales para la construcción de las vías, y la comunidad pone la mano de obra. Mediante este modelo de cogestión se ha logrado tener más vías adoquinadas con el mismo presupuesto.

Otro actor importante en Calderón es la Junta parroquial, precedida por la señora Isabel Bejarano que busca potencializar la democracia participativa, gestando proyectos de desarrollo comunitario que impulsen el buen vivir y el fortalecimiento del tejido social en el territorio parroquial. Mediante la elaboración del PDOT de Calderón la junta parroquial plantea trabajar en los siguientes ejes:

El Comité Pro-mejoras de San Juan como representación del barrio es una organización no gubernamental que se dedica a la gestión de proyectos, administración del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC), ayudas comunitarias, impulso de la ruta turística San Juan-Catequilla, organización de eventos culturales, deportivos. etc. Su gestión está enfocada al bienestar y desarrollo del barrio para beneficio de la comunidad de San Juan.

El Dr. Germán Ushiña, presidente del Comité Pro-Mejoras, indica que tienen el apoyo de los organismos estatales, pero deben esperar esta retribución cuando se activen los presupuestos para que les incluyan en los proyectos bajo la modalidad de cogestión. Cuando no existen los soportes estatales, las obras se desarrollan bajo la autogestión organizando eventos con el fin de obtener una retribución económica para sustentar los proyectos y obras dentro del barrio.

3.4. Diagnóstico de la Normativa vigente

Analizando los planes de ordenamiento establecidos, desde los años cuarenta hasta los años ochenta se observa que la planificación de la ciudad está de acuerdo a la presión de los intereses privados e inmobiliarios. Las áreas rurales se ordenan y planifican ligeramente desde la perspectiva urbana ya que la clasificación de suelo emitida es de futuras expansiones lo que genera la división del territorio en áreas urbanas y suburbanas tanto en la ciudad como en las parroquias rurales.

Para los años noventa se establece la política de ordenamiento local a escala metropolitana, en la cual lo rural sigue planificándose desde la perspectiva urbana como área de expansión o de reserva urbana. En esta década llama la atención la perspectiva y reconocimiento de una organización territorial policéntrica de la ciudad y la delimitación del

área metropolitana; como se mencionó anteriormente, la forma de organización polinuclear ya se evidencia desde los años cincuenta hasta los años setenta.

En el año 2000, mediante ordenanza municipal, se define la clasificación de las parroquias metropolitanas en centrales y suburbanas, cuyo ordenamiento territorial se realiza a través de planes de desarrollo y planes de ocupación y uso de suelo. De estos se destaca como punto relevante la clasificación del suelo, tipificada en: urbano, urbanizable y no urbanizable. Estas terminologías actualmente se clasifican en urbano y rural.

La planificación municipal del siglo XXI, indicada en la (tabla 3.3.) de la siguiente página, sugiere transformaciones en la perspectiva de concebir el control del desarrollo de la ciudad de acuerdo a la administración que precede cada período de gobierno local. En este período es importante reconocer los nombres de los alcaldes que presidieron las diferentes administraciones en el gobierno local. Así tenemos a: Paco Moncayo (2000-2009), Augusto Barrera (2009-2014) y Mauricio Rodas (2014-2019). En las dos últimas administraciones se devela la intención de promover una planificación territorial equilibrada y equitativa entre las zonas urbana y rural.

San Juan de Calderón, estudio de caso de la presente investigación, está incluida en la conformación de zonas metropolitanas periféricas y posee su propia administración zonal, insertas en una estructura jerarquizada que tiene por objetivo potenciar los centros poblacionales conurbados de acuerdo a sus actividades. Estos territorios conurbados se convierten en el espacio de transición entre la ciudad central y las áreas de especialización productiva; espacio hacia donde se dirige directamente el proceso de descentralización administrativa y la ocupación del territorio por parte de la población.

La parroquia de Calderón, así como otras parroquias conurbadas próximas al área urbana de la ciudad, experimentan un proceso de periurbanización; de acuerdo al Plan Metropolitano, estas funcionarán como “punto de atracción y concentración social. En estas áreas se controlará y ordenará el crecimiento fijando un límite de expansión física del área urbana, saturando las áreas urbanizables y densificando las áreas urbanas actuales” (Ilustre Municipio de Quito- Dirección de Planificación, 1992, 20).

Una vez analizado brevemente el contexto que envuelve el arribo a la escala metropolitana de la ciudad y al proceso de periurbanización en una perspectiva breve de política urbana y planificación del gobierno local, cabe preguntarse específica e integralmente, ¿qué sucede en la parroquia de Calderón en la relación Estado, mercado y

sociedad? A continuación nos introducimos en un análisis más detallado del caso de estudio de la presente investigación.

La raíz de uno de los problemas que aqueja a Calderón es el PUOS que cada 5 años cambia la zonificación, dando lugar a crear lotes mínimos de 200 metros cuadrados, y al mismo tiempo permite lotes de 1000 metros en otros lugares. Una propuesta permisiva que regularice el fraccionamiento de grandes extensiones territoriales, sean estas por herencia, usufructo del terrateniente o con fines urbanísticos, da cabida al proceso de regularización de muchas familias que han producido el espacio desde la ilegalidad, al no ser reconocidas dentro de una planificación territorial cegada a los acontecimientos dados en la parroquia desde los inicios del siglo XX. Este fraccionamiento ha sido autorizado en ocasiones por leyes nacionales y acciones locales en pro de mejorar la calidad de vida de la población, marginada en el ordenamiento del territorio.

Otro de los problemas que afectan al sector es su vialidad. El plan parcial de Calderón y la ordenanza especial 005 atribuye las competencias a la Administración Zonal Calderón a través de la Jefatura Zonal de Territorio y Vivienda en coordinación con la Secretaría de Territorio Habitación y vivienda a realizar la actualización y propuesta del plan vial. Pero la realidad es muy diferente en la zona de estudio donde se han abierto vías a conveniencia de sus propietarios (mitad por mitad) sin tener un criterio técnico de urbanización.

Otro de los temas a tratar en el sector tiene que ver con sus espacios verdes. Calderón en general no cuenta con muchos espacios públicos, y los pocos que existen han sido consecuencia de proyectos de subdivisión, los cuales por normativa tienen que contribuir con el 15 % del área del terreno para áreas verdes.

4. CAPÍTULO: MODELO DE UNA PARROQUIA PERIURBANA QUE PIERDE SU RURALIDAD Y SE CONVIERTE EN URBANA.

En las dos últimas décadas, la parroquia rural de Calderón ha experimentado cambios en la forma de ocupar el territorio, transformando su modo de vida. La cercanía al área consolidada de Quito la particularizó como un espacio con fuertes tendencias a la urbanización a partir de la década de los noventa, período en el que se posicionó como área preferencial para los asentamientos humanos no planificados y la búsqueda de nuevos espacios para resolver el problema de suelo vacante para viviendas en el DMQ.

Según Gómez, (2008). Por un lado los asentamientos y sus dinámicas particulares no solo generaron una forma urbana “difusa” como modelo de ciudad, sino que transformaron el campo en ciudad. Es decir que estos asentamientos trajeron consigo un desorden en el desarrollo territorial, cuyo resultado fue una cadena de consecuencias reflejadas en desequilibrios territoriales de carácter social, cultural, geográfico, ambiental y económico transformando el campo en una nueva ciudad.

La literatura consultada verifica a la “expansión urbana” como la principal creadora del espacio periurbano, es decir la expansión de la periferia hacia el área de contacto urbano/rural en el interior de las áreas metropolitanas (Vale, 2005, p. 149). Esa visión parece ser un resultado lógico, ya que el centro urbano de Quito, con tendencia de crecimiento, encuentra en su entorno rural áreas propicias para el desarrollo de actividades diversas. Los procesos de periurbanización se producen siguiendo diferentes modelos de expansión urbana, como:

- a) desarrollo discontinuo (la franja periurbana surge en torno a la ciudad central de manera irregular dando origen a un área de baja densidad de población)
- b) desarrollo radial (siguiendo los ejes trazados por las principales vías de acceso a la ciudad)
- c) desarrollo a saltos (la periurbanización actúa como núcleos de usos del suelo urbano en medio de usos exclusivamente rurales).

En base a los modelos de expansión urbana podemos decir que el proceso de periurbanización generó un modelo de desarrollo discontinuo en Calderón, donde mediante los

diferentes planes de ordenamiento establecieron a Calderón como un nuevo núcleo urbano en un sector rural con influencias ancestrales.

En los planes de ordenamiento territorial emitidos a través de los años se reconocen las diferentes clasificaciones de suelo, en las cuales no se llega a definir tácitamente la función integral del territorio de la parroquia de Calderón, ya que es una parroquia rural compuesta por un área urbana en crecimiento y un área rural en detrimento. Esta denominación de parroquia rural se identifica únicamente en su condición administrativa para el gobierno local.

En la actualidad el crecimiento periurbano se ha extendido considerablemente ocupando porcentajes sustanciales de la superficie de Calderón, traspasando los límites de las mismas de manera tal que se incorporan a la trama urbana núcleos pre-existentes como San Juan de Calderón, Bellavista, Llano Grande. Estos eran antiguamente barrios rurales con una densidad muy baja.

El crecimiento de estos núcleos rurales, facilitada por la construcción de vías de comunicación, equipamientos, servicios y el notable aumento poblacional conjuntamente con sus actividades económicas, hacen de la parroquia de Calderón un espacio con características urbanas y con tradiciones rurales que se resisten a desaparecer en el territorio. En concordancia con los lineamientos de la planificación del territorio desde la visión del gobierno local, cabe preguntarse, ¿es aún Calderón una parroquia rural? A esta pregunta se suma la visión y el cuestionamiento realizado en el año 2012 por Leopoldo Tobar, investigador de la Dirección de Cultura del DMQ, quien realizó un estudio en la parroquia divulgado en el mismo año. En una entrevista publicada el 26 de mayo de 2012 por Ves Televisión en su canal de YouTube, comenta al respecto:

(...) vamos descubriendo cosas muy singulares, hasta ahora desconocidas, (...) según datos del censo de población y vivienda del año 2010, el 88% de los habitantes de Calderón se dedican al comercio, a la industria y a la prestación de servicios; y apenas el 2.4% se dedica a la agricultura. Es decir si de 100 personas de Calderón, apenas 2 personas siembran algunas plantitas de maíz o de cilantro y el 88% de la gente se dedica a otras actividades que no tienen ninguna relación con la agricultura. La deducción es simple: ¿Por qué Calderón se sigue manteniendo como parroquia rural cuando en verdad debería estar dentro del perímetro urbano de Quito? (...). (Tobar, comunicación personal por Elías de Vida, 2012).

La preponderancia del territorio urbano en la parroquia ratifica la visión urbanística de los planes de ordenamiento a través de los cambios de uso de suelo y el aumento de las etapas de incorporación a corto y mediano plazo, siendo visible el predominio de las características urbanas en la parroquia. Sin embargo, como se muestra más adelante en el análisis social, aún

existen y se resisten a desaparecer costumbres y tradiciones arraigadas al mundo rural. Las preguntas y dudas formuladas sobre este tema quedan en la palestra para futuras investigaciones con una indagación más profunda y exhaustiva.

La parroquia de Calderón ha cambiado su paisaje de rural a urbano. Es una consecuencia del accionar de la planificación presentado anteriormente y de la producción social del mercado y de la sociedad, ya que los resultados físicos responden a las necesidades de la población, su sociedad y el ejercicio del control de agentes dominantes que buscan imponer su forma de producir el espacio y hacer ciudad en un territorio rural. Esto hace presumir que Calderón puede ser considerado como un cantón más de Quito por su densidad poblacional y actividades que realiza, tal como lo afirmó la Presidenta de la Junta Parroquial de Calderón, que solo hace falta contar con un abastecimiento de agua potable para poder ser un cantón independiente.

Viejas y nuevas tipologías de vivienda

Las tipologías de vivienda en la parroquia de Calderón se clasifican en tradicionales y nuevas tipologías a fin de diferenciar el tipo de construcción y reconocer las lógicas de producción del espacio pensado desde el ingreso físico de la lógica urbana en el área rural. Las tipologías tradicionales de vivienda se reconocen a través de la referencia de relatos de antiguos pobladores y de evidencias aún existentes en la parroquia; mientras que las nuevas tipologías son aquellas con las que se expande la lógica urbana mediante proyectos de vivienda social, conjuntos habitacionales cerrados o viviendas individuales de segunda residencia.

Vías de acceso y servicios

El Estado como proveedor de infraestructura ha intervenido en proyectos viales, de espacio público, dotación de servicios básicos, transporte y equipamientos en la parroquia de Calderón; esta infraestructura ha facilitado la atracción de pobladores urbanos al territorio rural, a la vez ha permitido el desarrollo urbanístico en la zona y ha contribuido a la elevación de los precios de suelo.

En este punto, la presente investigación tiene por objeto reconocer la implantación de nuevos equipamientos en la parroquia, resultado de la introducción de la lógica urbana en el territorio y de los proyectos viales más representativos que han incidido en el mejoramiento de la comunicación entre el área periurbana y el centro de la ciudad. Cabe indicar que no se

realiza un análisis cuantitativo, tipológico, de calidad y cobertura de los equipamientos y la infraestructura vial, sino que se explora y describen elementos particulares que han tenido injerencia en el desarrollo de la parroquia.

La parroquia de Calderón se ubica en un lugar estratégico que permite principalmente la comunicación comercial con el norte del país, ya que “se sitúa en uno de los puntos de ventaja de la carretera panamericana, siendo la principal arteria de comunicación y de tráfico de todos los pueblos de esta sección” (Becerra 2007,68). Al revisar las vías de comunicación de la parroquia de Calderón, se reconoce su importante ubicación, la necesidad de nexo con los demás territorios en el área del DMQ, y la conexión del distrito con otros cantones y provincias del norte del país. De esta manera, en la segunda mitad del siglo XIX, la ruta Quito- Guayllabamba- Tabacundo era el camino más importante para dirigirse de Quito a Ibarra, atravesando la parroquia de Calderón.

4.1. Lineamientos de este modelo

Es necesario mencionar que los modelos como abstracciones de la realidad cuentan con una larga tradición en las ciencias regionales, tanto en Europa como en Estados Unidos y en los últimos años en Latinoamérica, la cual puede ser observada desde hace unos treinta años en ciudades de la región. Meyer y Bähr (2001) modelaron estos nuevos elementos para el caso de Santiago de Chile; Janoschka (2002) hizo otro tanto en su modelo de la ciudad de Buenos Aires y Borsdorf (2002) remodeló su esquema basado en observaciones y estudios en Santiago, Lima, Quito y Ciudad de México, dando como resultado un nuevo ensayo. Estudiando los diferentes diseños, Bähr, Borsdorf y Janoschka llegaron a un modelo común, el cual fue presentado en diciembre de 2002 y que constituye la base del estudio.

La ciudad refleja en su estructura espacial y en su morfología las distintas etapas históricas y sociales existentes en cada una de ellas. Si bien son diferentes en su estructura, estas siguen un modelo particular de crecimiento. Surgen entonces varias fases de la ciudad a adoptarse como la ciudad compacta que presenta una estructura y trama urbana de cierta compacidad, densa con continuidad formal, multifuncional, heterogénea y diversa en toda su extensión. Está cohesionada socialmente, genera espacios de sociabilidad, crea un territorio con cercanía a los servicios, propicia el encuentro de actividades y permite el desarrollo de la vida en comunidad.

La ciudad compacta genera un modelo de ciudad que permite concebir un aumento de la complejidad de sus partes internas que es la base para obtener una vida social cohesionada y una plataforma económica competitiva, al mismo tiempo que se ahorra suelo, energía y recursos materiales, y se preservan los sistemas agrícolas y naturales de manera más sostenible, es ambientalmente más equilibrada, lo que significa construir una ciudad más habitable. La salud ambiental se convierte en el mejor indicador de la habitabilidad de las ciudades compactas.

Una ciudad con menos polución, con una movilidad más eficiente, con más calidad en sus espacios públicos, con menor consumo energético y más integrado en su entorno territorial, es a la vez una ciudad más acogedora. Por ello, hablar de sostenibilidad urbana es hablar de convivencia y de comodidad, además de contribuir a la salvaguardia del medio ambiente a escala global. Este modelo de ciudad se convierte entonces en la opción más sostenible, de allí que se puede decir que está muy ligada a la “ciudad sustentable”³⁹.

Ciudad sustentable es aquella que minimiza el consumo de energía fósil y de otros recursos materiales, explora al máximo los flujos locales, satisface el criterio de conservación de stocks y de la reducción del volumen de residuos.⁴⁰

Para Haughton y Hunter⁴¹ una ciudad sustentable es aquella donde su población, tanto la que vive como la que labora, mantiene una relación de equilibrio con el entorno natural y construido, y presenta índices adecuados de calidad de vida, para lo cual trabajan constantemente en el mejoramiento del entorno local, lo que trae consigo repercusiones favorables en la consecución de objetivos del desarrollo sustentable regional y global.

La sustentabilidad urbana, como ejercicio teórico, nos alcanza para forjar un nuevo paradigma para el modelo de ciudad. La sustentabilidad urbana, sin entrar todavía a definiciones que responderán más a las necesidades de cada cultura urbana, incluye diversos conceptos que van de la capacidad de carga del ecosistema a la administración de riesgos o al incremento de la resiliencia (concepto tomado de la ciencia natural para explicar la capacidad adaptativa de las estructuras urbanas). (Chávez, César, 2007, Pag. 25-27)

³⁹ Puede decirse también que en el ámbito de la ciudad compacta, se han creado otros modelos de ciudades como la ciudad jardín, ciudad inclusiva, ciudad democrática, ciudad multiétnica, entre otras; todas ellas están marcadas por una forma particular de planificación y gestión.

⁴⁰ David Satterthwaite, “¿Ciudades sustentables o ciudades que contribuyen al desarrollo sustentable?”, en Estudios Demográficos y Urbanos, vol. 13, núm. 1, México, El Colegio de México, enero-abril de 1998

⁴¹ Graham Haughton y Colin Hunter, Sustainable Cities, Bristol, JKP, 1994.

Aunque probablemente existan todavía contradicciones conceptuales, lo que implica seguir desarrollando la terminología, generalmente se acepta que una ciudad sustentable debe tener un ambiente saludable, cohesión social, eficiencia económica y preocupación por su lugar en el concierto urbano global.

El modelo que se pretende generar es una contraposición a la ciudad compacta y la ciudad segregada que se dio en todas las ciudades latinoamericanas, más bien se busca un modelo integrador y sostenible de la ciudad que genere sus propios recursos y sea eficiente.

Fortalecimiento de la organización social y de actores

Lo que se pretende con este proceso es que el modelo de ciudad deseada sea desarrollado en función de los requerimientos mayoritarios de la población; pero en esta parte conviene que la población reconozca que la acción municipal va más allá de la dotación de servicios. Si bien es un aspecto importante dentro del desarrollo, la forma de su abastecimiento puede mermar las capacidades de la población y convertirla en actores pasivos del desarrollo zonal.

En este caso la Planificación Estratégica Zonal debe orientarse a fortalecer las capacidades de opinión y decisión en la construcción de una nueva ciudad y que los requerimientos deben estar orientados a buscar soluciones zonales, mas no individuales. En este ámbito, los nuevos enfoques de la gestión urbana deberán responder a las inquietudes de las organizaciones sociales y de otros actores desde las siguientes premisas:

Desde el punto de vista de la sociedad (urbana – mestiza y rural – indígena o rurbana):

- ¿En qué espacio quiero vivir o cómo me gustaría que fuera mi barrio (sector, manzana)?
- ¿Qué requiero del gobierno local a través de la Administración Zonal Calderón para vivir en un lugar que me guste?
- ¿Qué podría hacer como organización y como individuo para lograr que el lugar en donde quiero vivir se haga efectivo?

Evidentemente en la respuesta a estas interrogantes, los criterios de gestión no deben perder como punto de vista lo siguiente:

Incorporar en la población nuevas formas de entender su rol de “ciudadanos”, es decir una población como un componente esencial de la ciudad, que alcanza su realización cuando

crea una realidad integrada a la diversidad social y cultural, con capacidad organizativa que proporciona un conjunto de derechos urbanos fundamentales a todos.

4.2. Aspectos positivos y negativos

En la investigación se pudo comprobar que la parroquia de Calderón ha generado efectos negativos en el crecimiento de la ciudad, esto debido a la mala planificación territorial, a la falta de control de las autoridades, etc. Esto influye directamente en la forma de vivir de la sociedad que se ha visto segregada a vivir de forma informal en esta parroquia creando zonas de donde es visible la pobreza y zonas donde existe una economía intermedia dando lugar a las diferencias sociales.

En su texto, Borsdorf (2002) nos habla de las cuatro fases que ha pasado la ciudad llegando a su última fase como ciudad fragmentada. Hoy en día solamente dos principios estructurales del pasado todavía continúan vigentes: la tendencia sectorial-lineal y el crecimiento celular. Solamente la construcción de nuevas autopistas intraurbanas modernizadas y ampliadas con capital público facilitó la aceleración del tránsito, y las zonas periféricas y periurbanas volvieron a ser atractivas para las clases medias y altas (Meyer & Bähr, 2001). Por una parte, la extensión de las autopistas acentuó las estructuras lineales y, por otra, constituyó un antecedente para la formación de estructuras de nodos fragmentados que hoy son las más notables en el perímetro urbano. Esto crea un punto negativo pues cada vez el sistema vial permite alargar la ciudad de Quito, llegando hasta sus extremos.

Podemos decir que los aspectos positivos de la ocupación de espacios periféricos pueden ser apreciados en la opción de dar oportunidad de vivienda de bajo costo a nuevas personas, Quito al ser una capital cuenta con altos índices de crecimiento por lo que siempre ha sido necesario crear nuevos espacios de vivienda para la nueva población. Calderón es una parroquia que cuenta con las mejores condiciones climáticas y de ubicación pero la ausencia de infraestructura vial, equipamiento, servicios básicos han contribuido a que no se tenga estándares óptimos de habitabilidad.

Calderón es una piedra por pulir, siempre que las autoridades mantengan su compromiso por contribuir con esta parroquia se pueden generar grandes oportunidades para sus habitantes. En la parte urbana Calderón tiene que ser muy trabajada pues no cuenta con un ordenamiento en su trama urbana. Existiendo en la actualidad grandes lotes

incomunicados que se van fraccionando de forma incorrecta, generando lotes demasiado alargados.

Conclusiones

El presente estudio partió de una pregunta de investigación: ¿Cómo los espacios periurbanos segregados e informales de Calderón pueden contribuir al crecimiento de la ciudad? Teniendo en cuenta que la forma tradicional en que se desarrolló la ciudad de Quito era de adentro hacia fuera, generando los espacios periurbanos en sus extremos. Es así como empezó nuestro caso de estudio con un área generada a partir de un desarrollo incontrolado que a su vez incluyó nuevos fenómenos y dinámicas de crecimiento y por tal motivo problemas en el momento de su planificación.

El crecimiento de la mancha urbana en los espacios periurbanos de Calderón abarca algunas causantes; entre las principales están las políticas públicas de planificación, el mercado inmobiliario, la intervención de los actores públicos y la sociedad.

Se planteó como caso de estudio a San Juan de Calderón, parte de la parroquia rural de Calderón, donde se ha evidenciado gran parte de los fenómenos que produce la periurbanización, tales como la segregación espacial e informalidad.

Partiendo de la pregunta de investigación, este trabajo ha buscado dar la respuesta a esta interrogante mediante una metodología cuantitativa y cualitativa de los hechos sociales, culturales de sus pobladores, considerando que para tener una mejor planificación territorial es necesario conocer los aspectos sociales que influyen en los diferentes espacios urbanos.

Primero se analizó cómo la producción de los espacios periurbanos se da a través de la relación Estado, mercado y sociedad; dónde las tres ejercen poder sobre el territorio, siendo el Estado el que más influye en la creación de los espacios periurbanos mediante las políticas de planificación que controlan y regulan la forma de usar el espacio. Al hablar del estado estamos mencionando a sus diferentes organismos internos de planificación tales como la Administración Zonal, la Junta Parroquial, etc.

Un segundo poder en el desarrollo de los espacios periurbanos de Calderón es el mercado inmobiliario que también produce al aumento de estos lugares mediante la especulación y el tráfico del suelo con fines económicos. Estas grandes empresas han conseguido comprar los macro lotes a los nativos de Calderón, que posteriormente han sido lotizados o edificados en grandes conjuntos habitacionales.

El último poder que más influencia en este sector es la sociedad, por el simple hecho de que son sus habitantes que hace tangible los espacios periurbanos mediante la ocupación de antiguas zonas rurales que actualmente se convierten en urbanas. Es la sociedad que genera las diferentes problemáticas y es por ellos que buscamos la mejor forma de convivencia.

En el caso de estudio de San Juan de Calderón se puede evidenciar la presencia de estos tres elementos que dan lugar a los espacios periurbanos.

Ampliando el primer tema de la influencia del Estado y su corresponsabilidad en el desarrollo y planificación de los futuros espacios de vivienda podemos concluir que las políticas públicas de planificación que se han implementado durante estos años no han generado un ordenamiento territorial, si no que por el contrario han influido directamente en San Juan de Calderón, cambiando su uso de suelo tradicional, creando barrios informales, aumentando la desigualdad social y por ultimo creando espacios urbanos segregados.

Según lo analizado en el capítulo 2 al sector de Calderón se lo proyectando como un nuevo polo de desarrollo, tal como lo indica el documento de Fortalecimiento de Centralidades Urbanas de Quito (una estrategia de desarrollo urbano para el DMQ). En estos textos se evidenciaba la necesidad de reservar un territorio para el crecimiento poblacional de Quito a un futuro. Pero en estos planes solo se pensó en dejar un espacio de expansión, pero nunca se pensó como seria este crecimiento y se lo dejo a la suerte.

En los últimos 20 años, San Juan de Calderón llegó a tener 5 planes en los que se marcaba una diferencia en la forma de ocupar el suelo. Este sector llegó a ser declarado zona de protección agrícola, cambiando esto en el siguiente plan a una zona de desarrollo urbano por la implementación de un plan diferente. Es decir que la normativa apoyaba el crecimiento urbano de Calderón pero al mismo tiempo defendía su parte rural, dando lugar a espacios periurbanos segregados y en algunos casos informales.

El último plan aprobado por el DMQ también afecta marcadamente a la vida rural de Calderón, pues ya lo considera como una zona en expansión y le da argumentos técnicos para efectuarlo, generando más informalidad en un sector que no tiene servicios básicos ni la infraestructura. Ante esto, se podría crear un marco legal que regule la forma de partición y su ocupación de forma más particular.

Como segundo punto tenemos la inserción del mercado inmobiliario en el sector de San Juan de Calderón, que ha provocado grandes transformaciones en las dinámicas urbanas existentes. Los procesos de industrialización y urbanización responden a una dinámica muy amplia que tiene el ser humano de buscar un lugar para vivir y que este mercado busca solventar mediante terrenos y viviendas de bajo costo en sectores de muy baja plusvalía. En este sentido hay una tendencia a la concentración de los ojos económicos en zonas rurales cada vez más alejadas de los centros urbanos. Podemos concluir que los grupos inmobiliarios, constructoras son parte del cambio urbano de una ciudad.

En San Juan de Calderón, el costo del suelo es muy barato. Esto se debe a la ausencia de servicios básicos (agua, energía eléctrica, alcantarillado), de transporte público, y espacios verdes. Al ser un poblado tradicional donde gran parte de lotes fueron adquiridos por herencia de padres a hijos, siendo las futuras generaciones las que ofrecen en venta estos lotes por razones tan simples como la presencia de polvo o la búsqueda de otras actividades económicas, etc. Asimismo, hacen que el costo del terreno sea muy rentable para los grupos inmobiliarios que compran estos terrenos casi regalados para emprender procesos de urbanización.

Esta lógica de comprar, fraccionar y vender lotes está afectando profundamente a San Juan de Calderón que ha visto sus consecuencias en la parte urbana al tener tramas viales discontinuas y una tipología de vivienda muy pequeña. Económicamente tiene problemas al momento de generar recursos para sus habitantes que ven la necesidad de salir de estas zonas periurbanas hacia el centro en búsqueda de trabajo; presenta también problemas sociales debido a la progresiva pérdida de la memoria cultural de sus antiguos pobladores.

Otro mercado a considerarse es el inmobiliario que construye vivienda privada para la venta, generando conjuntos privados de una clase social media y media alta. Debido a su nivel social y al hecho de estar aislados de los demás, estos conjuntos provocan una segregación espacial.

El fenómeno de la informalidad representado por urbanizadores que fraccionan la tierra y el de la segregación espacial creada por grupos inmobiliarios están causando graves problemas sociales en este sector por lo que es necesario crear planes que regulen la forma de planificar un urbanismo más amigable con la sociedad separada de la idea del capital.

Si bien las causas de este fenómeno no fueron solo las políticas de planificación, sin embargo son las que mayormente incidieron en el precio de suelo, iniciativas locales de

retaceo de tierras y políticas nacionales referentes a planes de vivienda. A esto se suma el descuido del Municipio en la gestión del territorio y la definición de políticas territoriales de uso de suelo. La debilidad institucional al interior del Municipio ha sido evidentemente no proporcionar de una base normativa para los formas de uso de suelo a la Parroquia de Calderón dentro de los planes de ordenamiento territorial distrital lo cual desencadenó su crecimiento acelerado y la ausencia de condiciones urbanas óptimas.

Por último tenemos la influencia de la sociedad, la cual podemos dividirla en dos grupos: actores públicos y actores privados. Uno de los actores públicos es la Administración Zonal Calderón, entidad encargada de retomar la identidad cultural, social y productiva de la Parroquia Calderón. Además prioriza la inversión en servicios públicos, vialidad, movilización e infraestructura social que tiendan a mejorar las condiciones de vida de la población de la zona de Calderón.

En el año 2002, la administración zonal quiso afrontar la problemática territorial acudiendo a la elaboración del Plan Parcial Calderón. Esta herramienta no tuvo la pertinencia esperada para enfrentar los conflictos espaciales, por cuanto desde la misma ejecución del Plan no se incorporaron elementos importantes como la gestión sobre áreas de protección ecológica, la definición de un plan de tierras de las zonas rurales, la conjugación de las capacidades de la población “rural”, cómo formar ciudadanos diversos en el reconocimiento de las nuevas formas de ciudadanía dentro del imaginario de ciudad para la Parroquia Calderón y todos los elementos que ya fueron analizados.

Mientras no cambie la percepción respecto de las formas de planificación, difícilmente se puede realizar una gestión urbana adecuada sobre planes que carecen de la inclusión de los factores sociales, ambientales, culturales y de otra índole. Es en este sentido que el gobierno municipal a través de la Administración Zonal Calderón, entidad desconcentrada para la gestión de la parroquia, debe adoptar nuevas estrategias de planificación y gestión, incorporando políticas propias para Calderón y donde esté considerado el fortalecimiento de las capacidades y la reducción de las debilidades institucionales. Además debe apoyarse en la comunidad y coordinar la gestión con otros actores.

Es importante también mencionar que la Planificación Territorial y la Gestión Urbana no son herramientas inequívocas que por sí solas resolverán el grave problema de la urbanización difusa y sus consecuencias en Calderón; no obstante, el planificador sabe que

son instrumentos que permiten guiar de manera más acertada los territorios y que es necesario incorporar a estos instrumentos otros también importantes, muchos de los cuales dependerán de las políticas nacionales de los gobiernos de turno. Sin embargo, hay aspectos estructurales que no deberían perderse de vista como es la participación de la población de los procesos de desarrollo y el entendimiento previo de su rol como actores decisivos y protagónicos de él, la sostenibilidad del territorio y, sobre todo, considerar que cada territorio no representa una isla sino que es parte de una serie de relaciones y de redes dentro de un mundo globalizado.

Otro de los actores públicos es la Junta parroquial de Calderón encargada de la parte rural. Se plantea como acciones prioritarias en su gestión la implementación de una buena infraestructura vial, del apoyo a sus costumbres y cultura.

Actualmente, por temas políticos, las dos entidades públicas que ejercen autoridad en Calderón mantienen un distanciamiento, por lo que sus planes y proyectos están desvinculados. Es decir que no trabajan bajo un solo objetivo, lo que frena el desarrollo de proyectos importantes para su crecimiento. Es necesario que se piense en un trabajo en conjunto para tener mejores resultados para sus habitantes.

Se entiende que esta tarea no es fácil por cuanto el territorio en sí mismo es complejo; no obstante es indispensable y urgente que se dé esta condición, de ser necesario problematizar cada uno de los aspectos territoriales con los cuales sea posible la priorización de políticas y nuevas estrategias de gestión.

Junto al trabajo que ejercen las autoridades está el tiempo de ejecución de cada periodo político, convirtiéndose en otro impedimento para crear una buena gestión pública debido a que se piensa siempre la planificación a corto plazo, aunque realmente la tarea puede realizarse en un período a largo plazo y los cambios no se visualicen en tiempos inmediatos como la construcción de una nueva sociedad que apoye los procesos (por cuanto es un aspecto que demanda grandes cambios que van desde la educación en los hogares y establecimientos educativos hasta la acción del gobierno).

Existen otros problemas que pueden solucionarse de manera inmediata, con políticas públicas destinadas al buen vivir de la población y negociaciones con los actores involucrados. Tal es el caso de la construcción de un espacio recreacional con incidencia zonal, al igual que el número de unidades educativas de calidad que se requieren y el control y conservación de áreas de protección ecológica, como una estrategia que equilibre lo urbano con lo natural.

Hablando de la otra parte social, en la investigación se ha podido analizar que existe la buena disposición de organizarse en búsqueda de un bien común, creándose comités barriales encaminados a gestionar obras en beneficio del barrio. Desde este punto de vista, las organizaciones barriales facilitan el trabajo de las entidades públicas, pero al mismo tiempo crean conflictos al competir entre barrios por ser mejores o por obtener más obras. Y esto termina siendo una solución incompleta.

Actualmente podemos hablar que existes dos grupos sociales en Calderón, los nativos pobladores y los extranjeros. Sus antiguos habitantes han empezado a desaparecer en este proceso de periurbanización y dar paso a los nuevos pobladores, que han empezado a cambiar los grandes lotes destinados a actividades agrícolas o de crianza de animales en pequeños lotes residenciales. Esto ha llevado a la pérdida de sus costumbres de vida por un lado los nativos son muy pocos y no pueden defender su cultura y por otro lado los nuevos pobladores no respetan las tradiciones de este pueblo.

En el momento de las entrevistas se pudo corroborar esta información, donde la nueva generación ya no quieren vivir en Calderón, ya sea por la falta de infraestructura, o por la ausencia de servicios básicos, una de las razones más mencionadas es la presencia de polvo que afecta sus salud. Esto ha hecho que estos lotes queden abandonados cuando sus pobladores han emigrado a España o en peor de los casos han sido vendidos y a partir de ahí a empezado el proceso de periurbanización.

Por último, en esta investigación se ha podido pensar en la parte social teniendo como resultado el criterio de saber que es necesario el estudio social de un pueblo para poder entender sus problemas y proyectar las mejores soluciones, siempre pensando en que la memoria cultural y social de la comunidad va cambiando y es ahí donde el trabajo de un urbanista debe dar prioridad a la riqueza patrimonial socio-cultural para fortalecerla.

Como una conclusión global, todo el estudio se ha encaminado a encontrar las estrategias de cómo se articulan nuevas formas de intervención y de gestión territorial para la parroquia Calderón, partiendo de una concepción social, cultural, territorial, institucional y política.

En este sentido, una propuesta de modelo de ciudad que articula estas nociones no puede solucionar todos los problemas, pero si mejorará el equilibrio y las formas de planificación del territorio al tratar de ser más prospectivo y preventivo.

Como parte del estudio se presentó a San Juan de Calderón como caso de estudio. En este espacio se han presentado todos los fenómenos antes mencionados. Pero la investigación pretende conocer sus fenómenos urbanos y sociales para proponer soluciones a un sector cercano al área de estudio como Bellavista, lugar donde empieza el proceso de periurbanización y por ende sus fenómenos de informalidad y segregación.

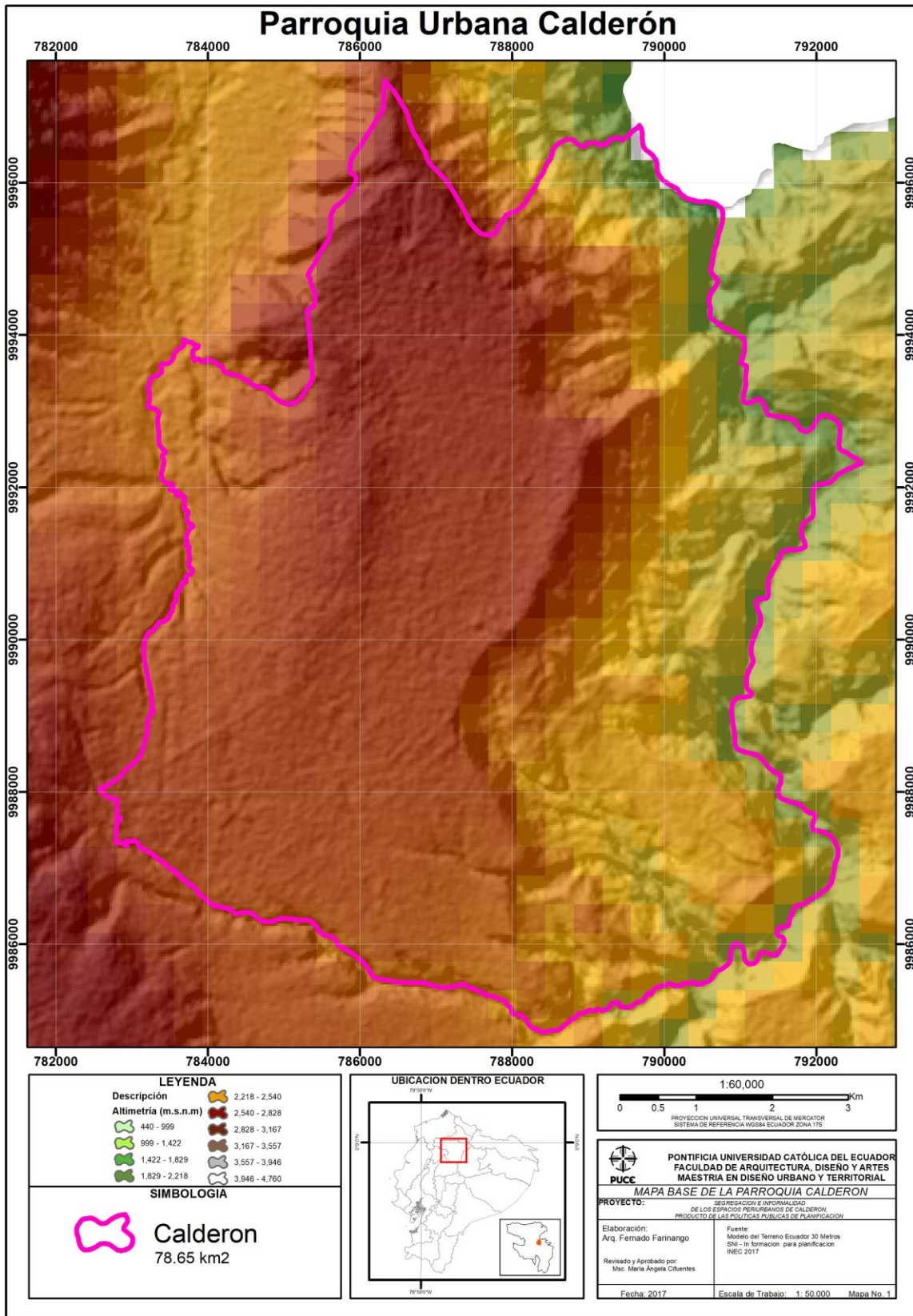
En este lugar se encuentra el parque Municipal de Calderón, un área reservada por los planes municipales como límite urbano de Quito, pero que en la actualidad este espacio ha sido invadido por traficantes de tierra que han empezado a fraccionar el suelo y venderlo. A esto le sumamos un tibio control municipal y de sus secretarías que, por diferentes motivos, han permitido ya la aprobación de tres barrios en esta zona de equipamiento. Esto aumenta aún más el peligro de sufrir un fenómeno similar en los próximos 10 años.

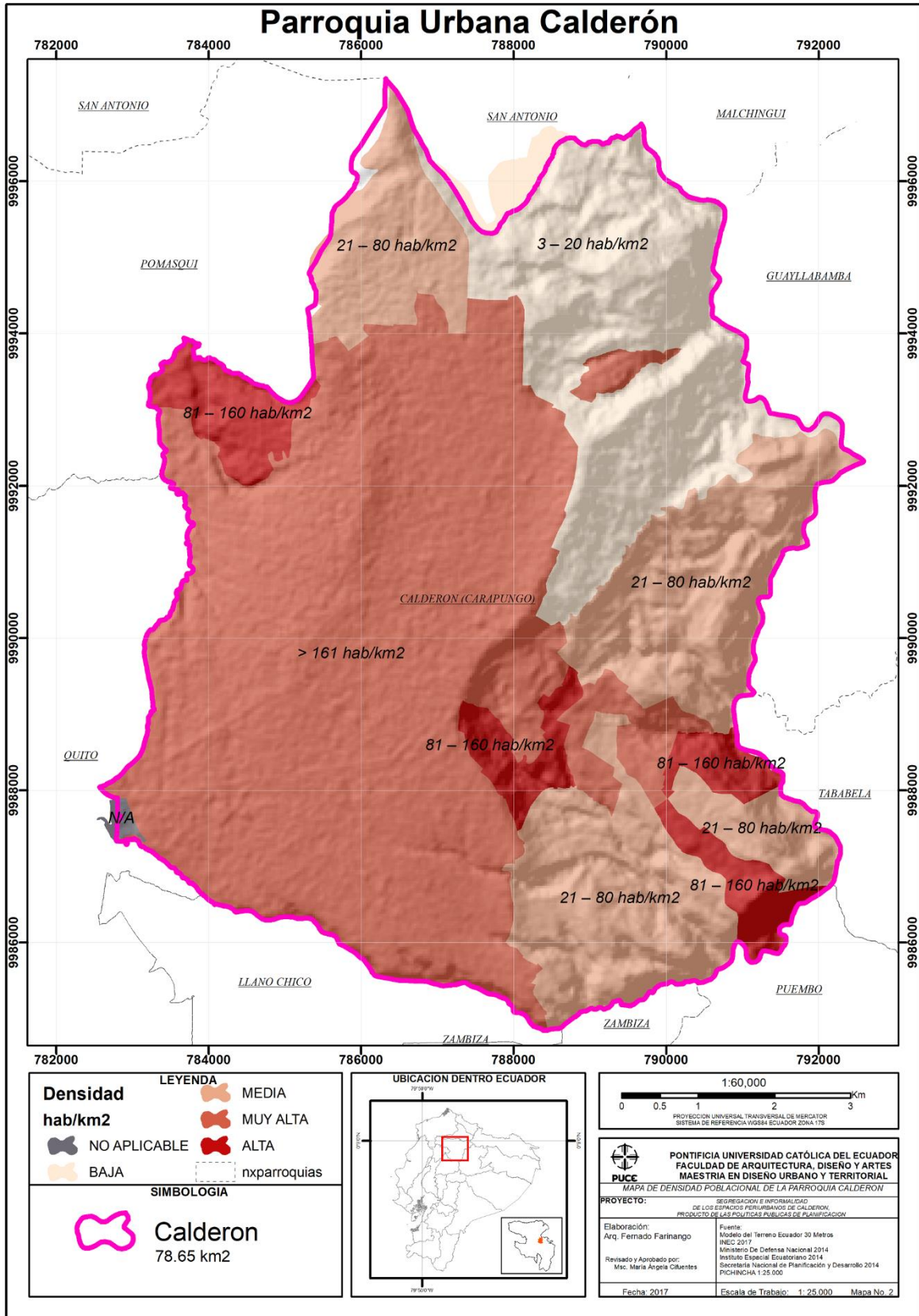
El sector de Bellavista empieza a desarrollar su mancha urbana con consecuencias que pueden arrastrar conflictos sociales y espaciales, los cuales deberán ser corregidos a tiempo para evitar futuros problemas en el territorio. Como se había mencionado, son indispensables:

- La creación de una trama vial que sea planificada y gestionada de una forma muy rigurosa para evitar tramas urbanas discontinuas e irregulares.
- La creación de una ordenanza especial que regule las áreas verdes de Calderón. Los urbanizadores deben considerar estos espacios de uso público.
- Rectificación en el marco normativo del PUOS que brinde las garantías necesarias para una densificación progresiva de Calderón y norme las áreas que no pueden ser consolidadas.
- La interacción entre sus actores públicos y privados debe ser continua para la creación de proyectos estratégicos.
- Se debe dar un mayor control a la especulación del suelo mediante ordenanzas que dicten normas para los compradores y vendedores.
- Preservar las costumbres de un pueblo es muy complicado por el continuo cambio de sus habitantes por lo que se tendrá que hacer estudios sociológicos antes de proyectar soluciones urbanas.

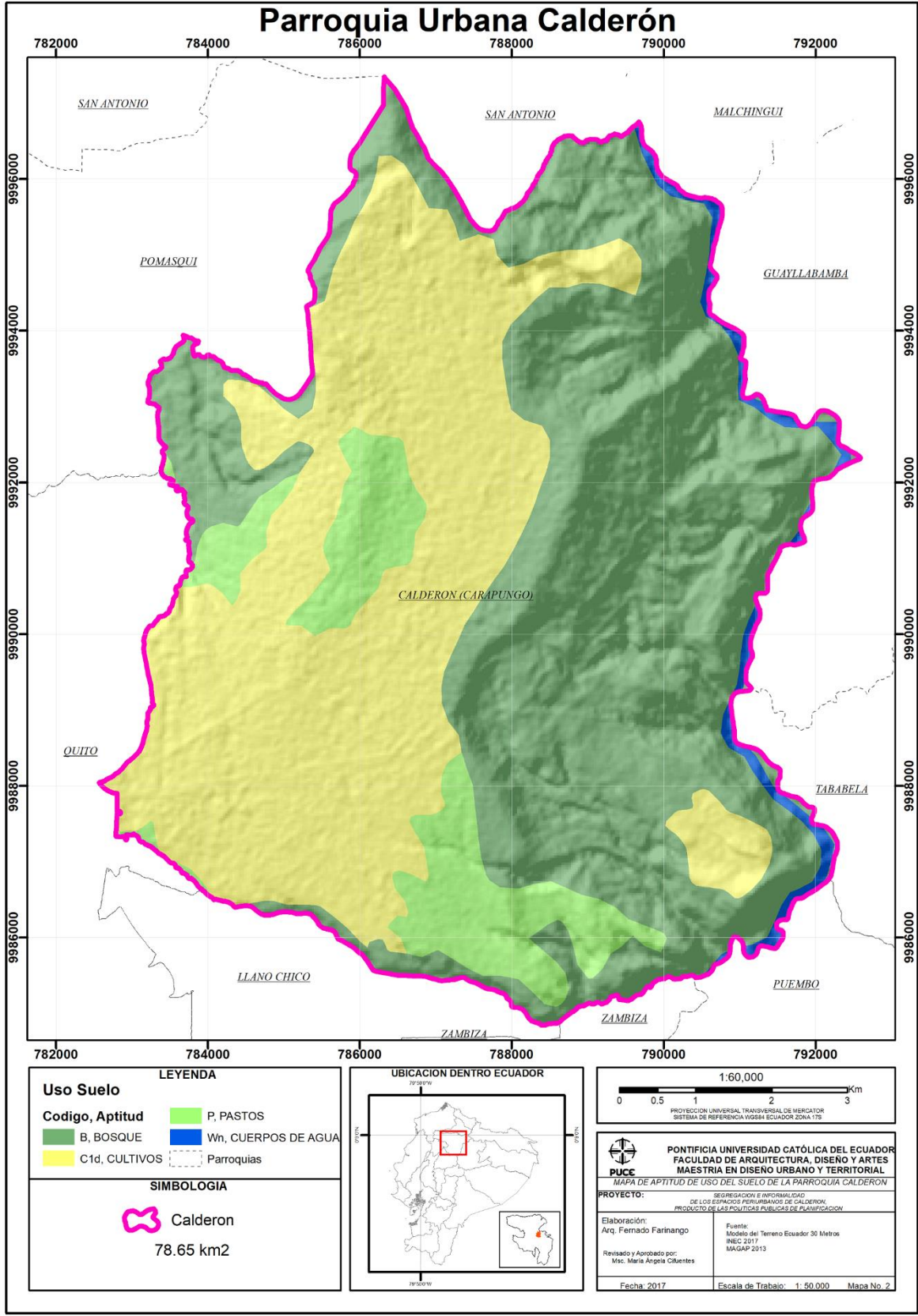
Finalmente, se aclara que la propuesta metodológica hacia el modelo de ciudad deseable se ha realizado en base a los datos obtenidos para la presente investigación. De hecho pueden existir mayores criterios y propuestas mejor argumentadas y valederas, sin embargo el propósito ha sido dar a conocer la problemática de un territorio y proponer soluciones que no son descabelladas, sino que aportan a una gestión más integral que la realizada hasta el momento.

Anexos





Parroquia Urbana Calderón



Uso Suelo

LEYENDA

Codigo, Aptitud	P, PASTOS
B, BOSQUE	Wn, CUERPOS DE AGUA
C1d, CULTIVOS	Parroquias

SIMBOLOGIA

Calderon
78.65 km2

UBICACION DENTRO ECUADOR

1:60,000

0 0.5 1 2 3 Km

PROYECCION UNIVERSAL TRANSVERSAL DE MERCATOR
SISTEMA DE REFERENCIA WGS84 ECUADOR ZONA 17S

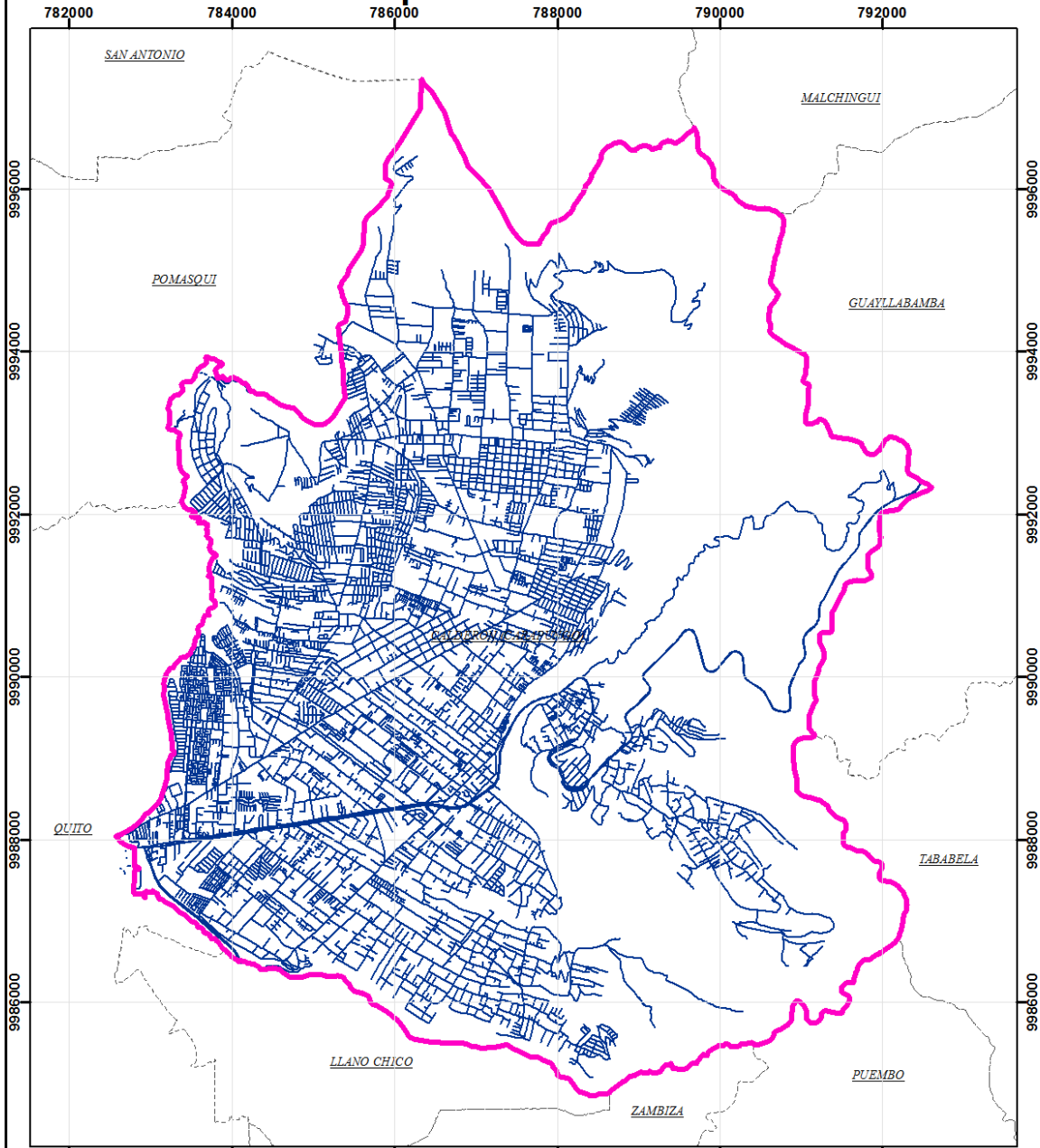
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTES
MAESTRIA EN DISEÑO URBANO Y TERRITORIAL

MAPA DE APTITUD DE USO DEL SUELO DE LA PARROQUIA CALDERON

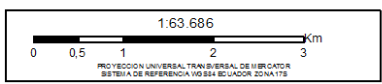
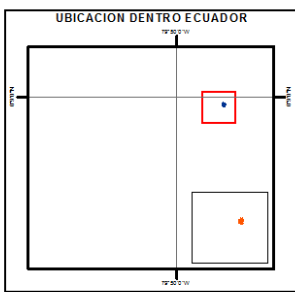
PROYECTO: SER REGULACION E INFORMALIDAD DE LOS ESPACIOS PERIFERICOS DE CALDERON, PRODUCTO DE LAS POLITICAS PUBLICAS DE PLANIFICACION

Elaboración: Arq. Fernando Farinango	Fuente: Modelo del Terreno Ecuador 30 Metros INEC 2017 MAGAP 2013
Revisado y Aprobado por: Msc. Maria Angela Cevallos	
Fecha: 2017	Escala de Trabajo: 1: 50,000 Mapa No. 2

Parroquia Urbana Calderón



LEYENDA	
	vias calderon
SIMBOLOGIA	
78.65 km ²	



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE EL ECUADOR FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTES MAESTRIA EN DISEÑO URBANO Y TERRITORIAL	
MAPA DE VIAS PARROQUIA CALDERÓN <small>NECESIDADES Y OPORTUNIDADES DE LOS SERVIDORES PERUBANOS DE CALDERÓN. PRODUCTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PLANEACIÓN</small>	
Elaboración: Arq. Fernando Farinango	Fuente: Modelo del Terreno Ecuador 30 Metros INEC 2017 Ministerio de Defensa Nacional 2014 Instituto Español (Ecuatoriano) 2014 Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo 2014 PICHINCHA 1:25.000
Revisado y Aprobado por: Msc. María Angela Cárdenas	Fecha: 2017 Escala de Trabajo: 1:25.000 Mapa No. 2

Bibliografía

- Arias, P. (2002). *Hacia el espacio rural urbano: una revisión de la relación entre el campo y la ciudad en la antropología social mexicana*. Estudios Demográficos y Urbanos.
- Ávila, H. (2001). *Ideas y planteamientos teóricos sobre los territorios periurbanos. Las relaciones campo-ciudad en algunos países de Europa y América*. Investigaciones Geográficas, 45, 108-127.
- Ávila, H. (2005). *Lo urbano-rural ¿nuevas expresiones territoriales?* 1ª Ed. pp. 19-60. Cuernavaca: CRIM-UNAM.
- Ávila, H. (2009). *Periurbanización y espacios rurales en la periferia de las ciudades*. Estudios Agrarios, Revista de la Procuraduría Agraria del Gobierno Federal Mexicano.
- Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada. Las ciudades en la globalización la cuestión de la ciudadanía*
- Borsdorf, A. (2003). “*La segregación socioespacial en ciudades latinoamericanas: el fenómeno, los motivos y las consecuencias para un modelo del desarrollo urbano en América Latina*”, en José Luis Luzón, Christoph Stadel y César Borges (coords.), Transformaciones regionales y urbanas en Europa y América Latina, Barcelona, Universidad de Barcelona.
- Berry, B. (1976), “*The counterurbanization process: Urban America since 1970*”. Berry, B. (ed.), *Urbanization and counterurbanization* (Sage: Beverly Hills).
- Becerra, M. R. (2007). *Reseña histórica. Nuestro futuro en el pasado. Parroquia Calderón*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión.

- Capel, H. (1975), “la definición de lo urbano”, en *Estudios Geográficos*, num.138-139, pp.265-301
- Delgado, J. (2003). *Transición rural-urbana y oposición campo ciudad: El caso de la región centro de México*. México: Miguel Ángel Porrúa e Instituto de Geografía UNAM. 1ª Ed., pp. 73-118.
- De Mattos, C. A. (1999). *Santiago de Chile, globalización y expansión metropolitana: lo que existía sigue existiendo*. Revista EURE, Santiago de Chile, num. 76, diciembre.
- Espinosa, M. (2005). *Pueblo repentino. Historia local de Calderón*. Quito: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Dirección Metropolitana de Educación, Cultura y Deporte, Dirección de Cultura, Administración Zonal Calderón
- Formiga, N. y Gárriz, E. (1997.). “*La marginalidad socio-espacial en un centro urbano intermedio*”. Inédito.
- Garamendy, J. (2002). *Problemática ambiental, relaciones sinérgicas y definición del concepto de espacio periurbano*, Mar del Plata: Grupo de Escenarios de Desarrollo Urbano-Ambiental (GEDUA), Centro de Investigaciones Ambientales (CIAM), Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2002, vol. 1
- Gómez, S. (2008). *Nueva ruralidad. Fundamentos teóricos y necesidad de avances empíricos*. En E. Pérez, M. Farah & H. Carton de Grammont, *La nueva ruralidad en América Latina*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana y CLACSO, (1ª Ed., pp. 45-78).

- Harvey, D. (1979). “Valor del suelo, valor de cambio y teoría de la utilización del suelo urbano”. En su: *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid, Siglo veintiuno de España editores. pp. 159-204.
- I. Municipalidad de Quito (Ecuador) (1984). “*Plan Quito*” esquema director-Dirección de Planificación.
- I. Municipio de Quito (Ecuador) (1949). “*Plan Regulador de Quito-Memoria Descriptiva*” (Odrizola Jones).
- I. Municipio de Quito (Ecuador) (1967). “*Plan Director de Urbanismo de San Francisco de Quito-Ordenanza General No.1165 y Memoria*”.
- I. Municipio de Quito (Ecuador) (1973). “*Quito y su Área Metropolitana-Plan Director 1973-1993*”.
- Janoschka, M. (2002). Urbanizaciones privadas en Buenos Aires: ¿hacia un nuevo modelo de ciudad latinoamericana? En: Cabrales Barajas, Luis. “*Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*”. UNESCO. México.
- Janoschka, M. (2002). *El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización*. EURE (Santiago), diciembre, tomo 28, nº 85, p. 11-20.
- Jijón y Caamaño, J. (1941). *El Ecuador interandino y occidental antes de la conquista castellana*. Editorial Ecuatoriana. Quito. 670 P. / 27 cm.
- Odrizola, J. G. (1942). *Memoria Descriptiva del Ante-proyecto del Plan Regulador De Quito*, Quito: s.n
- Odrizola, J. G. (1945). *Memoria Descriptiva del Proyecto del Plan Regulador para la Ciudad de Quito*, Quito: Imprenta Municipal.

- Lasswell, Harold D. (1951). "La orientación hacia las políticas". En *El estudio de las políticas públicas*, compilado por Luis F. Aguilar Villanueva, 79–103. México: Miguel Ángel Porrúa
- Lasswell, H. (1992). La concepción emergente de las ciencias de política. En: Luis Fernando Aguilar Villanueva. *El estudio de las políticas públicas* (pp. 105-118). México D.F.: Miguel Ángel Porrúa.
- Precedo Iedo, A. (1996). *Ciudad y desarrollo urbano*. Madrid: Síntesis.
- Pradilla, E. (2002). *Campo y ciudad en el capitalismo actual*. *Ciudades*, 54, 3-8
- Pisarello, G. (2003). *Vivienda para todos: un derecho*. Barcelona: Icaria.
- Toro, C.; Velasco, V. y Niño, A. (2005) El borde como espacio articulador de la ciudad actual y su entorno. Medellín, Colombia: Revista Ingenierías Universidad de Medellín, vol. 4, núm. 7, julio-diciembre, 2005, pp. 55-65 Universidad de Medellín.
- Torres, H. (1998). *Procesos recientes de fragmentación socio espacial en Buenos Aires: La suburbanización de las élites. Seminario: "El nuevo milenio y lo urbano. Seminario de investigación urbana"*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1998.
- Tobar, L. (2012). *Calderón cultura y sitios de interés*, Secretaría Metropolitana de Cultura
- Trivelli, P. (1981). "*Elementos teóricos para el análisis de una nueva política de desarrollo urbano: Santiago de Chile*". *Revista Interamericana de Planificación*, México, Vol. XV, N° 60, Diciembre. pp. 44-69.
- Urriza, G. (1998). *Procesos de producción y transformación del espacio periurbano del sector noreste de Bahía Blanca*. Seminario de Licenciatura en Geografía, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca. 130 p.

Vale, A. (2005). *Expansão urbana e plurifuncionalidade no espaço periurbano do município de Araraquara (SP)*. Tesis de doctorado – Universidade Estadual Paulista. Rio Claro: [s.n.].

Viteri, G. (2007). Reforma agraria en el ecuador. Reforma Agraria en el Ecuador

DOCUMENTOS

Ley de Reforma Agraria y Colonización. Ley de Tierras Baldías y Colonización. 1964. Publicaciones del IERAC

Ordenanza Metropolitana 0031 que contiene el Plan de Uso y Ocupación del Suelo, publicada en Registro Oficial, Edición Especial No 83 del 24 de octubre de 2008. Ordenanza Metropolitana 255

Plan General de Desarrollo Territorial, Distrito Metropolitano de Quito 200-2020. Revisión 2006-2010

PÁGINAS WEB VISITADAS

Carrión, F. (2004). Modelos de Ciudades. Recuperado de <http://www.flacso.org.ec/docs/edfcmmodelos.pdf>. Visitada en: 20 de junio de 2017

CEPAL (s/f). Proyecto de Gestión Urbana en Ciudades Intermedias de América Latina y el Caribe. Recuperado de <http://www.eclac.org/dmaah/gucif/defcon.htm>. Visitada en: 2 de abril de 2017

Wilches, C. (1989). Vulnerabilidad Global y Pobreza. Recuperado de <http://hum.unne.edu.ar/revistas/geoweb/Geo2/contenid/vulner7.htm>. Visitada en: 1 de Enero de 2017

Janoschka, M. (2002). El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612002008500002.
Visitada en: 23 de diciembre de 2016

FORMATO DE ENTREVISTA.

Investigación:

**“Segregación e informalidad de los espacios periurbanos de Calderón
producto de las políticas públicas de planificación”**

Grupo 1: población

Muchas gracias de antemano por acordar a esta entrevista. A continuación se le presentará una serie de preguntas que debe responder de acuerdo a su experiencia.

1. DATOS PERSONALES

Nombre: _____ Profesión: _____
Edad: _____ Empresa: _____
Sexo: masculino femenino cargo: _____

2. PREGUNTAS BASE

- a) ¿Cómo fue el desarrollo de San Juan de Calderón?

- b) A su juicio ¿las normativas y planes municipales tuvieron incidencia en este barrio?

- c) ¿Piensa que existe segregación? De qué tipo.

- d) ¿Qué actividades o costumbres ha perdido durante este tiempo?

- e) ¿Considera que Calderón es una parroquia rural? ¿por qué?

Investigación:

**“Segregación e informalidad de los espacios periurbanos de Calderón
producto de las políticas públicas de planificación”**

Grupo 2: Directivos

Muchas gracias de antemano por acordar a esta entrevista. A continuación se le presentara una serie de preguntas que debe responder de acuerdo a su experiencia.

3. DATOS PERSONALES

Nombre: _____ Profesión: _____
Edad: _____ Empresa: _____
Sexo: masculino femenino cargo: _____

4. PREGUNTAS BASE

- f) ¿Cómo fue el desarrollo urbano de San Juan de Calderón?

- g) ¿Piensa que existe segregación? De qué tipo.

- h) ¿Qué acciones se están tomando para evitar la segregación e informalidad?

- i) A su juicio ¿las normativas y planes municipales tuvieron incidencia en este barrio?

- j) ¿Qué tipo de políticas implementaría en el sector periurbano de San Juan de Calderón?

Investigación:

**“Segregación e informalidad de los espacios periurbanos de Calderón
producto de las políticas públicas de planificación”**

Grupo 3: Planificadores

Muchas gracias de antemano por acordar a esta entrevista. A continuación se le presentará una serie de preguntas que debe responder de acuerdo a su experiencia.

5. DATOS PERSONALES

Nombre: _____ Profesión: _____
Edad: _____ Empresa: _____
Sexo: masculino femenino cargo: _____

6. PREGUNTAS BASE

- k) ¿Qué opinión tiene del crecimiento periurbano de Calderón?

- l) ¿han ayudado en su desarrollo los planes municipales?

- m) ¿Qué tipo de políticas implementaría en el sector periurbano de San Juan de Calderón?

- n) ¿Cómo planificador que acciones tomaría para mejorar el crecimiento de Calderón?

LISTA DE ENTREVISTADOS.

1. GRUPO DE POBLADORES NATIVOS

- Luis Rodrigo Simbaña Simbaña CI. N° 170595942-5
- Victor Hugo Sanchez CI. N° 1702180892
- Verónica Narcisa Andino Villacis CI. N° 171300416-4

2. GRUPO DE AUTORIDADES

- Sra. Isabel Bejarano (Presidenta de la Junta Parroquial de Calderón)
- Arq. Washington Martínez (unidad de gestión y territorio de la administración zonal Calderón)